



EXPERIENCIAS DE ALCALDESAS Y CONCEJALAS DE BOLIVIA

Nuestra contribución a los Municipios

[Ir al INDICE GENERAL](#)

© Asociación de Concejalas de Bolivia – ACOBOL. 2005

Todos los derechos reservados.

Depósito Legal: _____

Presidenta de ACOBOL:

H. Jaqueline Rocabado de Martínez (Tarija)

Gerente de ACOBOL:

Dr. Omar Rocha

Sistematizador y editor:

Edgar Ramos Andrade

Comunicador ACOBOL

Diseño:
Molina y Asociados

Impresión:

Impreso en Bolivia

Directiva de ACOBOL

Durante el Concurso Experiencias Exitosas

Presidenta: H. Jacqueline Rocabado de Martínez (Tarija)

Vicepresidenta: H. Beatriz Balderrama (Cochabamba)

Secretaria General: H. Marina Choque (Oruro)

Secretaria de Hacienda: H. Rosario Vaca (Pando)

Secretaria de Comunicaciones: H. Ybis Viruez (Beni)

Vocal: H. Elizabeth Fernández (Potosí)

Vocal: H. María Elba Pinckert de Paz (Santa Cruz)

Vocal: H. Virginia Villarroel de Molina (Chuquisaca)

Vocal: H. Wilma Pérez (La Paz)

Equipo técnico nacional:

Gerente General

Omar Rocha R.

María Eugenia Rojas (Coordinadora Proyecto Mujeres al Poder Local)

Rosario Quezada (Asistente Proyecto Mujeres al Poder Local)

Katuska Moya (Asesora Legal)

Sandra de Bleichner (Portal de Internet y Programa TIC-Acobol)

Jacqueline Durán C. (Técnica Municipalista)

Hellmynn Delfín de Morávek (Técnica Municipalista)

Edgar Ramos Andrade (Responsable Comunicación)

Daniel Vargas (Administrador)

Luis López (Axiliar de oficina)

Equipo Técnico durante el Concurso Experiencias Exitosas, por Departamento

Elizabeth Cuellar (Chuquisaca)

Jesús Alvarez (La Paz)

Elizabeth Ferrufino (Cochabamba)

Norma Orgaz (Oruro)

Jessy López (Potosí)

María Luz Mendoza (Tarija)

Glenda Cabero (Santa Cruz)

Manfred Caspary (Beni)

Guadalupe Vacallanos (Pando)

ACOBOL

Calle 9 de Obrajes, Plaza 16 de julio N° 280

Teléfonos: (591) 278-7609

La Paz – Bolivia

E-mail: acobol@acobol.org.bo acobol@enlared.org.bo

www.acobol.org.bo

OFICINAS REGIONALES**ADECOCH – Chuquisaca Plaza 25 de mayo, edificio Gobierno Municipal Piso 1**

Tel (4) 64-48145 Cel. 711-60681

E-mails: adecoch@acobol.org.boadecoch@enlared.org.bo**ACOLAPAZ – La Paz Av. 16 de julio Paseo El Prado N° 1800**

Edificio Cosmos Piso 12

Telefax (2) 215-3041 Cel. 715-85275

E-mails: acolapaz@acobol.org.boacolapaz@enlared.org.bo**ADECO – Cochabamba Av. Ayacucho N° 327 Piso 1**

Telefax (49 412-8468 Cel. 714-63257

E-mails: adeco@acobol.org.boadeco@enlared.org.bo**AMCOR – Oruro Av. 6 de octubre 5837**

Telefax (2) 52-81267 Cel. 724-89063

E-mails: amcor@acobol.org.boamcor@enlared.org.bo**ACOP – Potosí Calle Linares N° 16 Multicentro Virgen de Candelaria**

Telefax (2) 62-30408 Cel. 718-11298

E-mails: acop@acobol.org.boacop@enlared.org.bo**AMCOT - Tarija Calle Gral. Trigo N° 331**

Telefax: (4) 66-50705 Cel. 718-75903

E-mails: amcot@acobol.org.boamcot@enlared.org.bo**ACOCRUZ – Santa Cruz Edificio Prefectura Primer bloque Piso 1**

Telefax (3) 351-4743 Cel. 726-53024

E-mails: acocruz@acobol.org.boacocruz@enlared.org.bo**ACOBENI – Beni Calle Cipriano Barace s/n, Trinidad**

Telefax (3) 46-28128 Cel. 728-11548

E-mails: acobeni@acobol.org.boacobeni@enlared.org.bo**ACOPANDO – Pando Calle 9 de febrero N° 331, Cobija**

Telefax (3) 842-3037 711-13499

E-mails: adecoch@acobol.org.boadecoch@enlared.org.bo

INDICE GENERAL

Contenido

[Presentación ACOBOL](#)

[Presentación AECI](#)

[Presentación DDPC3](#)

[Convocatoria del Concurso “Experiencias Exitosas: Mujeres en el Poder Local”](#)

[Resultados del Concurso “Experiencias Exitosas: Mujeres en el Poder Local”](#)

[Resumen y lecciones aprendidas](#)

[Departamento de Chuquisaca](#)

[Departamento de La Paz](#)

[Departamento de Cochabamba](#)

[Departamento de Oruro](#)

[Departamento de Potosí](#)

[Departamento de Tarija](#)

[Departamento de Santa Cruz](#)

[Departamento de Beni](#)

[Departamento de Pando](#)

INDICE DETALLADO

Contenido	Pags
Experiencias Exitosas. DEPARTAMENTO DE CHUQUISACA	
Capacitación en costura destinada a mujeres líderes en Villa Serrano Municipio: Villa Serrano Concejales: H. Ana Alverio; H. Ninethe Avilés	x
Incorporación de la asignatura “Derecho Municipal” en las universidades de Chuquisaca y del país Municipio: Sucre Concejala: H. Martha Virginia Villarroel de Molina	x
Proyecto intergeneracional de carpas solares con adultos mayores en Sucre Municipio: Sucre Alcaldesa: H. Aydeé Nava Andrade	x
De clubes de Madres a organizaciones de mujeres capacitadas para la producción económica Municipio: Sudanesés Concejala: H. Inés Vedia Cuellar	
Adquisición de un molino para sectores productivos del Municipio de Incahuasi Municipio: Incahuasi Concejala: H. Estefanía Tolaba Erazo	
Políticas de género: “Mujeres Guaraníes produciendo sus alimentos ecológicos” Municipio: Villa Vaca Guzmán Concejala: H. María Selva Balderas Suárez	
I Feria: “Monteagudo con manos de mujer”. II Feria de la Mujer: “Un nuevo desafío de destreza, agilidad y fuerza femenina” Municipio: Monteagudo Concejales: H. Dora Camargo Siles; H. Nelly Lanuza Fernández; H. Elizabeth Gonzáles R.; H. Patricia Silveti Orías	
Talleres de Capacitación para lograr una Tienda de Tejedoras “Away wasi” Municipio: Tarabuco Concejala: H. Julia Marina Céspedes Cuellar	
Organización “Inti Pallay”: Empoderamiento de la Mujer en el Municipio de San Lucas Municipio: San Lucas Concejales: H. Virgilia Ramos; H. Graciela Valverde	
Capacitación e incentivo a las organizaciones de mujeres de Macharetí en costura y tejidos Municipio: Macharetí Concejala: H. Jacinta Ortega Ruiz	
Experiencias Exitosas. DEPARTAMENTO DE LA PAZ	
Las manzaneras: guerreras de la salud alteña Municipio: El Alto Concejala: H. Sara Arnez Cuentas	
Creación de Unidades Administrativas Distritales y Sub alcaldías distritales Municipio: Colquencha Concejala: H. Rosalía Paco	
Proyecto de capacitación de mujeres de Caquiaviri para la participación popular Municipio: Caquiaviri Concejala: H. Sinforsosa Tiñini de Tiñini	
Control de plagas y enfermedades en el cultivo de haba en comunidades agrupadas por APROHABA Municipio: Achacachi Concejala: H. Tomasa Choquehuanca de Mita	

Experiencias Exitosas. **DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA**

Hacia un Modelo de Cooperativismo de Vivienda por Ayuda Mutua para Bolivia

Municipio: Cochabamba Alcaldesa: H. Carmen Rocío Luque Ostria

Seguro Escolar Municipal en el Municipio de Anzaldo

Municipio: Anzaldo Concejala: H. Ruth Julia Castro Parra

Enfrentar y vencer a la presión partidaria que impedía ejercer como concejala

Municipio: Arbieto Concejala: H. María Esther Moya Rojas

Movimiento femenino y social contra la corrupción en Vinto

Municipio: Vinto Concejales: H. Julieta Fuentes de Jiménez; H. Eloina Quiñones Arce

Alimentación para las mujeres que cursan el Bachillerato Pedagógico en Mizque

Municipio: Mizque Concejales: H. Elina Argandoña Franco; H. Salomé Arnez Trujillo

Buena gestión de salud en beneficio del municipio de Tacopaya

Municipio: Tacopaya Concejala: H. Sofía Lazarte Ugarte

Acoso político partidario contra una concejala de Tacopaya

Municipio: Tacopaya Concejala: H. Angela Calani

Aprobación de Presupuesto para Programas y Políticas de Género

Municipio: Santibáñez Concejala: H. Beatriz Balderrama Siles

Experiencias Exitosas. **DEPARTAMENTO DE ORURO**

“Por una mejor educación”. Impulso y seguimiento a proyectos educativos en Salinas de Garci Mendoza

Municipio: Salinas de Garci Mendoza Concejala: H. Feliza Tito Janco Quispe

Seguimiento a la ejecución de varios proyectos municipales

Municipio: Choquecota Concejales: H. Marina Choque Berrios; H. Dolores Mamani Fernández; H. Nelva Mamani Mendoza; H. Aurora Ramos Condori

Creación de la Universidad Intercultural Bilingüe en el municipio de Turco

Municipio: Corque Concejala: H. Peregrina Cussi Viza

Capacitación en Género y control social a mujeres líderes, autoridades originarias y unidades productivas

Municipio: Huayllamarca Concejala: H. Virgilia Arce Contreras

Cumplir nuestros deberes como autoridades para exigir derechos. Mis tareas como Concejala-Secretaria

Municipio: Salinas de Garci Mendoza Concejala: H. Maritza Gutiérrez Cautín

Organización de un Centro Artesanal en el municipio de Turco

Municipio: Turco Concejala: H. Flora Mollo Véliz

Construcción del taller artesanal, complejos educativos y otros en Turco

Municipio: Turco Concejala: H. Clara Rosales Mendoza

Perseverancia y trabajo de la concejala rural. Seguimiento a problemas y proyectos municipales

Municipio: Machacamarca Concejala: H. Guillermina Achocalla Quispe

Seguimiento e impulso a proyectos municipales

Municipio: Santuario de Quillazas Concejala: H. Fidencia Huayllas Mendoza

Impulso y Apoyo a varios Proyectos Educativos Municipales en Oruro

Municipio: Oruro Alcaldesa: H. Emma Soria Antezana

Experiencias Exitosas. **DEPARTAMENTO DE POTOSI**

Promoción Económica a través de la construcción del Centro de Atención al Turista Isla Incahuasi–Salar de Thunupa

Municipio: Llica Concejala: H. Leonor Choque de Villca

Capacitación en liderazgo a la mujer palliri del municipio de Uncía

Municipio: Uncía Concejala: H. Josefina Muruchi Ramos

Capacitación en Centros de Madres en Equidad de Género y Control Social

Municipio: Porco Concejala: H. Trinidad Mamani Huata

Socialización y réplica de talleres y cursos a mujeres de diferentes comunidades de Tinguipaya

Municipio: Tinguipaya Concejala: H. Valentina Suyo

Réplica de talleres para mujeres de diferentes comunidades del municipio de Belén de Urmiri

Municipio: Belén de Urmiri Concejala: H. Benita Fita Mamani

Conformación del Comité Municipal de Educación en el Municipio de Potosí

Municipio: Potosí Concejala: H. María Cledy Ruíz

Resolución Municipal de equidad de género

Municipio: Uyuni Concejala: H. Antonia Anzaldo Sardán

Capacitación a mujeres promotoras en costura

Municipio: San Pedro de Buenavista Concejala: H. Justina Cruz Colque

Participación comunitaria en el proyecto de salud integral PROSIN

Municipio: Uyuni Concejala: H. Santusa Mamani de Mendoza

Conformación del Comité Cívico Femenino en el Municipio de Atocha

Municipio: Atocha Concejala: H. Lupe Cruz de Cespedes

Experiencias Exitosas. **DEPARTAMENTO DE TARIJA**

Participación y aprendizajes en la construcción del Sistema Asociativo Municipal en Tarija y Bolivia

Municipio: Yacuiba Concejala: H. Jaqueline Rocabado de Martínez

Creación de Unidades Municipales para atender a niñ@s y mujeres

Municipio: Villamontes Concejalas: H. Martha Gallardo Ordóñez; H. María Gaby Orozco Gandarillas

De los centros de Madres al Municipio Productivo liderado por mujeres

Municipio: Caraparí Concejala: H. Margarita Fernández Sandóval

Diagnóstico de necesidades de las mujeres hacia el Municipio Productivo

Municipio: San Lorenzo Concejala: H. Adelfa Eva Zenteno Sossa de Arce

Campaña de Navidad a favor de niñas y niños de Uriondo

Municipio: Uriondo Concejala: H. Ana Rosa Jurado Benítez

Gestión de Equipamiento para centros de Madres y unidades educativas

Municipio: El Puente Concejala: H. Ana Aramayo

El reto de Presidenta del Concejo Municipal de Bermejo

Municipio: Bermejo Concejala: H. Carmen Rosa Aguirre Velasco

Municipio productivo. CODEL y sus actividades

Municipio: Villamontes Concejala: H. María Gaby Orozco de Gandarilla

Experiencias Exitosas. **DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ**

Experiencia del Municipio de San Javier en la promoción del Desarrollo Económico Local

Municipio: San Javier Alcaldesa: H. Raquel Sánchez

Asociación Municipal de Mujeres Organizadas de Saavedra. Proyecto de Capacitación

Municipio: Gral. Saavedra Alcaldesa: H. Beatriz Torres de Hoyos

Centro de Educación Especial San Francisco de Asís en San José de Chiquitos

Municipio: San José de Chiquitos Concejala: H. Deisy Vargas de Rivero

Fortalecimiento del Servicio Legal Integral (SLIM) del Municipio de Portachuelo

Municipio: Portachuelo Concejala: H. María Deicy Ribera de Ramírez

Construyendo el Desarrollo Humano a través de un Comedor Popular en el Municipio de Montero

Municipio: Montero Concejala: H. Maria Elva Pinckert de Paz

Capacitación a mujeres en Manipuleo de Alimentos

Municipio: Cotoca Concejala: H. Marlene Flores de Suárez

Por una identificación social. Campaña de certificados de nacimiento gratuitos

Municipio: Montero Concejala: H. Maria Elva Pinckert de Paz

Viviendas Dignas para familias de escasos recursos en San José de Chiquitos

Municipio: San José de Chiquitos Concejala: H. Deisy Vargas de Rivero

El aporte de la apicultura al desarrollo productivo municipal en La Guardia

Municipio: La Guardia Concejala: H. Asunta Melgar Gutiérrez

Experiencias Exitosas. **DEPARTAMENTO DE BENI**

Proyecto “Instalación y funcionamiento de Lavanderías Zonales de Servicios” en Santa Ana de Yacuma

Municipio: Santa Ana Condejala: H. Ana del Carmen Aquin Suárez

Municipio Productivo a través de las Organizaciones Productivas en las Comunidades Campesinas e Indígenas

Municipio: San Ramón Concejala: H. Margoth Arriaga Damm

Logros de la Casa de la Mujer a través de su inclusión en el POA Municipal de Riberalta”

Municipio: Riberalta Concejala: H. Bertha Hashimoto Pinto

Implementación del Proyecto Educativo de Núcleo (PEN). Comunidad Nuevo Israel

Municipio: San Javier Alcaldesa: Tita Luz Suárez Algarañaz

Servicios Legales Integrales en San Borja

Municipio: San Borja Concejala: H. Mariam Tobías Paz

Creación del Distrito Municipal Indígena y Plan de Desarrollo Indígena Chimane en San Borja

Municipio: San Borja Concejala: Hilda Luisa Rea Galloso

Comisión de la Niñez y Adolescencia del Concejo Municipal de Riberalta. Creación y logros

Municipio: Riberalta Concejala: H. Bertha Hashimoto Pinto

Réplica en comunidades de San Javier de los resultados del Primer Taller Internacional de Gobiernos Locales y Pueblos Indígenas. Lima-Perú

Municipio: San Javier Concejala: H. Juana Eirubi Sosa

Trabajo coordinado entre la Presidencia y la Secretaría del Concejo Municipal de San Ramón

Municipio: San Ramón Concejales: H. Kitty Oliveira, Presidenta del Concejo; H. Vania Leigue de Rodríguez

Todo un período al servicio de los más necesitados

Municipio: San Ramón Alcaldesa: Margoth Arriaga Damm

Experiencias Exitosas. **DEPARTAMENTO DE PANDO**

Rescate cultural de danzas folklóricas del Noroeste boliviano en el Municipio de Bella Flor

Municipio: Bella Flor Concejales: H. Tania Galindo; H. María Eugenia Mesa

Vivero Municipal en Bolpebra destinado a las comunidades indígenas Yaminahua y Machineri

Municipio: Bolpebra Concejales: H. Viviana Roca; H. Leonor Valeriano; H. Pilar Ayal

Programa PEN de “Lecto–Escritura” y Revista Escolar en Porvenir

Municipio: Porvenir Concejales: H. Marisheila López; H. Encarnación Tórrez; H. Isabel Rojas H.

Capacitación a mujeres en comunidades indígenas y los barrios Tajibos, Santa Clara, Mapajo, Senador y Villa Busch

Municipio: Cobija Concejala: H. Rosario Vaca Mejido

Desayuno Escolar en el Municipio de Santa Rosa del Abuná

Municipio: Santa Rosa Concejales: H. Gladys Aguilar; H. Lola Nelly Rojas O.; H. Ruth Aliaga

Liderazgo y asociativismo a través de AMDEPANDO

Municipio: Cobija Concejala: H. Carol Carlo Durán

Plan de Arborización en las unidades educativas de Cobija y Villa Busch

Municipio: Cobija Concejala: H. Rosario Vaca Mejido; H. Leila Selum Becerra

Capacitación de nociones básicas de computación y uso de internet

Municipio: Cobija

Concejala: H. Juana Luz Montero Paredes

Mejoramiento de la educación en el Municipio de Gonzalo Moreno mediante el Desayuno escolar

Municipio: Gonzalo Moreno

Concejales: H. Maria Esther Gonzáles; H. Adolfina Jiménez; H. Victoria

Sánchez

Construcción de Núcleo Escolar en el Municipio de Villa Nueva

Municipio: Villa Nueva

Alcaldesa: H. Carmen Okita Suárez

Presentación

El aporte de 104 mujeres políticas en 66 municipios, con 80 experiencias

La participación efectiva de la mujer en la política fue, es y seguramente seguirá siendo dificultosa. Si repasamos la historia, recién en 1953 fue aprobado en Bolivia el Voto Universal, que incluye a mujeres y campesinos. Sin embargo, no estaba clara hasta 1997 la forma de participación de la mujer como candidata a concejala, alcaldesa, diputada o senadora; fue cuando se aprobó la “Ley de Cuotas” mediante una reforma a la ley Electoral. La lección de estos dos hechos históricos es obvia: recién 128 años después de que Bolivia se declaró “Independiente y soberana” la mujer fue autorizada legalmente a votar. Más aún, 172 años después recién la mujer fue parte oficial de las candidaturas a cargos municipales y parlamentarios.

Pese a obstáculos personales, familiares, políticos y estatales (incluidas varias leyes incumplidas) mencionados como dato ilustrativo líneas arriba, las mujeres contribuyeron, contribuyen y contribuirán al ejercicio de los derechos políticos de ciudadanas y ciudadanos en Bolivia. Prueba de ello son las 80 experiencias exitosas que tuvieron como protagonistas a 104 mujeres políticas en ejercicio de función pública (concejales y alcaldesas) que en 66 municipios contribuyeron con su trabajo, dedicación en proyectos económicos, de formación de nuevas lideresas, gestión municipal e incluso con innovaciones locales y el enfrentamiento y resolución de casos de acoso y corrupción.

El presente texto que ACOBOL se enorgullece en presentar, es la ratificación del compromiso de nuestra institución de seguir apoyando a todas y cada una de las alcaldesas y concejalas de Bolivia porque la participación de la mujer en la política no debiera ser más motivo de discusión o reclamo, sino más bien de sumar fuerzas y aportar al desarrollo nacional desde el ámbito municipal.

H. Jaqueline Rocabado de Martínez
Presidenta de ACOBOL

Presentación

“Experiencias exitosas de las concejales de Bolivia”

No se puede concebir un proceso de desarrollo en el que la mujer no participe en espacios de poder. La democracia y el respeto de los derechos fundamentales, desde una participación real y efectiva de la ciudadanía, así como el ejercicio y respeto de los derechos humanos, son condiciones indispensables para el desarrollo. El papel de la mujer y su aporte en este proceso son factores fundamentales para luchar de forma eficaz y sostenible contra la pobreza.

En Bolivia, incrementar la representación de la mujer en los niveles de decisión de las instituciones democráticas es un reto necesario. En el ámbito municipal, siguen siendo perentorias las medidas de acción positiva que permitan el acceso de la mujer a los puestos de poder, pero no es suficiente con estas acciones sino que además se tienen que fortalecer estos espacios con los apoyos necesarios para mujeres que, forzadas a dar respuesta a los deberes que una representación pública les asigna, se ven obligadas a romper numerosas barreras sociales de cara al ejercicio pleno de sus derechos ciudadanos.

Las concejales bolivianas son una de las piezas clave para poder asegurar la conformación de políticas que, desde el ámbito local, favorezcan la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres. Su papel es muy importante y día a día realizan esfuerzos en su trabajo cotidiano para permitir una mayor apertura de las instancias de poder hacia otras mujeres que desean y merecen realizar contribuciones propias hacia la construcción de una sociedad democrática.

La Agencia Española de Cooperación Internacional en Bolivia (AECI) trabaja desde hace años apoyando las iniciativas de desarrollo locales, facilitando los procesos y aportando herramientas que impulsan la dinámica de un desarrollo endógeno y sostenible. En esta ocasión, la AECI se une a la Asociación de Concejales de Bolivia (ACOBOL) para propiciar la difusión de experiencias exitosas de concejales bolivianas, partiendo de la idea de que la difusión de estas experiencias facilita el conocimiento, la comprensión y el apoyo que la sociedad debe brindar a estas mujeres que realizan grandes aportes desde su posición en el Municipio.

La lectura de estas experiencias nos conduce a incidir sobre la necesidad de seguir promoviendo espacios de reflexión y aprendizaje en las organizaciones locales que mejoren la comunicación y por ende la eficacia en estas instancias.

Deseo felicitar a todas las actoras que han aportado sus vivencias a este trabajo así como el reconocimiento a la tarea que la ACOBOL desempeña, cuyo papel en el fortalecimiento de las Concejales bolivianas es de gran valor.

Juan Francisco Montalbán Carrasco
Embajador de España en Bolivia

PRESENTACION DDPC-3

Más de ochenta mujeres concejales de todo el país han tenido la oportunidad expresar en estas páginas sus vivencias, logros, desafíos y aprendizajes a lo largo de la gestión municipal 2000-2004. Sobresalen sus vivencias en la representación política local y crecimiento en el día a día de la gestión, tomando decisiones, formulando proyectos y sobre todo trascendiendo con opiniones, expresando su palabra y convirtiéndose en definitiva, en protagonistas de la dinámica municipal .

Este libro, nos presenta de manera ágil y sencilla experiencias concretas de manera sistematizada, que da cuenta de la dimensión verdadera de la participación de la mujer en la gestión municipal. Las concejales en Bolivia han venido apropiándose de nuevos espacios en temas tan diversos como la creación de los SLIMs, la implementación de proyectos de arborización, proyectos de capacitación y construcción de centros de atención al turista, entre muchos otros. Se demuestra que las mujeres han sido promotoras de la implementación de diferentes proyectos dirigidos promover el bienestar de la población de sus municipios en general, reconociendo la existencia de necesidades específicas de mujeres y jóvenes.

La diversidad de experiencias exitosas desplegadas por las concejales da cuenta de la importancia de la presencia de mujeres en el ejercicio de cargos de representación pública. Se destaca como tema transversal, que en la medida en que se fortalece la capacidad de gestión y el liderazgo de la mujer en la gestión municipal, su participación se hace más notoria y significativa. Con más y mejores mujeres líderes en el gestión local, se garantiza una gobernabilidad local más representativa, equitativa y justa.

El desafío de las organizaciones que promovemos el fortalecimiento y capacidad institucional y de los recursos humanos a nivel local, es el de continuar promoviendo el fortalecimiento de la capacidad y el liderazgo de la mujer en el ámbito local –comunidades, OTBs y municipios. En esa medida, el impacto será sentido también en términos cualitativos, lo que en el caso de la mujer, garantizará el crecimiento consistente de la participación de la mujer en el largo plazo y su imprescindible contribución a la gestión y gobernabilidad local.

Esta iniciativa de ACOBOL, que el DDPC3 ha tenido la fortuna de apoyar, constituye un valioso aporte para las concejales que recién inician la gestión 2005-2009 y para futuras generaciones de mujeres que encontrarán en estas páginas valiosas experiencias, dignas de replicar, mejorar y profundizar en los municipios de todo el país. Estamos seguros que estas experiencias promueven el rol del municipio como espacio propicio para construir una sociedad con mayor calidad de vida, más justa y equitativa.

Antonio Iskandar
Director DDPC3

Resultados del Concurso “Experiencias Exitosas: Mujeres en el Poder Local”

Los siguientes son los resultados nacionales del Concurso Experiencias Exitosas: Mujeres en el Poder Local, organizado por la Asociación de Concejales de Bolivia - ACOBOL, con el apoyo del Proyecto DDFC III y la Cooperación Española.

Departamento de Chuquisaca

Nº	Concejala / alcaldesa	Municipio	Provincia	Nombre del aporte / experiencia
1	H. Ana Alberio Loayza H. Ninneth Avilés	Villa Serrano	Boeto	Capacitación a Mujeres Líderes en costura
2	H. Martha Virginia V. De Molina	Sucre	Oropeza	Incorporación de la asignatura “Derecho Municipal” en la Malla Curricular de las carreras de Derecho de las universidades del país
3	H. Aydeé Nava Andrade	Sucre	Oropeza	Sistematización “Proyecto Intergeneracional de Carpas Solares con adultos mayores”
4	H. Inés Vedia Cuellar	Zudáñez	Zudáñez	Transformación del Club de Madres en Organizaciones de Mujeres
5	H. Estefanía Tolaba Erazo	Incahuasi	Nor Cinti	Adquisición de una tostadora y de un molino
6	H. María Selva Balderas	Villa Vaca Guzmán	Calvo	Políticas de Género “Mujeres Guaraníes Produciendo sus alimentos ecológicos”
7	H. Carmen Dora Camargo. H. Nelly Llanusa F. H. Elizabeth Gonzales H. Patricia Silveti Orías	Monteagudo	Siles	Feria “Monteagudo con manos de Mujer” II Feria de la Mujer un nuevo desafío de destreza, agilidad y fuerza femenina
8	H. J. Marina Céspedes	Tarabuco	Yamparáez	Tienda de tejedoras AWAJWASI
9	H. Virgilia Ramos H. Graciela Valverde	San Lucas	Nor Cinti	Organización INTI PALLAY Empoderamiento de la Mujer
10	H. Jacinta Ortega Ruíz	Machareti	Calvo	Capacitación e incentivo a las Organizaciones de Mujeres en Costura y Tejidos

Departamento de La Paz

Nº	Concejala / alcaldesa	Municipio	Pr
1	H. Sarah Arnez	El Alto	Mi
2	H. Rosalía Paco	Colquencha	Ar
3	H. Sinfrosa Tinini de Tinini	Caquiaviri	Pa
4	H. Tomasa Choquehuanca de Mita	Achacachi	Or
5	H. Rosalía Paco	Patacamaya	Ar

Departamento de Potosí

Nº	Concejala / alcaldesa	Municipio	Provincia	Nombre del aporte / experiencia
1	H. Leonor Choque	Llica	Campos	Promoción Económica Municipal
2	H. Josefina Muruchi Ramos	Uncía	Bustillo	Proyecto “Mujer Palliri en el Liderazgo”
3	H. Trinidad Mamani Huata	Porco	Quijarro	Capacitación en Centros de Madres en Equidad de Género y Control Social
4	H. Valentina Suyo	Tingupaya	Frías	Socialización de Talleres y Cursos asistidos a mujeres de diferentes municipios.
5	H. Benita Fita Mamani	Belén de Urmiri	Frías	Replica de Talleres asistidos, dirigidos a mujeres de diferentes comunidades
6	H. María Cledy Ruíz Delgado	Potosí	Frías	Conformación del Comité Municipal de Educación
7	Antonia Anzaldo	Uyuni	Quijarro	Resolución de Equidad de Género
8	H. Justina Cruz Colque	San Pedro de Buena Vista	Charcas	Capacitación a Mujeres Promotores en Costura.
9	H. Santusa Mamani de Mendoza	Uyuni	Quijarro	Participación Comunitaria Proyecto “PROSIN”

10	H. Lupe Cruz de Céspedes	Atocha	Sud Chichas	Conformación del Comité Cívico Femenino.
----	--------------------------	--------	-------------	--

Departamento de Santa Cruz

Nº	Concejala / alcaldesa	Municipio	Provincia	Nombre del aporte / experiencia
1	H. Raquel Sánchez	San Javier	Ñuño de Chávez	Experiencia del Municipio de San Javier en Desarrollo Económico Local
2	H. Beatriz Tórrez de Hoyos	Saavedra	Santistevan	Asociación Municipal de Mujeres de Saavedra
3	H. Deysi Vargas de Rivero	San José de Chiquitos	Chiquitos	Centro de Educación Especial San Francisco de Asís
4	H. María Deysi Ribera	Portachuelo	Sara	Servicio Legal Integral del Municipio de Portachuelo
5	H. María Elva Pinckert de Paz	Montero	Santistevan	Comedores Populares
6	H. Marlene Flores	Cotoca	Ibáñez	Capacitación sobre manipuleo de alimentos
7	H. Mary Luz Parada de Melgar	Montero	Santistevan	Transparencia en la Gestión Municipal
8	H. María Elva Pinckert de Paz	Montero	Santistevan	Campaña de gratuidad por una identificación
9	H. Deysi Vargas de Rivero	San José	Chiquitos	Apoyo en salud para familias de escasos recursos económicos
10	H. Asunta Melgar	La Guardia	Ibáñez	La Apicultura en el municipio de la Guardia y su aporte al desarrollo productivo municipal.

Departamento de Beni

Nº	Concejala / alcaldesa	Municipio	Provincia	Nombre del aporte / experiencia
1	H. Ana del Carmen Aquím Suárez	Santa Ana	Yacuma	Proyecto "Lavanderías Zonales de Servicio"
2	H. Margoth Arriaga Damm	San Ramón	Mamoré	Municipio Productivo a través de la Organización Productiva de las Comunidades Campesinas e indígenas
3	H. Bertha Hashimoto Pinto	Riberalta	Vaca Diez	La Casa de la Mujer –Equidad de Género – Insertado en el POA Municipal
4	H. Tita Luz Suárez Algañaz	San Javier	Cercado	Proyecto "Juntos Formamos Niños y Niñas hacia el Progreso de nuestras comunidades".
5	H. Mariam Tobías Paz	San Borja	Ballivián	Servicios Legales Integrales SLIM Protegiendo a la Familia
6	H. Hilda Luisa Rea Galloso	San Borja	Ballivián	Creación de Distrito Municipal Plan de Desarrollo Indígena
7	H. Bertha Hashimoto Pinto	Riberalta	Vaca Diez	Creación de la Comisión Municipal de la Niñez y Adolescencia
8	H. Juana Eirubi Sosa	San Javier	Cercado	Réplica de las Conclusiones del Taller Internacional de Gobiernos Locales en Comunidades Indígenas
9	H. Kitty Oliveira de Arriaza. H. Vania Leigue de Rodríguez	San Ramón	Mamoré	Trabajo coordinado entre la Presidenta y la Secretaría del Concejo Municipal al margen de la política partidaria
10	H. Margoth Arriaga Damm	San Ramón	Mamoré	"Todo un Período de Servicios a favor de los más solicitados"

Departamento de Tarija

Nº	Concejala / alcaldesa	Municipio	Provincia	Nombre del aporte / experiencia
----	-----------------------	-----------	-----------	---------------------------------

1	H. Jacqueline Rocabado de Martínez	Yacuiba	Gran Chaco	Participación en la construcción del Proceso Asociativo Municipal.
2	H. Gaby Orozco de Gandarillas	Villa Montes	Gran Chaco	Creación de Unidades Municipales. Municipio Productivo CODEL y sus actividades.
3	H. Margarita Fernández	Carapari	Gran Chaco	Municipio Productivo CODEL y sus Actividades
4	H. Hilda Aparicio	San Lorenzo	Méndez	Municipio Productivo Relacionamento Interinstitucional
5	H. Eva Zenteno	San Lorenzo	Méndez	Municipio Productivo Diagnostico de Necesidades de las Mujeres.
6	H. Ana Rosa Jurado B.	Uriondo	Avilés	Campaña de Natividad.
7	H. Nancy A. De Handam H. Teresa D. De Jijena H. Elena Avila H. Marcela U.de Ugarte H. Zoya Zamora Arce H. María Virginia Arce H. Ibis Borda de Quiroga H. Haydee Ramirez A	Tarija	Cercado	Salud Municipio de Cercado
8	H. Ana Aramayo Velásquez.	El Puente	Méndez	Gestión y equipamiento para cantones y unidades educativas.
9	H. Carmen Rosa Aguirre Vasco	Bermejo	Arce	Presidenta de Concejo Municipal de Bermejo.

Departamento de Cochabamba

Nº	Nombre de la concejala / alcaldesa	Municipio	Provincia	Nombre del aporte / experiencia
1	H. Rocío Luque Ostría	Cochabamba	Cercado	Un desafío para las mujeres cochabambinas
2	H. Ruth Castro	Anzaldo	Arce	"Seguro Escolar Municipal"
3	H. María Esther Moya	Arbieto	Arce	"Presión partidaria para no ejercer Concejalía"
4	H. Julieta Fuentes H. Eloína Quiñonez	Vinto	Quillacollo	Movimiento contra la corrupción
5	H. Salomé Armez H. Elina Argandoña	Mizque	Mizque	Alimentación para Bachillerato Pedagógico
6	H. Sofía Lazarte Ugarte	Tacopaya	Arque	Gestión de Salud Eficiente en Beneficio de la Comunidad
7	H. Angela Calani	Tapacari	Tapacari	Acoso Político Partidario
8	H. Beatriz Balderrama Siles	Santiváñez	Capinota	Aprobación de Presupuesto para programas y políticas de Género.

Departamento de Oruro

Nº	Concejala / alcaldesa	Municipio	Provincia	Nombre del aporte / experiencia
1	H. Feliza Tito Janco	Salinas de Garci Mendoza	Cabrera	Proyecto "Para una mejor Educación"
2	H. Marina Choque B. H. Dolores Mamani F H. Nelva Mamani M. H. Aurora Ramos C.	Choquecota	Carangas	Obras y Trabajos de las Mujeres Concejales en el Municipio de Choquecota
3	H. Peregrina Cussi Viza	Corque	Carangas	Proyecto "La Educación y la Perseverancia forjan el futuro"
4	H. Virgilia Arce Contreras	Huayllamarca	Nor Carangas	Capacitación en Género, control social dirigido a mujeres líderes, autoridades originarias y unidades productivas.
5	H. Maritza Gutiérrez Cautín	Salinas de Garci Mendoza	Cabrera	"Cumplir nuestros deberes como autoridades para exigir nuestros derechos"
6	H. Flora Mollo Veliz	Turco	Sajama	Organización de un Centro Artesanal en la localidad de Turco.
7	H. Clara Rosales Mendoza	Turco	Sajama	Construcción del Taller Artesanal, Complejos Educativos y otros.

8	H. Guillermina Achocalla Quispe	Machacamarca	Dalence	Proyecto "La Perseverancia y el trabajo caracterizan a la mujer concejal en los municipios rurales"
9	H. Fidencia Huayllas	Santuario de Quillacas	Cabrera	"Trabajar por mi municipio y su gente con responsabilidad y entrega"

Departamento de Pando

Nº	Concejala / alcaldesa	Municipio	Provincia	Nombre del aporte / experiencia
1	H. Tania Galindo H. María Eugenia Mesa	Bella Flor	Nicolás Suárez	Rescate cultural danzas folklóricas del Noroeste de Bolivia
2	H. Viviana Roca H. Leonor Valeriano H. Pilar Ayal	Bolpebra	Nicolás Suárez	Vivero Municipal
3	H. Marisheila López. H. Encarnación Tórriz H. Isabel Rojas H.	Porvenir	Nicolás Suárez	Programa PEM "Lecto-Escritura"
4	H. Rosario Vaca Mejido	Cobija	Nicolás Suárez	Capacitación a Mujeres en los Barrios Tajibos, Santa Clara, Mapajo y otros barrios y a Mujeres Indígenas
5	H. Gladys Aguilar H. Lola N. Rojas O. H. Ruth Aliaga	Santa Rosa	Abuná	Desayuno Escolar
6	H. Carol Carlo Durán	Cobija	Nicolás Suárez	Liderazgo y Asociativismo AMDEPANDO
7	H. Rosario Vaca y H. Leila Zeitum Becerra	Cobija	Nicolás Suárez	Proyecto "Arborización en las unidades educativas"
8	H. Juana Luz Montero	Cobija	Nicolás Suárez	Capacitación de Nociones Básicas de Computación
9	H. María E. González H. Adolfinia Jiménez H. Victoria Sánchez	Gonzalo Moreno	Madre de Dios	Desayuno Escolar
10	H. Carmen Okita Suez	Villa Nueva	Federico Román	Construcción Núcleo Escolar.

La invaluable experiencia de ejercer un derecho político y una función pública

Ejercer una concejalía (sea titular o suplente) o ser alcaldesa de un municipio en Bolivia, es un enorme reto para la mujer boliviana, especialmente en el área rural, donde existen varios inconvenientes para que ese ejercicio sea pleno: Taras culturales, machismo, prejuicios personales, familiares, sociales, políticos y hasta estatales.

Está claro que en Bolivia, de manera general, que el ejercicio de la función pública por parte de una mujer es semi pleno, o sea no es ejercicio completo y esto se explica en los crecientes casos de acoso y agresión (verbal, psicológica y física) a concejalas y alcaldesas en las gestiones municipales desde que fue puesta en vigencia la serie de reformas en el ámbito municipal.

Sin embargo, en medio de estas dificultades 100 mujeres en ejercicio de cargo público electivo (92 concejalas y 8 alcaldesas) fueron protagonistas de un conjunto de aportes, todos propositivos y constructivos, desde la visión de la mujer y desde el ámbito local-municipal pero con perspectiva nacional porque aportes en Educación, Promoción Económica o en capacitación así como luchar contra casos de acoso o de corrupción no pueden circunscribirse al limitado terreno de lo municipal.

De hecho las 26 experiencias-aportes en capacitación (32 por ciento del total) muestran una notoria y creciente preocupación de las concejalas y alcaldesas por mejorar la situación de la mujer que quiere hacer política en Bolivia. A ello se complementa la existencia de 23 experiencias de gestión administrativa (29 por ciento) que son un indicativo de que las mujeres también pueden ejercer gestión directa.

Sorprende también que 28 casos de experiencias (35 por ciento) correspondan a casos de proyectos innovadores y de promoción económica municipal (PEM) lo que demuestra que la mujer concejala o alcaldesa es creativa y está preocupada por el desarrollo económico desde el ámbito municipal. Otros tres casos, que combinan lucha contra el acoso político y corrupción, cometidos en general por concejales (varones) titulares y alcaldes que sienten tener en sus manos prerrogativas y poderes ilimitados y que no podían ser sometidos a fiscalización, al menos por mujeres.

Algunas muestras de iniciativas exitosas

Si se toman en cuenta dos casos de experiencias por departamento, en **Sucre** la concejala Virginia Villarroel propuso instaurar la asignatura “Derecho Municipal” en los planes de estudio de las universidades públicas y privadas de su departamento (Chuquisaca) y del país. En este caso, correspondió realizar gestiones directas e indirectas ante organismos como el Viceministerio de Educación Superior como cabeza de sector a nivel de estado en la educación superior universitaria en el país. En **Villa Vaca Guzmán** (Muyupampa) la concejala María Selva Balderas Suárez comenzó a trabajar sobre la base de la propuesta de incluir en la partida presupuestaria 220000 “Políticas de Género” destinada al apoyo a las Asociaciones de Mujeres Productoras. Sin embargo, al haberse tropezado con dificultades, con apoyo de otras institucionales se logró el cambio del proyecto por el de “Mujeres Guaraníes Produciendo sus Alimentos Ecológicos” con el apoyo de la Fundación DEPROA y el financiamiento de la Embajada Británica.

En el emblemático municipio de **El Alto** la concejala Sarah Arnez propuso y puso en marcha un sistema de capacitación y de prevención de salud denominado “Las manzaneras de la salud” cuyo trabajo aumentó la cobertura de atención en los centros de salud, contribuyó a romper la barrera cultural y el miedo a los servicios de salud, así como difundir conocimientos sobre salud en aymara y crear fuentes de trabajo para más de 2 mil mujeres, la mayoría de ellas de pollera. En **Achacachi**, la concejala Tomasa Choquehuanca de Mita impulsó el proyecto Control de plagas y enfermedades en el cultivo de haba en comunidades agrupadas en la Asociación de Productores de haba (APROBABA), cuyos componentes fueron la

capacitación y transferencia de tecnologías en el manejo y control de plagas y enfermedades en el cultivo de esa planta alimenticia, en un proyecto que demandó la aplicación de innovaciones tecnológicas y obtención de productos naturales para prevenir plagas y enfermedades para producir haba con calidad exportable.

En otra experiencia, ante constantes denuncias de comunarios por presunta corrupción contra el alcalde de **Vinto**, un grupo de concejales de ese municipio, inició, prosiguió y culminó un movimiento social contra la corrupción pese a la oposición de concejales varones y obstáculos como el corte de servicios al local donde varias concejales llevaban adelante una huelga de hambre que incluyó el “repliegue” de concejales que en principio apoyaban esa extrema medida. El resultado de esta movilización social fue, primero la licencia del alcalde de Vinto y, luego la licencia de esa autoridad a su condición de concejal. En **Mizque**, las concejales Elina Argandoña Franco y Salomé Arnez Trujillo dieron efectiva respuesta a los riesgos de deserción escolar de mujeres que estudian el “Bachillerato Pedagógico Intercultural Bilingüe” (quechua-castellano) del internado “Padre Pompeo Rigón” de ese municipio y al que asisten 160 mujeres que al egresar ejercen como maestras rurales. El proyecto consistió en dotarles de alimentación como un incentivo para su permanencia y conclusión de estudios.

Otro proyecto intercultural fue la creación de la “Universidad Intercultural Bilingüe en el altiplánico municipio de **Corque**, por impulso de la concejala Peregrina Cussi Viza. Esta creación implicó gestiones ante las universidades estatales Técnica de Oruro (UTO) y San Simón de Cochabamba (UMSS) en un proyecto educativo innovador. En **Turco**, por gestión de la concejala Clara Rosales Mendoza se impulsó la construcción de un taller artesanal, complejos educativos y otra infraestructura destinada al uso de las mujeres productoras. Este proyecto generó la creación de fuentes de trabajo en la transformación de fibra de camélidos y lana de ovino para la producción de alfombras, chompas, chalinas y otros productos acabados con materia prima ganadera de la zona. El taller incluyó la participación de varones que no cuentan con un trabajo fijo. Los centros artesanales fueron construidos en Turco y sus dos cantones: Cosapa y Chachacomani.

En **Llica**, se incursionó en la Promoción Económica Municipal por medio de la construcción del Centro de Atención al Turista (CAT) Isla Incahuasi–Salar de Thunupa, proyecto impulsado por la concejala Leonor Choque de Villca. El propósito del proyecto fue mejorar la atención a los turistas que visitan la isla Incahuasi cuyo territorio está ubicado en los municipios de Llica y Tahua. Esto se hizo en acuerdo con sectores privados tonel fin de generar ingresos para los dos municipios. Por su lado, en **Uyuni**, la concejala Antonia Anzaldo Sardán propuso e hizo aprobar en su municipio una Resolución Municipal que establece la equidad de género, que beneficia a las mujeres y contempla un convenio de apoyo de parte de la institución Swisscontact a Clubes de Madres y otras organizaciones de mujeres.

Otra experiencia innovadora fue el aporte en la construcción del Sistema Asociativo Municipal (SAM) de parte de la concejala Jaqueline Rocabado de Martínez, quien desde **Yacuiba** impulsó la consolidación de la Asociación de Municipios de Tarija (AMT), de la Asociación de Concejales de Tarija (AMCOT) y de la Asociación de Concejales de Bolivia cuya presidencia ejercía al momento de realizarse el concurso “Experiencias Exitosas de las Concejales de Bolivia”. En **Villamontes**, con el apoyo del proyecto PADEP–GTZ, a la Mancomunidad del Chaco y a la Asociación de Municipios de Tarija (AMT) y el impulso de la concejala María Gaby Orozco de Gandarilla se conformó el Concejo de Desarrollo Económico Local (CODEL) integrado por instituciones privadas del sector productivo, productores /as y el Concejo Municipal. Este espacio de encuentro pretende delinear las estrategias de desarrollo que a futuro logren despegar el desarrollo económico local en ese municipio.

En el municipio cruceño de **San Javier** por impulso de la alcaldesa Raquel Sánchez se generó un proyecto de Promoción del Desarrollo Económico Local por medio de un acuerdo entre sectores públicos y privados para impulsar el mejoramiento de la actividad económica n sectores como horneados, artesanos turísticos, queseros y otros. Este proyecto implicó la demostración de voluntad política de parte de los involucrados. Uno similar pero con más ambiciones y resultados novedosos por lo positivos, fue impulsado en **La Guardia**, donde la concejala Asunta Melgar Gutiérrez dio impulso a la creación de unidades productivas

alrededor de la explotación de la miel de abeja, y cuyos resultados concretos fueron la mejora en la situación económica de muchas familias de ese municipio, que se organizaron alrededor de esta actividad económica.

El proyecto “Instalación y funcionamiento de Lavanderías Zonales de Servicios” en **Santa Ana de Yacuma**, impulsado en el Concejo Municipal de Santa Ana por la concejala Ana del Carmen Aquin Suárez consistió en la dotación de un ambiente adecuado y digno de trabajo y generar ingresos económicos para las jefas de familia de escasos recursos económicos. Su ejecución contempló dos áreas de trabajo: a) Fortalecimiento Institucional y b) Dotación de infraestructura. A su vez en **San Borja**, la concejala Hilda Luisa Rea Galloso impulsó la creación del Distrito Municipal Indígena Chimane y la elaboración de un Plan de Desarrollo Indígena, en la Tierra Comunitaria de Origen Chimán (TCO-CH). Este proyecto se inscribe dentro del dificultoso proceso de inclusión de los sectores indígenas cuyas carencias son varias, entre ellas su acceso a la educación formal y la ausencia de servicios de salud básica.

En Pando, las concejalas Viviana Roca, Leonor Valeriano y Pilar Ayal, del municipio de **Bolpebra**, en el extremo noroeste de Bolivia lograron consolidar la creación de un Vivero Municipal destinado especialmente a las mujeres que habitan las comunidades indígenas Yaminahua y Machineri. El propósito fue la producción de alimentos y la mejora en la dieta alimenticia de mujeres y niños porque los mismos comunarios podían cultivar sus propios frutos, legumbres y hortalizas. En la capital departamental, **Cobija** la concejala Juana Luz Montero Paredes tuvo la iniciativa de llevar adelante un taller de capacitación en nociones básicas de computación y uso de internet destinado a concejalas y concejales, lo que demostró cuán necesario es el acceso a las nuevas Tecnologías de Información y Comunicación (TIC).

Aprendizajes de las experiencias 2004

1. Pese a limitaciones y dificultades, las concejalas y alcaldesas de Bolivia aportaron efectivamente al desarrollo institucional de sus gobiernos municipales y de sus municipios mediante contribuciones que implicaron innumerables cuanto trabajosas gestiones dentro de sus municipios como fuera de ellos. Esas gestiones no estuvieron exentas de rechazos, postergaciones, promesas incumplidas o trámites por lo general muy demorados.
2. Son innumerables cuanto riesgosos los tropiezos con lo que las concejalas y alcaldesas deben enfrentarse a la hora de generar ideas, proyectos pero también cuando aquellos deben hacerse realidad. Uno de los mayores tropiezos detectados radica precisamente en los propios concejos municipales, donde en más de una ocasión los concejales varones muestran indiferencia y hasta menosprecio a las ideas, propuestas e iniciativas de sus pares mujeres.
3. Las adversidades a las que deben enfrentarse las mujeres que ejercen funciones públicas electivas (concejaldas) no solo radican en los concejos municipales. Otros problemas se generan en la familia de las legisladoras locales, en grupos sociales, comunidades enteras, organizaciones sindicales y otras de carácter social así como en las instituciones de representación política (partidos).
4. Las mujeres que ejercen el cargo de legisladoras locales, requieren de mayor apoyo y estímulo aunque para ello es condición *sine qua non* la iniciativa propia que luego debe ser apoyada desde su propio gobierno municipal, las organizaciones de mujeres así como la sociedad en general. Este apoyo no solo debe ser moral sino traducirse en medidas incluso de carácter “simbólico” como apoyo organizacional que a la hora de definiciones, tienen su peso específico.
5. La condición de mujer que ejerce un cargo público implica varios renunciamientos a la hora de asumir un cargo público en el ámbito municipal. Uno de ellos es el descuido de la familia, aspecto muy notorio en el caso de los municipios rurales, lo que incluso puede llegar a generar dificultades en la relación de pareja o en su condición de hija o madre, como ya ocurrió en varios municipios de Bolivia.

Tipología general de experiencias de las concejales de Bolivia

Tipo de experiencia	Cantidad	Porcentaje
Capacitación	26	32%
Gestión administrativa	23	29%
Proyectos Innovadores	19	24%
Promoción Económica Municipal	9	11%
Casos de acoso /corrupción	3	4%
Total	80	100%

Tipología de experiencias de las concejales de Bolivia por Departamento

Departamento de Chuquisaca

Tipo de Experiencia	Cantidad
Capacitación	7
Proyectos Innovadores	2
Promoción Económica Municipal	1
Gestión administrativa	0
Casos de acoso /corrupción	0
Total	10

Departamento de La Paz

Tipo de Experiencia	Cantidad
Capacitación	2
Proyectos Innovadores	0
Promoción Económica Municipal	1
Gestión administrativa	1
Casos de acoso /corrupción	0
Total	4

Departamento de Cochabamba

Tipo de Experiencia	Cantidad
Capacitación	0
Proyectos Innovadores	3
Promoción Económica Municipal	0
Gestión administrativa	2
Casos de acoso /corrupción	3
Total	8

Departamento de Oruro

Tipo de Experiencia	Cantidad
Capacitación	2
Proyectos Innovadores	2
Promoción Económica Municipal	0
Gestión administrativa	6
Casos de acoso /corrupción	0
Total	10

Departamento de Potosí

Tipo de Experiencia	Cantidad
Capacitación	5
Proyectos Innovadores	2
Promoción Económica Municipal	1
Gestión administrativa	2
Casos de acoso /corrupción	0
Total	10

Departamento de Tarija

Tipo de Experiencia	Cantidad
Capacitación	2
Proyectos Innovadores	1
Promoción Económica Municipal	2
Gestión administrativa	3
Casos de acoso /corrupción	0
Total	8

Departamento de Santa Cruz

Tipo de Experiencia	Cantidad
Capacitación	2
Proyectos Innovadores	4
Promoción Económica Municipal	2
Gestión administrativa	1
Casos de acoso /corrupción	0
Total	10

Departamento de Beni

Tipo de Experiencia	Cantidad
Capacitación	2
Proyectos Innovadores	2
Promoción Económica Municipal	1
Gestión administrativa	5
Casos de acoso /corrupción	0

Total **10**

Departamento de Tipo de Experiencia	Cantidad
Capacitación	3
Proyectos Innovadores	3
Promoción Económica Municipal	1
Gestión administrativa	3
Casos de acoso /corrupción	0
Total	10

DEPARTAMENTO DE CHUQUISACA

Capacitación en costura destinado a mujeres líderes en Villa Serrano

Concejalas:

H. Ana Alverio

H. Ninethe Avilés

Municipio:

Villa Serrano

A iniciativa de las concejalas de Villa Serrano, en una reunión cumbre con la participación de representantes de las diferentes comunidades, se consiguió que se apruebe el proyecto “**Capacitación Productiva a mujeres líderes en costura**”, y su correspondiente incorporación en la Programación Operativa Anual (POA) de la gestión 2002, para cuya ejecución se buscó financiamiento durante toda esa gestión; al no existir contraparte de organizaciones externas, se volvió a incorporar el proyecto en la POA gestión 2003, ejecutándose el proyecto en coordinación con el CEITAR, la Central Agraria Campesina Provincial, el Proyecto DRIPAD y el Gobierno Municipal de Villa Serrano. Para la ejecución de este proyecto se realizaron 15 talleres durante dos días cada uno, donde aproximadamente 100 participantes aprendieron técnicas de costura y tejidos. El proyecto fue ejecutado entre el 10 de junio de 2003 hasta el 2004.

Actividades Desarrolladas

En el Concejo Municipal: Gestión para la inserción de dicho proyecto en la POA correspondiente.

En el Ejecutivo Municipal: Coordinación y planificación.

Otras actividades de coordinación: Buscar entidades cofinanciadoras para el proyecto.

Fortalezas:

Organizaciones de base de mujeres en las 47 comunidades

Debilidades/ Dificultades

Falta de presupuesto

Diversidad de tareas de la mujer que vive en constante participación.

Resultados

Capacitación de las mujeres otorgándoles un oficio que mejorará sus precarios ingresos al poder confeccionarse sus propias ropas.

100 Mujeres que pertenecen a 47 comunidades fueron capacitadas en costura y tejidos

Perspectivas

Realizar un segundo proyecto que cuente con fondos para que sea sostenible en el tiempo y de esta manera darle continuidad al proyecto iniciado a favor de las mujeres.

Incorporación de la asignatura “Derecho Municipal” en las universidades de Chuquisaca y del país

Concejala:

H. Martha Virginia Villarroel de Molina

Municipio:

Sucre

Ante la importancia que han adquirido los municipios, por el dinámico desarrollo de los pueblos, así como el complejo y dinámico marco normativo, en mi condición de concejala del municipio Sucre, 19 de febrero de 2004 sugerí al Concejo Municipal de Sucre, al Ejecutivo Municipal y a los otros 27 gobiernos municipales de nuestro departamento, la realización de gestiones ante las instancias competentes para la incorporación de la Asignatura de “Derecho Municipal” en la malla curricular de las Universidades, además de la creación de institutos de formación municipal en el área rural.

Esta propuesta recibió un gran apoyo de parte de los Gobiernos Municipales, por lo que en coordinación con la Alcaldesa de Sucre, el Presidente del Concejo Municipal de Sucre y la Asociación de Concejales de Chuquisaca (ADECOCH); se han cursado notas a las máximas autoridades de las Universidades de San Francisco Xavier de Chuquisaca, Universidad Boliviana de Informática (UBI) y Universidad del Valle (Univalle) Regional Chuquisaca, además del Viceministerio de Educación Superior y Universidades y la Asociación de Concejales de Bolivia (ACOBOL), pidiendo se realicen las gestiones correspondientes para la incorporación de la asignatura “Derecho Municipal” en la malla curricular de las Carreras de Derecho.

Los beneficiarios directos de esta propuesta serán los futuros profesionales en Derecho, que se formarán con amplio conocimiento en municipalismo; los beneficiarios indirectos serán los Gobiernos Municipales que serán asesorados con profesionales capacitados en este campo y por último la población con el mejoramiento de la gestión municipal que dará lugar a mayores recursos para el desarrollo regional

Resultados

La aceptación e impulso a la realización del rediseño curricular por parte de las autoridades universitarias. Otros resultados surgirán con posterioridad cuando se ponga en práctica la nueva malla curricular, la profesionalización con este nuevo sistema y el ejercicio de los nuevos profesionales de Derecho en los diferentes gobiernos municipales.

Fortalezas

El apoyo moral y material de los gobiernos municipales.

La adhesión a la solicitud de parte de las autoridades máximas de las universidades

El apoyo de la sociedad civil.

Debilidades / Dificultades

La burocracia institucional

Perspectivas

Conseguir del Viceministerio de Educación Superior la aceptación para incorporar la asignatura “Derecho Municipal” en las carreras de Derecho en todas las universidades del país (públicas y privadas) e impulsar la apertura de institutos de Derecho Municipal en los municipios rurales.

Proyecto intergeneracional de carpas solares con adultos mayores en Sucre

Concejala:

H. Aydeé Nava Andrade

Municipio: **Sucre**

Desde el Ejecutivo Municipal, mediante la jefatura de Asuntos Étnicos, Género y Generacionales (Programa de Vejez Saludable) con la Fundación Horizontes en febrero de 2003 se elaboró una estrategia de participación, organización de ciudadanos adultos mayores, capacitación, formación de redes tradicionales de ayuda mutua para la producción, donde a la cabeza de la funcionaria Alcira Pérez de la Unidad de Gestión, se han desarrollado actividades de ejecución, evaluación y sistematización la experiencia:

- Se desarrollaron talleres de capacitación en cuatro comunidades en los que se capacitó a 60 ancianos y 135 nietos.
- Se construyeron 22 carpas solares.

Para ejecutar el proyecto, como contraparte, el Proyecto Horizontes asignó un profesional agrónomo y el Gobierno Municipal de Sucre asignó un Educador. A su vez, en el Concejo Municipal se aprobaron los montos de contraparte del Gobierno Municipal en las POAs gestiones 2003 y 2004 y se aprobó el Convenio Gobierno Municipal / GHPECH – Fundación Horizontes. Los beneficiarios directos de este proyecto son: 60 Adultos mayores y 135 nietos. El proyecto se ejecutó en las gestiones 2003 y 2004.

Fortalezas:

Valoración y predisposición de los beneficiarios
Identidad Cultural

Debilidades/ Dificultades

Insuficiencia del Presupuesto

Resultados:

60 ciudadanos adultos mayores son capaces de producir y paliar su desnutrición y la de sus nietos
Un grupo de 60 ciudadanos adultos mayores están organizados y se incorporan al mercado de trabajo.

Perspectivas:

El Municipio puede luchar contra la pobreza
El Municipio de Sucre puede ser líder en el aspecto Intercultural

De clubes de Madres a organizaciones de mujeres capacitadas para la producción económica

Concejala:

H. Inés Vedia Cuellar

Municipio:

Zudáñez

La transformación de clubes de madres en organizaciones de mujeres, realizada entre 1994 y 2000, tiene origen en el reconocimiento de las habilidades y capacidades productivas de las mujeres, además de trabajar contenidos que hacen el desarrollo de las mujeres como ser: Aprendizaje en la elaboración de velas, jabones, costura, y tejidos; además de capacitación en temas de liderazgo, autoestima, género, leyes y otros. Se concentró en esta actividad a 10 comunidades: Punilla, Coilolo, Pasota, Airampo, Capilla Llave, Dacha Huasi, Sillani, Ceresal y San Antonio.

Para la ejecución de este proyecto se promovió su incorporación en la Programación Operativa Anual (POA) respectiva. A su vez, en el Ejecutivo Municipal se procedió a la aprobación de las contrapartes municipales. Además, se desarrollaron actividades de coordinación para realizar los Talleres de Capacitación con el Instituto Politécnico Tomás Katari (IPTK), la Unidad de Género de la Prefectura de Chuquisaca, el Programa de Bi-Alfabetización del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y los proyectos PROAGRO y AWAJ WASI.

Los beneficiarios directos con este proyecto son las mujeres del municipio de Zudáñez. Los beneficiarios indirectos son los habitantes del municipio de Zudáñez en general.

Fortalezas

- Capacidad de liderazgo de las concejalas.
- Predisposición de replicar conocimientos en sus comunidades.
- Interés las mujeres del área rural en capacitarse.
- Amplitud y apertura de las instituciones de desarrollo social.

Debilidades / Dificultades

- Intromisión de partidos políticos en la dirigencia de las concejalas
- Poco relacionamiento entre dirigentes sindicales y autoridades.
- Desmembración y fragmentación de las organizaciones sindicales de mujeres

Resultados

70 mujeres están capacitadas en los temas de elaboración de velas, jabones, costura y tejidos. Siete talleres de capacitación realizados.

Perspectivas

Se puede promover nuevas dirigencias sindicales a partir de la capacitación a sus dirigentes.

Fortalecimiento de las organizaciones de mujeres con una capacitación sistemática, permanente y actualizada.

Elaboración y ejecución de proyectos de capacitación financiados por Organizaciones no Gubernamentales y contraparte del Gobierno Municipal.

Adquisición de un molino para sectores productivos del Municipio de Incahuasi

Concejala:

H. Estefanía Tolaba Erazo

Municipio:

Incahuasi

El proyecto, iniciado en junio de 2003 y concluido en enero de 2004, consistió en la compra de un molino de cereales (trigo, maíz, ají y otros) con el apoyo del proyecto PASACH y la contraparte del Gobierno Municipal y los comunarios. Dicho proyecto fue complementado con talleres de capacitación en diferentes áreas: salud, educación, repostería y administración, entre otros.

El Gobierno Municipal apoyó por medio de la aprobación de la respectiva Ordenanza Municipal. Otras actividades de coordinación fueron conseguir el apoyo financiero del Proyecto PASACH mediante convenio expreso y la contraparte de las mujeres pertenecientes a las comunidades donde se ejecutó el proyecto.

Los beneficiarios directos de este proyecto fueron 2.000 habitantes de Villa Charcas pertenecientes a las comunidades El Portillo, Buena Vista, Ayomita, Arpaya, San Marcos y otras.

Fortalezas

La unidad de las mujeres para trabajar en equipo

Debilidades / Dificultades

Desconfianza para lograr los objetivos proyectos.

Resultados

Se consiguió financiamiento para la compra del molino.

Se logró implementar el molino

Se consiguió crear fuentes de empleo para muchas familias

Un total de 2.000 personas han sido capacitadas

Perspectivas

Debieran elaborarse y ejecutarse más proyectos artesanales.

Políticas de género: “Mujeres Guaraníes produciendo sus alimentos ecológicos”

Concejala:

H. María Selva Balderas Suárez

Municipio:

Villa Vaca Guzmán

La experiencia, ejecutada entre septiembre de 2003 y junio de 2004, comenzó con la solicitud de aprobación de la partida presupuestaria 220000 “Políticas de Género” destinada al apoyo a las Asociaciones de Mujeres. Al no haberse aprobado un proyecto presentado por la Asociación de Mujeres Productoras de Muyupampa AMPROM, mediante la Fundación Desarrollo Productivo Agropecuario DEPROA, con el fin de evitar la exclusión de la mencionada partida se logró el cambio del proyecto por el de “Mujeres Guaraníes Produciendo sus Alimentos Ecológicos” con el apoyo de la misma Fundación DEPROA y el financiamiento de la Embajada Británica. Para la ejecución del proyecto; mi persona fue designada Secretaria del Comité de Seguimiento y Evaluación.

El mencionado proyecto consiste en la construcción de huertos hortícolas familiares y grupales, para lo cual se dotó alambres de púa, grampas, semillas de verduras y hortalizas de diferentes variedades; se brindó capacitación en la producción de abonos naturales, insecticidas y herbicidas ecológicos.

Para ejecutar este proyecto se comenzó solicitando apoyo a todos los concejales de Villa Vaca Guzmán para la aprobación de la partida presupuestaria. Asimismo, se concertó con el Ejecutivo Municipal la forma y fechas de desembolsos para las actividades. Otras actividades de coordinación fueron realizadas con CARITAS, Cooperación Alemana (GTZ), Mancomunidad de Municipios del Chaco (MMCH), Fundación PROIMPA, DEPROA y Embajada Británica en programas de capacitación y recursos económicos. Los beneficiarios de este proyecto fueron 7 comunidades guaraníes y 11 comunidades afiliadas a AMPROM.

Resultados

Concientización y capacitación de las Beneficiarias

Las beneficiarias mejoran sus condiciones económicas y de alimentación

Como impacto, en el municipio por primera vez se realizan trabajos con mujeres.

Fortalezas

El apoyo del Gobierno Municipal para concretar las actividades del proyecto.

Debilidades / Dificultades

Poco interés de las beneficiarias y escasez de recursos económicos para contraparte.

Perspectivas

Las proyecciones de los proyectos implementados servirán para futuras generaciones dependiendo del interés de las beneficiarias.

Se recomienda no dejar que se pierda el inicio de una gestión de desarrollo económico en las comunidades involucradas.

I Feria: “Monteagudo con manos de mujer”

II Feria de la Mujer: “Un nuevo desafío de destreza, agilidad y fuerza femenina”

Concejales:

H. Dora Camargo Siles

H. Nelly Lanuza Fernández

H. Elizabeth Gonzáles R.

H. Patricia Silveti Orías

Municipio:

Monteagudo

Con el objetivo de integrar a la mujer del Chaco Chuquisaqueño y en particular del municipio de Monteagudo en las diferentes actividades deportivas a través de una jornada competitiva para lograr la superación de la autoestima y demostrar las destrezas y habilidades femeninas y como un homenaje al Día de la Mujer boliviana, se emitieron las convocatorias a la I Feria “Monteagudo con Manos de Mujer” realizado el 11 de octubre de 2002 y II Feria de la Mujer: “Un Nuevo Desafío de Destreza, Agilidad y Fuerza Femenina” que se llevó a cabo el 11 de octubre de 2003, donde las empresas e instituciones participaron con sus exposiciones en las áreas: Educativa, Productiva, Salud, Servicios y Capacitación. Las mujeres participaron de los diferentes concursos de pintura y otros, además de competencia hípica, motociclismo, ciclismo, carrera pedestre, salto alto y salto largo.

Entre las actividades desarrolladas destacan, en el Concejo Municipal, la organización y ejecución de las actividades y el apoyo logístico de parte del Ejecutivo Municipal. Otras actividades de coordinación fueron las reuniones de concertación con diferentes organizaciones femeninas, red de jóvenes, productores, asociaciones y otros. Los beneficiarios directos fueron las mujeres, las organizaciones femeninas y sociedad civil.

Fortalezas

Participación masiva de las mujeres

Apoyo que brindan las mujeres a la sociedad a través de su diario accionar

Demostración de actividades realizadas por las mujeres tomando en cuenta la destreza, agilidad y fuerza femenina

Resultados

Se dio oportunidad especialmente a las mujeres que demostraron la actividad que realizan y cómo aportan al desarrollo de la sociedad.

Se ha demostrado que la mujer que se dice que es “el ser débil”, es a la vez la fortaleza y puede realizar actividades que antes estaban destinados solo para varones.

Perspectivas

III Feria de Mujer “Vida y belleza con manos de mujer”.

Talleres de Capacitación para lograr una Tienda de Tejedoras “Away wasi”

Concejala:

H. Julia Marina Céspedes Cuellar

Municipio:

Tarabuco

El Proyecto comenzó con la organización de una Asociación Civil con la denominación de “Away Wasi” con personería jurídica propia, cuyos objetivos son:

- Integrar a los grupos de Tejedoras, capacitándoles en un oficio y brindarles oportunidades de trabajo.
- Gestionar Financiamientos
- Identificar mercados para sus productos
- Coordinar acciones con otras instituciones para buscar incremento en la producción y comercialización
- Representar a sus afiliadas

Como Asociación, se elaboró el proyecto “Producción y Comercialización de textiles y costura Yamparas” en la gestión 2003 con el fin de obtener textiles con características propias de la cultura Yampara, para lo cual se construyeron 15 centros de producción ubicados en diferentes comunidades y se realizaron cursos de capacitación en la producción de tejidos Yamparas. Para ello se contrató a los pobladores con más amplia experiencia en tejidos. El Proyecto tiene vigencia hasta la fecha.

Entre las actividades desarrolladas destacan la ejecución propia del proyecto por parte del Ejecutivo Municipal a cargo de Juan Sandoval y la coordinación para realizar talleres de capacitación con los dirigentes de las sub centrales agrarias del municipio, con el apoyo de Mariano Roque y Huacar R.

Fortalezas

Buena Coordinación con las Sub centrales campesinas

Apoyo del Alcalde y del Concejo Municipal

Mercado asegurado para la producción

Predisposición de las mujeres.

Debilidades / Dificultades

Falta de compromiso de algunas mujeres

Incredulidad de parte de algunas mujeres

Resultados:

Una Tienda de Tejidos y 400 empleos para mujeres del municipio.

Perspectivas:

Se debe obtener la Personería Jurídica de la asociación civil.

Buscar financiamiento para dar continuidad a los cursos de capacitación

Organización “Inti Pally”: Empoderamiento de la Mujer en el Municipio de San Lucas

Concejales:

H. Virgilia Ramos

H. Graciela Valverde

Municipio:

San Lucas

El proyecto Inti Pally nació en 2001 con el apoyo de las instituciones “Esperanza Bolivia” y el Gobierno Municipal de San Lucas y consistió en la organización de mujeres campesinas de todo el municipio, capacitación, compra de telas y maquinas de coser, cuyo objetivo principal fue mejorar la calidad de vida de la mujeres e involucrarlas en la vida activa y participativa del municipio a través de políticas de desarrollo.

Para su ejecución el Concejo Municipal aprobó el proyecto por medio de Resoluciones y convenios y asumió su rol de fiscalizar el proyecto. Otras actividades fueron las de coordinación con otras instituciones y organizaciones no gubernamentales (ONGs) que realizan trabajos similares en la zona. Los beneficiarios directos de este proyecto son las mujeres del municipio de San Lucas a nivel de distritos y comunidades.

Fortalezas

Voluntad de seguir trabajando a favor de las mujeres del municipio.

Ganas y entusiasmo de trabajar con mujeres.

Debilidades / Dificultades

Burocracia, “politiquería”, sectarismo, pobreza, discriminación, violencia

Resultados

Mujeres campesinas con mejores condiciones de vida

Reducción de la violencia

La mujeres han sido capacitadas en salud reproductiva y otros temas.

Las Mujeres han recibido capacitación básica para la producción y comercialización de sus riquezas naturales.

Perspectivas

Buscar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres

Promover los derechos de hombres y mujeres

Elaborar más proyectos productivos.

Impulsar la conformación de mayor número de Asociaciones Productivas

Capacitación e incentivo a las organizaciones de mujeres de Macharetí en costura y tejidos

Concejales:

H. Jacinta Ortega Ruiz

Municipio: **Macharetí**

A sugerencia de las Concejales de Macharetí, Reyna Artunduaga y Jacinta Ortega Ruiz, se consiguió la incorporación de una partida presupuestaria destinada capacitar en costura y tejidos, apoyar e incentivar a las mujeres de las comunidades de Camatindi, Macharetí y Ñancarahuinza, donde se capacitaron aproximadamente a 52 mujeres que pertenecen a las tres comunidades.

Actividades Desarrolladas

En este proyecto, ejecutado entre agosto de 2002 y 2004, el Concejo Municipal gestionó y coordinó su ejecución con el alcalde Liborio Garisto. También se desarrollaron actividades de coordinación y apoyo en la organización de las mujeres en las diferentes comunidades. A su vez, el Comité de Vigilancia asumió y ejecutó su rol de control social.

Fortalezas

Transparencia Municipal.

Predisposición de las mujeres a capacitarse y trabajar en las áreas de costura y tejidos.

Debilidades / Dificultades

Bajo grado de Instrucción

La distancia

Falta de Transporte

Falta de medios de comunicación

Resultados

52 mujeres capacitadas en costura y tejidos

Las mujeres de las comunidades de Camatindi, Macharetí y Ñancarahuinza, confeccionan su propia vestimenta

Perspectivas

Ampliar el proyecto a las demás comunidades del municipio.

DEPARTAMENTO DE LA PAZ

Las manzaneras: guerreras de la salud alteña

Concejala:

H. Sara Arnez Cuentas

Municipio:

El Alto

Las “manzaneras de la salud” aumentaron la cobertura de atención en los centros de salud, contribuyeron a romper la barrera cultural y el miedo a los servicios de salud, difunden sus conocimientos sobre salud en aymara y contribuyeron a crear fuentes de trabajo para más de 2 mil mujeres aymaras.

Si usted ve a mujeres de pollera con chompas de lana color verde oscuro podrá identificarlas, con seguridad. Son Las Manzaneras de la Salud, quienes se dedican a promocionar y aumentar la cobertura de los servicios de salud que ofrece la ciudad de El Alto.

Los pobladores alteños tenían la creencia de que las vacunas mataban a los niños, que al momento de dar a luz las mujeres eran amarradas al igual que Tupaj Katari en la camilla y que luego eran obligadas a bañarse y hasta se les prohibía comer.

Por esas razones, para curarse recurrían a la medicina natural o realizaban una romería por iglesias evangélicas hasta llegar al templo católico. El centro de salud era el último recurso al que acudían. Para romper esos mitos e ingresar al corazón desconfiado de los vecinos, se creó el programa Las Manzaneras de la Salud con las primeras 100 mujeres de distintos vecindarios. Ellas, en cada una de sus áreas de trabajo y en su tiempo libre, deben difundir sus conocimientos acerca de temas de salud en aymara.

Con sus tejidos y el hilado entre sus manos, las señoras recorren las villas alteñas donde viven, buscando mujeres embarazadas, niños y ancianos enfermos a quienes abordar y convencer de acudir al médico.

“Un manzano para cada manzanera”, es la lógica del grupo que aglutina a quienes se dedican a hablar de las prestaciones de salud, después de una capacitación intensiva que fue realizada por la Dirección Municipal de Salud (DIMUSA) dependiente del Gobierno Municipal de El Alto.

El Alto, que está dividido en nueve distritos, de acuerdo al último Censo cuenta con más de 649 mil habitantes en sus más de 400 villas que se establecieron en plena meseta altiplánica. Ahí más de 2 mil mujeres descendientes del pueblo milenario aymara, se han convertido en vigías de la salud de los alteños.

Tejidos contra perros

Aunque muchas amas de casa les lanzaron a sus perros para hacerlas escapar, especialmente cuando de puerta en puerta pasaban la voz de que llegaban a vacunar a los niños, ellas insistieron y lograron que cada vez se inmunicen más pequeños y que sean atendidos con el Seguro Escolar de la alcaldía alteña y el Seguro Universal Materno Infantil (SUMI) del gobierno central.

En el caso de las embarazadas, para lograr su confianza, les enseñan algunos puntos a palillo y hasta tejen juntas los polquitos del futuro bebé. Mientras tejen, las convencen de que lo mejor es tener la guagua en un centro de salud. Entonces contactan al médico e informan los antecedentes de la madre gestante. Hace tres años en algunos centros de salud, especialmente alejados, no tenían pacientes pero con las manzaneras esa situación cambió. Sin embargo aún persisten los índices de salud bajos.

Luchando contra la muerte

Según las manzaneras, la fuerza que impulsa su trabajo es que saber que de cada 10 mujeres sólo cuatro dan a luz en centros de salud, otras seis tienen sus guaguas en su casa, atendidas por parteras o familiares, aspecto que incrementa los riesgos de mortalidad materno infantil.

En el caso de los niños, 90 mueren cada año, mayoritariamente por problemas después del parto que generalmente se dan en casos no atendidos en servicios médicos.

Del 2001 al 2003, las manzaneras atendieron 290 casos de partos institucionales y 600 de control prenatal. Por este trabajo el Gobierno Municipal decidió incrementar su presupuesto de 50 mil a 250 mil bolivianos con recursos provenientes del Alivio a la Pobreza (HIPC-II).

Experiencia premiada en el concurso "Innovaciones Municipales para Construir Bolivia (INMUS)" organizado por GNTP, LogoLinks y la FAM-Bolivia

Creación de Unidades Administrativas Distritales y Sub alcaldías distritales

Concejala:

H. Rosalía Paco

Municipio:

Colquencha

Esta experiencia se refiere a la creación, mediante Ordenanza 002/2004 se crea una Sub alcaldía y unidades administrativas distritales con el fin de mejorar la gestión administrativa municipal que a su vez se traduce en la adecuada utilización de los recursos humanos, técnicos y financieros del Municipio de Colquencha. Esta Ordenanza nació, fue discutida y aprobada en el Concejo Municipal de Colquencha.

Fortalezas

Lograr un mejor manejo de los recursos del Municipio.

Debilidades / Dificultades

No existe una buena coordinación tonel Ejecutivo Municipal.

Perspectivas

Hace falta una mayor iniciativa del Ejecutivo con el fin de mejorar la administración municipal

Proyecto de capacitación de mujeres de Caquiaviri para la participación popular

Concejala:

H. Sinforosa Tiñini de Tiñini

Municipio:

Caquiaviri

Las Leyes de Participación Popular y de Municipalidades, en su espíritu mismo como Normas, dan una amplia facultad de participación y de decisión al ciudadano por medio de sus mecanismos propios que son las Organizaciones Territoriales de Base (OTBs) y los Comités de Vigilancia. Estas leyes también determinan que el Gobierno Municipal debe implementar el Modelo de Gestión Municipal Participativa con Enfoque de Género incorporando el género en el diseño, definición, y ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos.

Los factores que en su momento ponían en desventaja a la mujer con respecto al hombre por aspectos culturales, religiosos o de otra índole, es que en el momento con las normas existentes van en cierta manera a paliar en algo a tan injustas desigualdades de género. Estas normas, tal cual están planteadas, darían a entender que el mismo problema estaría solucionado, sin tener en cuenta que en el municipio para el cual está destinado el presente trabajo –Caquiaviri, Segunda Sección de la Provincia Pacajes del Departamento de La Paz– son municipios donde sus habitantes y especialmente las mujeres tienen un alto nivel de analfabetismo y no cuentan con ningún tipo de información acerca de estas nuevas normas y si a esto se agrega la falta de disponibilidad del material y la costumbre de leer, es que se llega a la conclusión de que muy pocas mujeres del municipio de Caquiaviri tienen conciencia de la forma que ha ido evolucionando el tema de género en el país en su beneficio.

Por ello se planteó un nuevo requerimiento para el conocimiento de los ciudadanos del Municipio de Caquiaviri, la socialización de las normas que enfocan género y participación para que puedan entrar en una vigencia de ejercicio real de participación de las mujeres en género.

El objetivo de este proyecto dirigido a las mujeres de Caquiaviri, se enmarcó en los siguientes aspectos:

1. Socialización de las Políticas de Género expresadas en Leyes, Resoluciones Ministeriales, Ordenanzas Municipales, y otras normas que contuvieran esta temática.
2. Socialización de las Leyes de Municipalidades y Participación Popular, para que las mujeres tomen conocimiento de lo favorable que son estas normas.
3. Que las mujeres del municipio de Caquiaviri con el conocimiento de las normas, puedan tener una participación activa en la planificación participativa del municipio con un enfoque de género.
4. Promover la participación plena en la toma de decisiones de la gestión municipal, que contribuya al empoderamiento de las mismas.

Fortalezas

Se logró que las mujeres de Caquiaviri tengan un adecuado conocimiento de las leyes de Participación Popular, tendiendo de este modo a lograr la equidad de género.

Este proyecto fue incorporado en el POA del gobierno municipal.

Debilidades / Dificultades

No se tiene una buena coordinación con el Ejecutivo Municipal.

Resultados

Las mujeres del municipio de Caquiaviri se benefician porque adquieren un conocimiento cabal de la ley de Participación Popular, de manera que puedan integrarse y tomar parte directa en las definiciones de políticas de desarrollo municipal.

Control de plagas y enfermedades en el cultivo de haba en comunidades agrupadas por APROHABA

Concejala

H. Tomasa Choquehuanca de Mita

Municipio:

Achacachi

La Asociación Departamental de Productores de Haba y Leguminosas de Grano (APROHABA), cuenta con alrededor de 400 afiliados en diferentes comunidades de los Municipios de Batallas y Achacachi, por lo que se tiene un número igual de familias beneficiadas directamente y un número superior de familias beneficiarias indirectamente.

La producción de haba en la zona de influencia del proyecto sigue utilizando elementos de agricultura tradicional. Solamente los productores de zonas cercanas a la Sub Estación de Chiripaca (base del Programa Leguminosas del SEDAG LP) poseen un mayor conocimiento sobre el cultivo de haba.

El presente proyecto, ejecutado durante 18 meses a partir de octubre de 2002, se enmarcó en un proceso de producción primaria de la cadena agro-productiva del haba, orientado a mejorar el rendimiento y la calidad de haba. Esto determinará el mejoramiento de los ingresos económicos y consecuentemente, el mejoramiento de la calidad de vida de los productores beneficiarios.

Los componentes principales del proyecto son la capacitación y transferencia de tecnologías en el manejo y control de plagas y enfermedades en el cultivo de haba. El proyecto demandó la aplicación de innovaciones tecnológicas y obtención de productos naturales para la prevención de plagas y enfermedades, producción de haba con calidad exportable como consecuencia de la disminución de la severidad del ataque de plagas y enfermedades, y la elaboración de una línea de base del cultivo de haba para la zona de influencia del proyecto.

Como objetivos, se planteó contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los socios de APROHABA, a través del aumento de los ingresos económicos provenientes de la producción y venta de haba. Este proyecto fue

Como beneficiarios en primer término están los productores de APROBABA y la comunidad en general.

Fortalezas

Coordinación con la comunidad y con los financiadores para lograr un trabajo adecuado.

Debilidades / Dificultades

No existe una buena coordinación con el Ejecutivo Municipal.

Resultados

Se contribuyó al mejoramiento de la calidad de producción de haba para obtener productos naturales eficientes en la prevención de enfermedades y plagas del haba.

DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA

Hacia un Modelo de Cooperativismo de Vivienda por Ayuda Mutua para Bolivia

Alcaldesa:

H. Carmen Rocío Luque Ostría

Municipio:

Cochabamba

Esta experiencia nace a principios de 2003, a partir de la demanda de la población de escasos recursos de contar con vivienda propia, para lo que se recoge la experiencia de Uruguay que data de 30 años, donde las cooperativas de vivienda son la manera de conseguir un sitio digno para vivir, a la fecha existen en ese país 15.000 cooperativistas que construyen sus casas bajo esta modalidad.

En Cochabamba se han conformado cuatro cooperativas, con la coordinación y el apoyo técnico de Pro Casah, y la gestión activa ante el Viceministerio de Vivienda, y otros organismos para la inclusión de las cooperativas de vivienda en las actividades de fomento de la vivienda de ese Viceministerio.

Este proyecto se hace efectivo a través de la presentación de una oferta al Ministerio de Vivienda, para dotar recursos en calidad de préstamo para proceder los cooperativistas a comprar el material al por mayor y consecutivamente empezar a construir su vivienda propia, pero con características enmarcadas dentro los procesos de solidaridad, es decir todos los cooperativistas construyen todas las casas, después de construidas se sortean y recién se toma posesión de la misma. Estas viviendas no pueden ser vendidas por el cooperativista, y en caso de renunciar a este beneficio, la vivienda es devuelta a la cooperativa y adjudicada por ellos a otro cooperativista, procediendo a devolverle el monto al cooperativista.

Durante el proceso de apertura de fondos y la colaboración para el logro de los objetivos del proyecto, se contó con la colaboración del personal técnico del Concejo Municipal y del Ejecutivo, de manera voluntaria.

Este proyecto está dirigido a grupos de gente de clase trabajadora y los grupos de mujeres de escasos recursos, tal es el caso de las mujeres que han conformado una de las cooperativas, que son lavanderas, y procederán a cancelar el crédito recurriendo a la practica del “pasanaku”, además su crédito debe ser cancelado solo con un porcentaje de sus ingresos mensuales.

Se ha participado activamente junto al Viceministerio de Vivienda en talleres de capacitación a las poblaciones y los alcaldes y concejales de algunos municipios cercanos (Sacaba y Vinto) que deseaban adherirse a esta iniciativa, participando de los mismos las juntas vecinales, organizaciones de mujeres, organizaciones territoriales de base, entre otras.

Esta iniciativa despertó mucho interés en algunas poblaciones de La Paz, por lo que se realizaron paneles para dar a conocer esta experiencia inicial.

A la fecha se encuentra en proceso de aceptación el tratamiento de la propuesta, con las consiguientes modificaciones a la Ley de Vivienda y la introducción de enmienda a la Ley de Cooperativas, procesos ya insertados en instituciones gubernamentales y el Senado Nacional.

Los beneficiarios directos son los afiliados a las cuatro cooperativas que tiene en trámite su conformación y elaboración de estatutos. Una de las cooperativas está compuesta por mujeres.

Entre las actividades desarrolladas, el Concejo Municipal participó y apoyó en el inicio de la conformación de los grupos de estudio de las diferentes disposiciones legales que concernían al proyecto, además de coadyuvar en la firma del convenio con Pro Casah.

Se gestiona el viaje de varios ciudadanos para que observen en terreno la experiencia uruguaya.

En el Ejecutivo Municipal hubo participación activa en los procesos de información y organización de eventos para el conocimiento de las distintas entidades como ser OTBs, juntas vecinales, organizaciones de mujeres. También se hicieron gestiones ante el gobierno nacional para conseguir la modificación de las disposiciones legales que posibiliten hacer realidad el funcionamiento de las cooperativas de vivienda. Igualmente se coordinó decisiones y acciones con el Ministerio de Vivienda, alcaldes de municipios vecinos, organizaciones de mujeres, OTBs y Juntas Vecinales.

Fortalezas:

- La necesidad y el interés fundamental de las personas de conseguir una vivienda propia y digna.
- La solidaridad para el trabajo en equipo que muestran nuestros habitantes de ingresos bajos.
- La existencia y el apoyo de la Fundación Pro Casah y quienes participan de esta institución, aportando con elementos técnicos necesarios y el empeño demostrado en esta actividad.
- La colaboración de instituciones suecas y de las federaciones de cooperativas para la vivienda del Uruguay
- La antigua tradición de los habitantes bolivianos de trabajar en comunidad (Aynis)

Debilidades / Dificultades

- La dificultad para acceder a los fondos del gobierno central para vivienda.
- Los trámites en el gobierno central y algunas instituciones gubernamentales tardan demasiado por la excesiva burocracia estatal y el poco interés de los congresales.
- La dificultad para acceder a tierras a un costo razonable por el excesivo manejo especulativo de la tierra

Resultados

- Están en marcha las modificaciones a las disposiciones legales inherentes a la vivienda y las cooperativas.
- Cuatro cooperativas de vivienda están en proceso de consolidación, contando ya con sus respectivos Estatutos
- Un proceso avanzado de consolidación de los equipos técnicos necesarios para el avance del proyecto
- Ya se ha concluido el proceso de disposiciones internas de las distintas cooperativas

Perspectivas

Lograr que más personas de escasos recursos puedan acceder a una vivienda digna a través de su propio esfuerzo solidario y mancomunado

Seguro Escolar Municipal en el Municipio de Anzaldo

Concejala:

H. Ruth Julia Castro Parra

Municipio:

Anzaldo

Anzaldo es un municipio con un alto porcentaje de niños en edad escolar, los que no cuentan con un Seguro de Salud, ya que el Seguro Universal Materno Infantil (SUMI) cubre la atención de salud de los niños hasta los cinco años solamente.

Tenemos un hospital bien equipado y que fue construido por el Dr. Prieto Gamba Offredi, pero para que funcione bien se necesita contar con más recursos económicos, porque con los que cuenta no alcanza. Iniciada la gestión del Concejo Municipal, en reunión entre el Gobierno Municipal y la comunidad, se acordó que la Alcaldía debía entregar en forma anual un monto de Bs 5.000 y 6.000 para el funcionamiento, y todos los padres de familia con hijos en edad escolar debían aportar Bs. 10 anualmente; estos gastos debían servir para cubrir pequeñas cirugías o emergencias cuyos costos llegan hasta Bs. 300 por niño atendido, porque el presupuesto es insuficiente; ahora se cubre solamente Bs. 200.

De acuerdo a la Ley del Sistema de Administración y Control Fiscal (SAFCO) no tenemos competencia como Gobierno Municipal para erogar este monto, situación que año tras año nos genera conflictos serios con las comunidades, que exigen el aporte de la contraparte del Gobierno Local.

En una reunión nacional realizada en la Casa de Campo de Cochabamba, en conversación sostenida con el alcalde de El Alto, esa autoridad nos comentó que tenía una experiencia similar a la nuestra y que había sido el único municipio en Bolivia que solicitó una Resolución Ministerial para que se pueda autorizar este gasto.

Para contar con una Resolución Ministerial se pidió a la ciudad de La Paz todos los requisitos exigidos y a la fecha se encuentra en pleno proceso de aprobación, contando con el pleno apoyo del Ministerio de Salud.

Los beneficiarios de este proyecto, iniciado en octubre de 2003, son los niños y jóvenes en edad escolar, desde los 6 hasta los 20 años aproximadamente. Para ejecutar esta iniciativa se aprobó la correspondiente Resolución Municipal 38/2003 y se realizaron reuniones con la Junta de Padres de familia, Dirección Local de Salud (DILOS), Servicio Departamental de Salud (SEDES), Iglesia católica e instituciones involucradas en el tema.

Fortalezas

- La unidad, interés y participación de los padres de familia que tienen hijos en edad escolar en el Municipio.

Debilidades / dificultades

- La poca voluntad del Alcalde en apoyar este proyecto

Resultados

- La Resolución Ministerial esta en proceso de aprobación.

Perspectivas

Que toda la población estudiantil comprendida entre los 6 a 20 años, tenga atención médica y odontológica gratuita.

Enfrentar y vencer a la presión partidaria que impedía ejercer como concejala

Concejala:

H. María Esther Moya Rojas

Municipio: **Arbieto**

Fui candidata a la primera concejala suplente en las elecciones de 1999, siendo titular René Escobar, ambos en representación del MNR quién fue alcalde la anterior gestión, y que fue inhabilitado por un juicio por malversación de fondos, por lo que mi persona fue convocada como suplente a asumir la titularidad.

Una vez que fui posesionada, en el transcurso de la segunda sesión el señor Giovanni Yapura me trajo una carta con mi renuncia escrita, pidiéndome que firme esa nota en nombre del partido y renuncie a mi derecho de ser concejala, a lo que yo me di cuenta de que me estaban jugando sucio y no renuncié.

Desde el momento que fui posesionada como concejala hasta que asumí la presidencia del Concejo he vivido constantemente acosada y agredida por el señor Giovanni Yapura y su padre señor Alberto Yapura, representante del MNR en Arbieto para que en primer instancia dejemos sin efecto el juicio al ex alcalde; se enojaban y me decían: “¡Tú y el Zacarías Claros en vano han entrado al Concejo, ni siquiera son capaces de dejar sin efecto el juicio contra René escobar!”. Me apersoné a la Prefectura para buscar garantías porque incluso emitieron un Voto Resolutivo en mi contra, para que no sea posesionada como alcaldesa. Entonces me entrevisté con el señor Majluf, alto dirigente del MNR quien me dijo que iba a ir a Arbieto para resolver el problema pero no apareció.

A pesar de esta presión empecé a desarrollar mi trabajo dentro el Concejo Municipal, y gracias a acuerdos realizados con la oposición en marzo de 2003, fui elegida y posesionada como Presidenta del Concejo Municipal.

Entre las actividades desarrolladas por mi persona figuran la fiscalización de todos los planes, programas y proyectos, aprobados en el POA. En el Ejecutivo Municipal solo hubo presión para renunciar al cargo aunque en otras instancias se mostró un apoyo total a mi persona.

Fortalezas:

- Cuando recién asumí la concejalía, ingresé temerosa de no poder desempeñar bien mis funciones, poco a poco me fui dando cuenta que lo importante era el interés por aprender para tener una buena gestión, ahora me siento fuerte y segura, y esto me permite trabajar mejor por el bien de mi municipio y de las mujeres que habitan Arbieto.

Debilidades / Dificultades

- La principal dificultad es el machismo de los hombres y también de las mujeres, que se traduce en el poco apoyo y confianza que nos dan.

Resultados

- Estar en la Presidencia del Concejo Municipal me permite poder fiscalizar mejor la gestión del municipio, y poder realizar gestiones para los planes, programas y proyectos del municipio.

Movimiento femenino y social contra la corrupción en Vinto

Concejalas:

H. Julieta Fuentes de Jiménez

H. Eloina Quiñones Arce

Municipio:

Vinto

Este movimiento social realizado entre octubre de 2001 y concluido en septiembre de 2002 fue iniciado por el Comité Cívico de Vinto y la Plataforma de la Mujer, antes las constantes denuncias de corrupción que se presentaron de parte de los comunarios ante el Gobierno Municipal de Vinto.

Ante las respuestas negligentes del Alcalde y los concejales, la concejala titular Rosa Rojas junto a Julieta Fuentes, Lilian Caro, iniciaron una huelga de hambre que duró 17 días exigiendo la renuncia del Alcalde Romero Claros, sumándose posteriormente las concejales Carmen Mercado y Patricia Herrera, además de tres miembros del Comité Cívico liderizado por Juan Flores.

Esta huelga generó represalias de parte del alcalde y los concejales varones, quienes por las noches procedían a cortar la luz y demás servicios, llegaron a insultar y denigrar como mujeres ante la población, ejerciendo presión psicológica sobre las concejales. Ante la insensibilidad del Alcalde y de los concejales varones actuaron como mediadores representantes de la Iglesia Católica y de la Plataforma de la Mujer, y se sumaron al movimiento dirigentes de Organizaciones Territoriales de Base (OTBs), de los campesinos de la zona, Comité Cívico de Valle Bajo y la sociedad civil en pleno.

Este Movimiento alcanzó magnitudes insospechadas, al haber sido conocido a nivel nacional e internacional. La comunidad procedió a bloquear el camino a Oruro para ejercer presión, ante lo cual el alcalde se llevó a la policía de Quillacollo que reprimió impunemente a la comunidad. Entonces, los varones que acompañaban el movimiento social “desaparecieron” y se quedaron más de 100 mujeres a la vanguardia del movimiento. Esto ocasionó que el Coronel de la policía actúe de mediador entre el grupo de mujeres y los concejales instándolos a reunirse en la Casa de Retiro participando en la misma el coronel, el párroco, la Plataforma de la Mujer, las mujeres huelguistas y miembros de la sociedad civil.

Este movimiento fue apoyado por la Asamblea Permanente de Derechos Humanos, Defensor del Pueblo y la Brigada Parlamentaria Femenina de Cochabamba. Ante las presiones, el alcalde se vio obligado a renunciar, pasando a ser concejal; sin embargo, la huelga de hambre no se levantó, por lo que el concejal ex alcalde vio también obligado a pedir licencia por un año como concejal, asumiendo la H. Lilian Caro como titular

Las concejales Lilian Caro y Rosa Rojas procedieron a sacarla de la huelga a Julieta Fuentes por encontrarse muy débil después de 17 días de huelga de hambre.

Como actividades desarrolladas, en el Concejo Municipal, la concejala Rosa Rojas de Aquino ejerció presión para que el alcalde renuncie ante tanta denuncia de corrupción. Fue apoyada por las concejales suplentes Julieta Fuentes, Lilian Caro, Carmen de Mercado y Patricia de Herrera. En el Ejecutivo Municipal, el Alcalde no aceptaba que las mujeres estén en este movimiento, evitando negociar y llegando a pagar a personas para que “se estrellen” con las concejales (las agredan). El movimiento fue coordinado con el Comité Cívico del municipio, del Valle Bajo, dirigentes campesinos, organizaciones de base y la Plataforma de la Mujer.

Fortalezas

- La valentía y fortaleza de las mujeres de Vinto
- La solidaridad de las mujeres hacia las concejales
- La familia las valoró más.
- Las mujeres son decididas y fuertes cuando tienen que luchar contra la corrupción.

Debilidades / Dificultades

- Sentirse solas ante las injusticias y el “robo descabellado”.
- A la hora de la verdad los hombres se convierten en nuestros enemigos, se unen y atacan como una “jauría de lobos”.
- El miedo al esposo
- El miedo ante la violencia y amenazas de que fuimos objeto.
- El poco valor que se da a los conocimientos de la mujer.

Resultados

- Se han recuperado dos curules para una mujer en el Concejo Municipal
- Se ha fortalecido el movimiento de mujeres
- Hemos sentado el precedente de que no vamos a permitir que haya corrupción.

Perspectivas

Las mujeres de Vinto apoyamos a las mujeres que quieren ejercer cargos públicos, pero también les exigimos lealtad y principios.

Alimentación para las mujeres que cursan el Bachillerato Pedagógico en Mizque

Concejalas:

H. Elina Argandoña Franco

H. Salomé Arnez Trujillo

Municipio:

Mizque

El internado “Padre Pompeo Rigón” de Mizque fue un proyecto que se inició hace 10 años aproximadamente con un reducido grupo de mujeres campesinas interesadas en concluir su bachillerato y a la vez se capacitadas para ejercer como maestras rurales. Este programa fue creciendo llegando a acoger a mujeres campesinas no solo de la provincia de Mizque, sino de otros municipios de nuestro departamento y de otros del país, como ser La Paz, Sucre, Potosí y Oruro y constituirse en un programa educativo bilingüe (quechua, castellano) modelo. A la fecha cuenta con aproximadamente 160 mujeres campesinas jóvenes.

Durante los últimos cuatro años se realizaron gestiones ante el Ejecutivo Municipal para poder dotar de alimentación a este internado porque al no contar con alimentación y el costo que el mismo implica, las mujeres campesinas abandonaban el internado dejando inconclusos sus estudios de bachillerato pedagógico y maestras rurales, causando un gran perjuicio en sus comunidades.

Después de arduas gestiones se logró que en julio de 2003 el Ejecutivo Municipal aprobara dotar de un presupuesto de Bs.4.000 por mes para la alimentación de las mujeres campesinas, logrando así que ya no haya deserción, y más mujeres campesinas se interesen en acceder a este bachillerato pedagógico con la seguridad de no preocuparse si van a tener o no para su alimentación diaria.

Para ejecutar este proyecto, en el Concejo Municipal se discutió el tipo de coordinación con el centro educativo y proponer la Resolución Municipal respectiva. A su vez, el Ejecutivo Municipal promulgó la Resolución Municipal. También se coordinó con las comunidades rurales, organizaciones no gubernamentales y con la dirección del centro.

Fortalezas

- El Bachillerato Pedagógico de Mizque es una experiencia de formación de recursos humanos locales para la educación, esta dirigido a la formación de maestras rurales.
- En la actualidad cuenta con aproximadamente 100 mujeres campesinas desempeñando función docente en distintas regiones y comunidades del municipio de Mizque, municipios adyacentes y municipios de otros departamentos del país, principalmente del área andina, donde no llega un maestro normalista.
- La finalidad del Bachillerato Pedagógico es fortalecer en número y calidad los recursos humanos locales, para la atención pedagógica de niños y niñas de 3 a 10 años de edad (nivel inicial y primario).
- Satisfacer la demanda educativa del área dispersa del municipio.
- Se cuenta con un programa estructurado y acorde a las necesidades de vida del área rural
- Las mujeres que acceden a este programa se identifican con la realidad sociocultural de su comunidad de origen
- Hay vocación de servicio
- El Programa se desarrolla y ejecuta en quechua y castellano

Debilidades / Dificultades

- Las mujeres beneficiarias son personas que no cuentan con recursos para acceder a una normal

- Se trasladan de lugares alejados y dispersos a Mizque para seguir el programa de capacitación.
- Cuentan con una alimentación insuficiente por la falta de recursos económicos por lo que muchas veces tiene que abandonar el programa

Resultados

- A la fecha, aproximadamente 100 mujeres están desempeñando funciones docentes en las comunidades dispersas de nuestro municipio y en las diferentes regiones del área rural de nuestro país, donde no llegan maestros normalistas.
- Se ha fortalecido el número y la calidad de los recursos humanos locales
- Se ha incrementado en más de 100 por ciento la demanda de mujeres para acceder a este programa.

Perspectivas

- Para fortalecer el centro, tenemos planificado mejorar la infraestructura en la siguiente gestión, y de manera gradual que aumente la participación de las mujeres de otros municipios, porque hasta ahora la misma es mínima por el tema presupuestario.
- Pensamos mejorar los conocimientos en la capacitación a través de cursos para que nuestras bachilleres estén mejores formadas

Buena gestión de salud en beneficio del municipio de Tacopaya

Concejala:

H. Sofía Lazarte Ugarte

Municipio:

Tacopaya

Tacopaya es un municipio donde las mujeres aprendemos que no somos nadie, las niñas entran a la escuela y en tercero o cuarto de primaria dejan la escuela para ocuparse de las actividades de la casa, nosotras no tenemos derecho a salir bachiller, por ejemplo en la Promoción del año 2003, salieron bachiller 19 hombres pero ninguna mujer.

Que las mujeres nos hayamos presentado a las elecciones municipales de 1999, ha sido una ofensa para los hombres, hasta ahora “no les entra en su cabeza” que somos seres humanos capaces y que podemos trabajar con mucho esmero. Cuando asumí la concejalía titular en agosto del 2002, había muchos problemas con el sector salud porque el sistema de atención no funcionaba bien. Los centros de salud de Tacopaya y Ventilla y las cuatro postas de salud del municipio no estaban equipadas, no se contaba con ítems suficientes, el personal de salud se iba cuando quería, las mujeres no conocían lo que era el Seguro Básico. Por ello me reuní con representantes de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Servicio Departamental de salud (SEDES) y se gestionó para que la salud de Tacopaya mejore.

Por mi trabajo se me ha delegado la responsabilidad en Salud, soy Presidenta del Directorio Local de Salud (DILOS), como concejala no es mi competencia pero tengo la confianza del Ejecutivo y la comunidad.

Como actividades, en el Concejo Municipal se presentan las propuestas, proyectos y se informó sobre lo conseguido en reuniones de coordinación. El Ejecutivo Municipal cumple con la contraparte que a veces exigen las organizaciones internacionales. Otras actividades de coordinación fueron con organismos como OPS, SEDES, UNICEF, UNFPA y otros.

Fortalezas

- La mujer es la más interesada en la salud y cuando una mujer se hace cargo de parte de la Alcaldía de la salud de la comunidad, pronto se notan los cambios, además podemos hacer muy buen trabajo y así nos fortalecemos.
- El sector salud en Tacopaya funciona bien
- Pese a las críticas de varios varones, demostré que cuando se quiere se puede, y ahora existe confianza para resolver los problemas de salud.

Debilidades / Dificultades

- A veces falta apoyo de los demás concejales para conseguir nuestros logros en salud
- Los problemas familiares que acarrea el estar en un cargo público
- Los chimes y las críticas que constantemente se escuchan de parte de varones y de mujeres.

Resultados

- Desde hace tres años, la atención de la salud en Tacopaya ha mejorado notablemente, muchos pacientes que antes tenían que venir a hacerse atender a la ciudad ahora son atendidos dentro del municipio.
- La coordinación con organismos internacionales y el SEDES es más fluida.

Perspectivas

- He visto que con tesón y trabajo se puede conseguir mejorar la salud en el municipio, mis perspectivas son seguir trabajando fuerte para mejorar la salud de mi municipio, y poder lograr un proyecto grande y de gran impacto para Tacopaya.

Acoso político partidario contra una concejala de Tacopaya

Concejala:

H. Angela Calani

Municipio:

Tacopaya

“El año 1999 me presenté a las Elecciones Municipales como candidata a primera concejala suplente, representando al Partido Comunista de Bolivia (PCB). Mi partido ha ganado las elecciones y obtuvimos tres concejales (sobre un total de cinco). Mi titular fue elegido Alcalde Municipal, por lo que yo tenía que asumir la titularidad, pero no me han dejado, hubo reuniones con el partido donde me exigían que me inhabilite para que el candidato Benigno Cano sea titular. Rechacé esta propuesta pero los hombres me presionaron, y no había quien me apoye. Ante tanta presión acepté que durante media gestión Benigno Cano sea titular y yo durante la otra media gestión. Me dijeron que no sabía nada porque era mujer, han hablado hasta con mi marido por eso he tenido que aceptar aunque sabía que era algo muy injusto porque yo fui dirigente de la Federación Sindical Unica de Trabajadores Campesinos, representando a la Secretaria de la Organización de Mujeres y hablo tres idiomas: español, quechua y aymara”.

“Cuando pasaron los dos años, participé de una reunión donde les recordé de nuestro acuerdo pero me trataron mal. La discriminación contra la mujer es muy grande, incluso dentro de los partidos. Al principio nos ofrecen todo y después que se consigue el espacio nos tratan como ‘basura’. Les dije que me iba a quejar en la ciudad pero ellos se adelantaron y el jefe de partido me dijo que lo dejara continuar como concejal titular al señor Cano porque era un buen dirigente y que yo “me iba a quemar”. Me di cuenta que es un poco difícil ser concejal pero si uno se esfuerza aprende. Luego de consultar con un abogado y presionar por un año y ocho meses, al final cedieron y pude asumir como concejala titular. Por ello, el H. Cano se enojó conmigo y empezó a denigrarme en el pueblo; dijo que yo era pobre, ignorante; que el tenía plata pero no me importó. Ha llevado “cuentos” a mi marido lo que me ocasionó más de una pelea de pareja. Pero después mi esposo me ha comprendido y me ha apoyado porque ha visto como me discriminaban”.

“Al final, luego de haber gestionado y presionado entre enero 2002 y el 26 de agosto de 2003, ahora soy concejala titular, y trabajo en la Comisión de Salud, me reúno con la comunidad, participo en talleres en la ciudad y no siento que es difícil, había sido como dicen mi vocación, puedo ayudar a mi pueblo para que vengan días mejores y no vivamos de la ignorancia y la pobreza que vivimos, además cada vez soy mas fuerte y no me dejo cuando me molestan, ya soy ‘una bandida’”.

Como actividades desarrolladas, en el Concejo Municipal hice gestiones de fiscalización, supervisión e inspección de las Postas de Salud de la provincia. Con el Ejecutivo Municipal tuve reuniones frecuentes para planificar lo que debíamos hacer. Otras actividades de coordinación tuvieron lugar con representantes de la sociedad civil de la provincia.

Fortalezas

- Conocimiento
- Ideología

Debilidades / Dificultades

- Discusiones debido a un no entendimiento

Resultados

- Se está fiscalizando la ejecución de las obras
- Ha mejorado la atención de salud

Perspectivas

- Ø Debo salir adelante en beneficio de la provincia
- Ø Tratar de conseguir ayuda para la población

Aprobación de Presupuesto para Programas y Políticas de Género

Concejala:

H. Beatriz Balderrama Siles

Municipio:

Santibáñez

Hasta el año 2000, el municipio de Santibáñez, no contaba en sus Programas Operativos Anuales con presupuesto para llevar adelante políticas de género al interior del municipio. Por ello a partir de septiembre de 2000 programé y realicé reuniones con las mujeres participantes de las cumbres y los Encuentros de Avance (EDAs) municipales para informar de la importancia para las mujeres de contar con un presupuesto para fortalecer y capacitar nuestras organizaciones femeninas, solicitándoles apoyo para proponer la inclusión de este requerimiento en el POA de la gestión 2001 y gestiones posteriores, el mismo fue apoyado por todos y todas las/os presentes que acudieron a estos eventos.

A la fecha se ha consolidado la inclusión de los presupuestos específicos de apoyo a la temática de género como consta en las fotocopias de los resúmenes de POAs presentados, por ello a partir de ahora las mujeres cuentan con un presupuesto para desarrollar las actividades inherentes a nuestra temática específica y de esta forma poder tener una presencia relevante en nuestro municipio lo que a la vez permite que seamos capacitadas de manera sostenida.

Los beneficiarios de esta actividad son todas las mujeres del municipio de Santibáñez. Como actividades desarrolladas, en el Concejo Municipal se presentó la propuesta para asignar presupuesto para políticas de género. Esto fue llevado por el Ejecutivo Municipal a una consulta a toda la sociedad civil. También, la propuesta fue llevada a la sociedad por el Ejecutivo Municipal, lo que fue aprobada de forma unánime por las organizaciones de base del municipio.

Fortalezas

- Las mujeres de Santibáñez, son capacitadas de manera sostenida
- Los POAs cuentan con un presupuesto específico desde la gestión 2001, en el programa “Promoción y Fomento a las Políticas de Género”

Debilidades / Dificultades

- La discriminación de la mujer dentro el hogar
- La falta de fuentes de trabajo para las mujeres
- La falta de decisión de las mujeres
- Presión política que enmarca a las mujeres en un determinado estereotipo
- El machismo

Resultados

A raíz de la inclusión en los POAs, a partir de la gestión 2001, las mujeres son capacitadas de manera sostenida en el municipio.

Perspectivas

Este programa de capacitación permite que las mujeres empiecen a tomar sus decisiones de manera libre y de acuerdo a sus necesidades

DEPARTAMENTO DE ORURO

“Por una mejor educación”. Impulso y seguimiento a proyectos educativos en Salinas de Garci Mendoza

Concejala:

H. Feliza Tito Janco Quispe

Municipio:

Salinas de Garci Mendoza

El Concejo Municipal de Salinas de Garci Mendoza intenta llevar adelante un trabajo en marcado en sus funciones específicas. Las sesiones de Concejo se realizan de la siguiente manera: Los días lunes sesiones ordinarias; los martes y miércoles audiencias públicas donde se reciben demandas y reclamos de la sociedad civil; los jueves y viernes trabajos de comisión. Los integrantes de cada comisión desde el inicio de gestión son los mismos, y con ello se pretende dar continuidad y seguimiento a las tareas asignadas.

Al momento de asumir la mayoría de las concejales y los concejales, especialmente las mujeres se enfrentan al hecho de que desconocen temas específicos sobre municipalismo: leyes, normas, etc. Incluso existe el riesgo de enfrentar situaciones de discriminación. Por ello, con el apoyo de instituciones como C-CIMCA, ASICOM, ACOBOL, AMCOR existe la posibilidad de capacitación en todo lo concerniente a la gestión municipal. En el caso particular asumí la presidencia de la Comisión de Educación.

El año 2000, se elaboró el Proyecto Educativo de Núcleo (PEN) para el Núcleo Educativo de Ucumasi y San Martín, a nivel integral con infraestructura y procesos pedagógicos, la misma que se aprobó, es un proyecto en ejecución y su conclusión está prevista para septiembre de 2004.

En la gestión 2001 existía una gran demanda de paneles solares de parte de todas las unidades educativas del municipio. En una reunión del Ejecutivo Municipal, Comité de Vigilancia y Concejo Municipal, presenté la propuesta de comprar esos paneles con el dinero sobrante del presupuesto destinado a educación y se expusieron los motivos para justificar dicha compra, tomando en cuenta la realidad de las unidades educativas del Municipio. La propuesta fue aprobada por unanimidad.

De la misma forma en la gestión 2001, con el sobrante del presupuesto destinado a educación, se propuso la compra de mobiliario educativo para las unidades educativas dispersas, priorizando una necesidad de las comunidades. Esta propuesta también fue aprobada por el Concejo.

En la gestión 2002, se pudo lograr consenso para aprobar la compra de textos del nivel secundario para el colegio “Franz Tamayo”. Durante esa misma gestión y enterada de que el mobiliario seguía siendo una necesidad para las unidades educativas, se comenzó a buscar algún otro financiamiento para cubrir esa necesidad y se tomó contacto con la organización no gubernamental CEDPAN, con la que se firmó un convenio a través del cual el municipio se comprometía a dar una contraparte para la adquisición de mobiliario escolar. CEDPAN, a través de la embajada del Japón, se comprometía a dar la otra parte. Junto al personal de CEDPAN se realizaron visitas a todas las comunidades de la provincia, pues el convenio benefició también a otros municipios.

Beneficiarios y Resultados

La realización de las sesiones del Concejo Municipal en los distintos distritos y cantones del municipio, hace palpar la realidad de las comunidades. Las concejales y concejales pudimos evidenciar que los alumnos pasaban clases en condiciones que no eran las adecuadas; usaban adobes y maderas para improvisar asientos, pizarras excesivamente viejas y ambientes nada adecuados. Por esta y otras razones los beneficiarios de estos trabajos son toda la población en edad escolar.

***Número de estudiantes beneficiados
con mobiliario escolar por comunidad***

Comunidad	Beneficiarios varones	Beneficiarias mujeres	Sub total
Ucumasi	299	279	578
San Martín	136	137	273
Puqui	89	113	202
Ladislao Cabrera	126	146	272
Luca	63	80	143
Total general	713	755	1.468

***Número de unidades educativas
beneficiadas con paneles solares***

N°	Comunidad	N° Unidades Educativas
1	Ucumasi	8
2	San Martín	7
3	Puqui	7
4	Ladislao Cabrera	4
5	Luca	9
	Total	35

Perspectivas y sugerencias

- § Continuar con priorización de este tipo de obras que benefician a un conjunto de personas y tendrán resultados positivos en el futuro.
- § Los beneficiarios deben estar a cargo del manejo del material distribuido porque deben darle su verdadero valor.

Seguimiento a la ejecución de varios proyectos municipales

Concejales:

H. Marina Choque Berrios

H. Dolores Mamani Fernández

H. Nelva Mamani Mendoza

H. Aurora Ramos Condori

Municipio:

Choquecota

En el municipio de Choquecota se construyeron canchas polifuncionales (para fútbol de salón, básquet y voley) para las distintas comunidades: Entre el 25 y 26 de Octubre de 2001 se empieza a construir las canchas polifuncionales para la comunidad de Chapita (Romerhuna), Huayllapucara (Mitma), localidad de Huaylluma, Andapata y Chaconca entre otras.

Igualmente, en el ámbito de la educación, la Escuela Central “José Ballivián” de Choquecota el 26 de octubre de 2001 es beneficiada con la construcción de aulas con sus respectivas muebles de acuerdo a preceptos impartidos por la Reforma Educativa.

De igual forma, en la localidad de Jachavillque de la comunidad de Sayjasi, se construye la cancha polifuncional, aula multigrado, vivienda y letrina. También en la localidad de Cruzani, comunidad de Julo, en la misma fecha, se realiza la entrega provisional de la cancha polifuncional aula-multigrado y letrina.

Los proyectos de mayor envergadura en el municipio de Choquecota fueron: Construcción de la playa de faeneo de ganado camélido (2001) y el tendido de la electrificación trifásica (2003). Estas dos obras tuvieron y tienen un gran impacto en los beneficiarios.

Construcción de la Playa de Faeneo. El 10 de Agosto de 2001, se inaugura el Centro de Capacitación e infraestructura para faenear camélidos en Choquecota. Esta infraestructura era muy necesaria para mejorar la calidad de los camélidos de la zona.

De igual forma el 27 de diciembre del 2001 se realiza la entrega provisional de la Playa de faeneo de Choquecota para su posterior entrega final.

Proyecto de Electrificación. Con este proyecto fueron beneficiados directamente varias comunidades de los municipios de Corque, Choquecota y Turco. El 3 de agosto de 2002 se realiza la inauguración provisional del proyecto de electrificación, el trámite fue iniciado el año 1997, siendo el extendido de la línea trifásica de Ancaravi, Choquecota Turco, y luego la red se extendió a las comunidades adyacentes. El 20 de diciembre de 2003 se hace realidad la ejecución del proyecto beneficiando a Corque, Turco y Choquecota.

Beneficiarios y Resultados

Se tiene como beneficiarios directos a los habitantes de cada una de las comunidades ya antes mencionadas, donde se realizaron las obras de infraestructura y las diferentes actividades.

Perspectivas y sugerencias

Cuando en el trabajo del Concejo Municipal existe concertación, motivación y ganas de trabajar se pueden realizar varias obras y proyectos que vayan en beneficio de la población de nuestros municipios.

Choquecota fue el único municipio cuyo concejo estaba conformado solo por mujeres, ello demuestra en el trabajo, que como mujeres también podemos desarrollar e impulsar obras sin menospreciar el trabajo de los concejales varones.

Tanto el proyecto de electrificación como el de la playa de faeneo hacen posible impulsar el desarrollo económico de nuestro municipio, desarrollo que en el futuro esperamos convierta al municipio en uno autosostenible.

Se tiene como perspectiva continuar con el trabajo conjunto entre el Concejo y Ejecutivo Municipal.

Dentro el Programa Operativo Anual (POA), deben priorizarse con mucho cuidado cada una de los proyectos , viendo las necesidades y demandas de cada una de las comunidades porque son ellas las que conocen de cerca su realidad y en el interpretar ello esta el triunfo del Gobierno Municipal y de la sociedad civil en su conjunto.

Creación de la Universidad Intercultural Bilingüe en el municipio de Turco

Concejala:

H. Peregrina Cussi Viza

Municipio:

Corque

El ejercicio de la concejalía que en el caso personal se inició el 1 de septiembre de 2003 tiene carácter ad honorem. Sin embargo, la renuncia a la dieta no ha disminuido la voluntad de trabajar. Asistir a los talleres de capacitación que realizan AMCOR y ACOBOL ayuda especialmente a las concejalas a fortalecerse y trabajar en temas como POA / Presupuesto, Directrices y Presupuestos, “Cruzada Nacional de Seguimiento al SUMI”, “Agenda Municipal”, “Salud y Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza (EBRP)” y otros.

En el caso personal integro la Comisión de Educación del Concejo Municipal de Corque. En esa condición el 28 de enero del 2004, la Comisión realizó una visita a la Universidad Técnica de Oruro-UTO, para una reunirse con el Rector. En esa reunión se planificó la creación de la Universidad Intercultural Bilingüe en la localidad de Corque. Para concertar la misma se nos pidió viajar a la ciudad de Cochabamba para firmar el convenio con el Rector de la Universidad Mayor de San Simón (UMSS) en fecha 3 de Febrero de 2004.

Entonces una comisión del Concejo, autoridades originarias y el Director Distrital de Educación de Corque se trasladó a Cochabamba para agilizar el tema de la Universidad y en fecha 3 de febrero se produjo la reunión con los responsables del Programa Nacional de Educación Intercultural Bilingüe (EIB) para la firma de Convenio de la Universidad para Corque.

Se dio una breve explicación del funcionamiento de la Universidad en Corque, con el programa semi presencial de una duración de 2 años y medio (5 semestres) y con las siguientes características:

- El personal estará capacitado por el Programa EIB; se realizará una cancelación inicial para el sueldo de los docentes y el resto del financiamiento estará a cargo de la Cooperación Belga.
- Las clases serán los días sábados y domingos de horas 8:00 a 12:00, y de 14:00 a 16:00, también se continuarán con las clases en época de vacaciones.
- Se dictarán 4 áreas; se tendrá el apoyo de la planta docentes de la UMSS con el apoyo de la UTO en la infraestructura y el título.
- Como no se cuenta con una biblioteca, se dictarán cursos de Internet para la elaboración de los trabajos de los alumnos.

Se firmó el acta del convenio y hoy este proyecto educativo es una realidad porque se encuentra funcionando y acogiendo a estudiantes en sus aulas, que son el presente y futuro del municipio de Corque.

Resultados y Beneficiarios

Los beneficiarios directos del funcionamiento de la Universidad en Corque son la población joven del municipio, porque la Universidad traerá consigo nuevos rumbos de desarrollo para el municipio y la región.

Perspectivas y sugerencias

Se recomienda a la futura generación de autoridades, realizar una priorización de los proyectos, sobre todo educativos y de salud, ya que estos constituyen el pilar del desarrollo, y por lo mismo se necesita apoyar este tipo de proyectos para resguardar el futuro de nuestra niñez y juventud.

Capacitación en Género y control social a mujeres líderes, autoridades originarias y unidades productivas

Concejala:

H. Virgilia Arce Contreras

Municipio:

Huayllamarca

Las mujeres del área rural no recibieron por siglos una buena educación primaria, secundaria y mucho menos hemos accedido a la educación superior, por eso es que necesitan una capacitación permanente, que se hace necesaria porque realizan actividades de producción ganadera, agricultura, artesanía y muchas otras y con ello contribuyen al sustento de sus familias. A pesar de ello y gracias al trabajo de varias instituciones la participación de la mujer del área rural es tomada en cuenta paulatinamente en diferentes actividades y decisiones.

Postular y luego ejercer como concejala es un reto muy grande porque a veces no se está consciente de lo que se tiene que enfrentar. En el caso personal, recomenzó a madurar la idea de formar líderes mujeres productivas (autoridades originarias, corregidoras, mama t'allas, agentes, etc.).

Aproximadamente después de un mes de trabajo como concejal, se presentó la idea de capacitar a las mujeres líderes mediante un Seminario-Taller de Género. Esta propuesta fue negada inmediatamente; otros concejales pusieron excusas para este rechazo y argumentaron, por ejemplo, que no existe el presupuesto para realizar tal actividad. Por otra parte, el Ejecutivo Municipal respondió que no iba a poder realizar el evento y que además no hay tiempo suficiente para organizar la misma.

Ese rechazo ocasionó curiosidad y mayor interés para realizar ese evento. Entonces se realizaron gestiones personales ante la Prefectura de Oruro, oficina del responsable de Fortalecimiento Municipal, donde se me indicó que existía una partida dentro el gobierno municipal para la realización de este tipo de eventos. Por ello se volvió a presentar este proyecto ante el pleno del Concejo Municipal. El proyecto de capacitación y su financiamiento fue aceptado pues contaba con todos los respaldos necesarios.

Resultados y Beneficiarios

Los temas expuestos en el seminario taller fueron enfatizaron en la temática de Género. Para reforzar el mismo se proyectaron videos relacionados al tema, lo que llamó la atención y fue del agrado de todas las participantes quienes en la ronda de preguntas participaron activamente y con mucho interés.

Otros temas expuestos fueron el Seguro Universal Materno Infantil (SUMI), Control Social, participación de la mujer en el ámbito público, autoestima y liderazgo. Las participantes comprendieron la importancia de este tipo de actividades que ayudan a comprender y desarrollar un trabajo mas eficiente y solidario, ver y sentir la realidad de las mujeres, su accionar, su vocación y su entrega hace que la misma reflexione sobre la situación en la que se encuentra y como podría la misma fortalecerse a través del conocimiento

que es el primer arma para luchar y desenvolverse en la vida.

Los beneficiarios directos con esta actividad fueron: Autoridades del Municipio, representantes de diferentes organizaciones, autoridades originarias de los cantones de Huayllamarca: Villa Vista, Llanquera, San Miguel, Chuquichambi, Belén, Tunupa, Chojhuma, Llequeta y Huayllamarca.

Perspectivas y Sugerencias

La necesidad de una mujer de ser escuchadas muchas veces puede llevar a tomar una serie de actitudes o acciones frente a tanto machismo de parte de los concejales y otros sectores de varones o de la misma sociedad civil, aunque a veces son las propias concejales quienes no se dan una oportunidad de sobresalir a otras concejales. Por ello, es necesario dejar de lado la envidia y los rencores, y trabajar unidas, con una misma visión, un solo objetivo, a través del cual se logrará el desarrollo sostenible de los municipios.

Hoy en día, llevar este tipo de eventos de capacitación suele verse como algo muy sencillo, quizás por el hecho de contar con los instrumentos necesarios, pero realizarlos en municipios alejados que cuentan con cantones muy dispersos y extremadamente lejanos como es el caso del municipio de Huayllamarca, es casi imposible. Ahí surge el reto, porque son estas comunidades las que necesitan de una mayor capacitación en diferentes temas, por el hecho mismo de carecer de este tipo de eventos. El seminario-taller que fue descrito fue el primero en llevarse a cabo dentro el municipio.

En los tres meses que pude estar dentro del Concejo Municipal y desarrollar mi trabajo como concejala no se pudo realizar obras de gran magnitud, pero sí se aportó a la continuidad de la gestión municipal y al empoderamiento de la mujer.

Cumplir nuestros deberes como autoridades para exigir derechos. Mis tareas como Concejala-Secretaria

Concejala:

H. Maritza Gutiérrez Cautín

Municipio:

Salinas de Garci Mendoza

El Concejo Municipal de salinas de Garci Mendoza estaba conformado en su mayoría por varones a quienes les era difícil aceptar a una mujer como autoridad y que, además tenga una opinión diferente, en temas de trabajo y de administración municipal.

Así, en lo personal en enero de 2002, fui elegida Secretaria del Concejo Municipal y responsable de la Comisión de Salud, sector en el que existían muchos problemas. Desde que asumí posesión como Secretaria del Concejo se me exigía emitir todas y cada una de las notas acordadas en el Concejo, las resoluciones determinadas en la sesión, así como la rapidez en la elaboración de las actas que deberían estar al instante, etc. Ante esta presión asumí el reto de cumplir efectivamente el rol de Secretaria del Concejo:

1. En el propósito de cumplir las funciones de Secretaria del Concejo, de una sesión a otra todos los documentos del Concejo Municipal fueron elaborados en el plazo previsto.
2. Tratar de mantener la puntualidad en cuanto a la hora indicada para las reuniones. Por ello se dispuso días y horas no hábiles para trabajar y atender a la población.
3. Asistir a todas las sesiones del Concejo Municipal y a otras reuniones.
4. Cumplir con las audiencias y sesiones en la sede central del Concejo y en los cantones.
5. Los documentos del concejo están en orden y con disposición para aclarar cualquier duda en el momento solicitado. Esto mereció una felicitación de la Contraloría General de la República, por el orden de los documentos del gobierno municipal.

Solo el primer semestre de trabajo bastó para que los concejales se den cuenta que las mujeres sí podemos ejercer nuestras funciones como autoridades con mayor responsabilidad. Sobre la base de este trabajo, se ganó la confianza de los concejales y de otras personas. Otra tarea fue elevar el informe de trabajo de los concejales al Ejecutivo del gobierno municipal para el respectivo desembolso de sus remuneraciones al mes correspondiente.

La ejecución del Plan Operativo Anual (POA) del Concejo Municipal está bajo la responsabilidad de la Secretaría del Concejo, lo que también fue cumplido con responsabilidad así como exigir el cumplimiento del Reglamento Interno del Concejo Municipal, y ejecutar las disposiciones de acuerdo al cuadro de sanciones de descuento de las remuneraciones a los Concejales.

Resultados y Beneficiarios

Con este trabajo fueron beneficiados el Concejo Municipal de Salinas de Garci Mendoza, la sociedad civil y sobre todo las mujeres para quienes logré el respeto dentro el Concejo Municipal.

Perspectivas y Sugerencias

Ahora existe equidad en el Concejo Municipal; se respetan las opiniones de las concejalas porque son tomadas en cuenta también por el Ejecutivo Municipal. Las mujeres fueron la base fundamental para la estabilidad del Gobierno Municipal y nuestras decisiones fueron tomadas en cuenta y respetadas.

Este logro que se consiguió en el Municipio de Salinas de Garci Mendoza debiera mantenerse porque donde existe participación de la mujer existe el desarrollo dentro el municipio.

Es recomendable que las mujeres primero debemos cumplir con nuestras funciones como autoridades para la que fuimos elegidas, así se gana el respeto y somos tomadas en cuenta.

Organización de un Centro Artesanal en el municipio de Turco

Concejala:

H. Flora Mollo Véliz

Municipio:

Turco

Antes de asumir como concejala titular de Turco, en febrero del 2003, se me da la oportunidad de trabajar en la organización de un Centro Artesanal, cuyos ambientes habían sido construidos recientemente y que constituían una fuente muy importante para generar ingresos y mejorar la calidad de vida de la población. Una de las tareas más importantes fue recibir capacitación sobre el manejo de telares y todo lo concerniente al proceso artesanal durante ocho meses a partir de febrero.

En noviembre de 2003 fui posesionada como Concejala Titular de mi municipio. El 4 de ese mismo mes fui elegida Presidenta de la Organización del Centro Artesanal y las tareas más urgentes eran representación, organización y fortalecimiento.

Una de las metas y fines siempre fue fortalecer a las mujeres dentro el quehacer económico y para buscar el auto sostenimiento. La Organización del Centro Artesanal, hasta hoy es una unidad productiva, no legalmente constituida, pero dedicada a la transformación de fibra de camélidos y lana de ovino. Los productores trabajan con materia prima ganadera de la zona.

Actualmente los equipos que utilizan para la transformación de telares verticales y horizontales no son los suficientes pero se tiene la voluntad para equiparla e implementarla. Esta unidad productiva promueve la creación de fuentes de trabajo impulsando en el sector la agroindustria rural en la diversificación de productos par lograr y mejorar la calidad de vida de los pobladores.

Como transformadores de fibra de camélidos, nuestra organización aún tiene debilidades en la infraestructura, equipamiento, transformación, administración y la comercialización de productos, estado legal y acceso a información.

Resultados y Beneficiarios

Los beneficiarios de este proyecto son los pobladores de los seis ayllus del municipio de Turco: Jilanaka, Jilapumiri, Sullcapumiri, Collana, Jachasalli y Sullcasayi. Actualmente contamos con 30 mujeres en la organización representantes de los 6 ayllus, de la misma forma contamos con 8 a 10 varones quienes mostraron interés en aprender lo que la organización enseña, esperando siempre que las mujeres aprendan y de la misma forma transmitan sus conocimientos.

Perspectivas y Sugerencias

Nuestra organización es un instrumento a través del cual todos los interesados pueden hacer del mismo una forma de vivir dignamente y desarrollar sus potencialidades productivas porque los beneficiarios de esta institución pueden desarrollar sus propias microempresas y así generar muchas otras fuentes de trabajo.

Se tiene como perspectiva continuar con el trabajo, conseguir financiamiento y recibir capacitación porque estamos concientes que el Proceso Artesanal es amplio y continuo se hace imprescindible conocerlo para mejorar nuestros productos, introducir novedades, que atraigan la atención de nuestros clientes, ya que en

lo innovador también esta la calidad.

Construcción del taller artesanal, complejos educativos y otros en Turco

Concejala:

H. Clara Rosales Mendoza

Municipio:

Turco

Al momento de asumí el cargo de concejala, el 15 de febrero de 2000. Tenía 22 años. El primer año fue la prueba y enfrenté varias dificultades porque desconocía totalmente el manejo municipal; era la “niña” del Concejo, por joven e inexperta. Mi interés por formarme cada vez más y conocer e investigar todo lo concerniente a la gestión municipal y hacer trabajos por el desarrollo de mi municipio, me impulsaron a capacitarme en los seminarios a los que podía asistir.

Las mujeres de Turco se dedican a la producción ganadera en general, aunque también en nuestro municipio tenemos mujeres que no tenían una fuente de trabajo pero tenían hijos, de ahí surgió mi necesidad de apoyar este tipo de obras, como lo es la construcción del **Taller Artesanal** dedicada a la transformación de fibra de camélidos y lana de ovino para la producción de alfombras, chompas, chalinas, etc. con materia prima ganadera de la zona y donde la mujer juegue un rol de mucha importancia. Este taller incluye la participación de los varones que no cuentan con un trabajo fijo, buscando siempre la equidad de género. Es así que en la gestión 2001, se aprueba mediante una resolución la construcción de los centros artesanales para el municipio de Turco, y sus dos cantones Cosapa y Chachacomani.

Este taller incluye la construcción con ambientes como la Sala de Trabajo donde está situada la maquinaria; se cuenta además con ambientes pequeños que pueden ser re adecuados según las necesidades de las socias de la organización.

En cuanto a la organización económica, al principio la inscripción de socios era gratuita, solo debían pagar un monto de dinero como contraparte si se aprobaba algún proyecto para dicha institución. Esta obra fue una de mis prioridades por el hecho de conocer la realidad de mi municipio, su potencial productivo y además porque conocía que la materia prima iba a ser del lugar.

Otra de las obras ejecutadas fue el Complejo Educativo con el nivel primaria y secundario, contando en el nivel primario con 260 alumnos aproximadamente, y en el secundario con 240 alumnos, es una obra a través de la cual se busca la calidad académica brindando las comunidades al estudiante para el desarrollo de su trabajo escolar. Estamos concientes de que la formación además de la salud son los pilares de la sociedad y familia es por eso que esta obra ofrece todas las facilidades y comodidades de estudio para la población en edad de aprendizaje del área rural, sectores que hasta ahora han sido olvidados, siendo un triunfo para los mismos, pues ello abre muchas oportunidades de desarrollo para el lugar y el municipio en general.

Resultados y Beneficiarios

El taller artesanal beneficia a mujeres del municipio de Turco, así también en el mismo se encuentran varones desarrollando el trabajo, esta unidad está abierta para todas las personas que quieran acceder a ella y no cuenten con ingresos. Esta es una forma de luchar contra el desempleo existente a nivel regional y nacional. La segunda obra, el complejo educativo beneficia a los niños en edad escolar.

Perspectivas y Sugerencias

- Las mujeres y varones que son parte de la organización del Taller Artesanal son y serán capaces de generar sus propios recursos a través de su trabajo y con esfuerzo propio para el sostén de su familia.
- El Complejo Educativo ofrece las condiciones necesarias para un buen desenvolvimiento del alumno.
- Los pobladores de nuestra región se sienten satisfechos y orgullosos de contar con este tipo de obras que son de gran importancia.
- El Concejo Municipal, actual y futuro, debe priorizar este tipo de obras que benefician a un conjunto de personas, y que tendrán resultados positivos.
- El adecuado empleo de estas obras dependerán de las personas que vayan a ser integrantes de la misma, ya que si estas trabajan con todo interés lograrán cambios en su vida y en el municipio.
- Se recomienda a las futuras generaciones de concejales priorizar las necesidades, y siempre beneficiar a aquellas regiones más necesitadas, porque las necesidades son muchas y olvidadas por el gobierno nacional.

Perseverancia y trabajo de la concejala rural. Seguimiento a problemas y proyectos municipales

Concejala:

H. Guillermina Achocalla Quispe

Municipio:

Machacamarca

Al momento de asumir la concejalía, en febrero de 2000, desconocía las atribuciones y competencias del concejal, por lo que trataba en lo posible de aplicar conocimientos adquiridos en varios talleres de capacitación. De ahí surge el interés porque los cursos de capacitación sean una prioridad en el municipio de Machacamarca. Entonces, se impulsó la realización de varios talleres de capacitación:

- Taller sobre “Derechos humanos de la Juventud”, para estudiantes de 3º y 4º medio de los colegios del municipio, realizado en coordinación con la Defensoría del Pueblo.
- Taller “Derechos Humanos, competencias, y atribuciones del Defensor del Pueblo”, dirigido a autoridades originarias e institucionales y comunarios.
- Taller de capacitación para organizaciones productivas del municipio con una duración de 3 meses, en coordinación con la Asociación de Municipios de Oruro AMDEOR.
- Taller de capacitación “Vocación Profesional y Autoestima” para estudiantes de colegio llevado a cabo el 25 de Noviembre del 2003 en coordinación con la Dirección de Fortalecimiento Municipal de la Prefectura del Departamento.

Se apoyó a los centros de madres Bartolina Sisa de la comunidad de Sora con el financiamiento constante de Educación Alternativa, y el 2003 se da la primera promoción de técnicos auxiliares en corte y confección, repostería y artesanía.

Otro caso atendido fue el seguimiento al problema de la contaminación por el derrame de petróleo por la empresa Transredes en el río Desaguadero, ocurrido el 30 de enero de 2000. En este caso, se hizo seguimiento de los trámites de compensación e indemnización por la contaminación para las comunidades afectadas.

Se impulsó también la ejecución del Plan Nacional de Empleo (PLANE) en Machacamarca, AMDEOR colaboró con la elaboración del Perfil de Proyecto; una vez aprobada éste, se lo presentó ante el PLANE, donde fue aprobado, coordinando el trabajo con las OTBs del municipio.

En la gestión 2004 se continuó con la ejecución de una serie de proyectos, el 5 de febrero se organiza el Proyecto “Mis llamas” que consistía en el mejoramiento del manejo del ganado camélido en tres comunidades del municipio de Machacamarca: Sora, Aco Aco y Realenga beneficiando a 35 familias con la construcción de corrales, con apoyo de financiamiento del PCI, el 17 de febrero mi persona junto al Concejo Municipal, llevó a cabo la audiencia pública del SUMI, con la colaboración de ACOBOL y AMCOR en la asistencia técnica. De este proyecto resultó una agenda de responsabilidades, donde los actores como ser el médico y los agentes municipales se comprometían a programar reuniones con las comunidades para cronogramar las visitas, realizar cursos de capacitación e impulsar la nueva conformación del Directorio Local de Salud (DILOS), así como del Comité de Vigilancia.

El 23 de marzo, se inaugura el Centro de Educación media para Adultos (CEMA), un proyecto que

beneficiará a mucha gente que se trasladaba a la ciudad de Oruro para continuar sus estudios secundarios y obtener el bachillerato.

Resultados y Beneficiarios

Beneficiarios directos son los jóvenes estudiantes, autoridades originarias e institucionales, OTBs, Centros de Madres, organizaciones productivas y comunarios.

El proyecto y obras del PLANE beneficiaron aproximadamente a 150 personas, la inauguración del CEMA benefició a 70 personas mayores de edad.

Perspectivas y sugerencias

Se debe hacer seguimiento a los cursos de capacitación, insertar nuevos temas relacionados al accionar de la gestión municipal y ser consecuentes con la realización de este tipo de eventos.

La capacitación debe ser prioridad de los gobierno municipales; los mismo deben ser dinámicos y prácticos; de ello depende su aplicación.

Que cada municipio priorice aquellos proyectos que van a beneficiar a un mayor número de habitantes; que se realice una evaluación social y económica de los mismos.

Priorizar educación y salud dentro de los municipios porque son los pilares del desarrollo.

Seguimiento e impulso a proyectos municipales

Concejala:

H. Fidencia Huayllas Mendoza

Municipio:

Santuario de Quillacas

En la gestión 2000 mi persona fue elegida Presidenta del Concejo Municipal y desde este cargo tuve la oportunidad de impulsar varias obras y actividades como la aprobación de la firma de Pre-Convenio con PEDEM – Programa Educativo de Desarrollo Municipal en el cual se priorizaron los Núcleos Sevaruyo y Santuario de Quillacas.

El 6 de Septiembre de 2000 se autorizó la firma del convenio para la conformación de la “Mancomunidad de Municipios del Sector Salud - Azanaques”, en el que nuestro municipio se comprometía a dar como contraparte el 1 por ciento como aporte. Esta mancomunidad hoy es considerada como una de las mejores a nivel nacional en el tema salud. Así también el 5 de mayo del 2001, se ejecuta el Proyecto de Educación PEN (Proyecto Educativo de Núcleo) el mismo que fue impulsado desde el principio por las concejales del municipio.

También se fueron realizando una serie de actividades enfocadas hacia el desarrollo del municipio pero una de mis más grandes éxitos y como parte de la Comisión de Salud que posteriormente ejercí, fue la “Audiencia Pública de Seguimiento y Evaluación del Seguro Universal Materno Infantil - SUMI”, que mi persona llevó en el municipio de Santuario de Quillacas y por primera vez a nivel nacional.

Después del taller impartido por la Asociación de Concejales de Bolivia – ACOBOL y AMCOR, referido a la Cruzada Nacional de Seguimiento al SUMI y las Audiencias Públicas, el 18 de noviembre del 2003, mi persona percibió que los instrumentos otorgados por ACOBOL iban a ser de mucha utilidad para el buen control del avance de la Ley SUMI en los municipios.

Por tal motivo, regresé a mi municipio y en la primera reunión sostenida propuse la realización de la Audiencia, la misma que fue aprobada para el 20 de diciembre, pero debido a las fiestas de fin de año, fue pospuesta para el 5 de enero del 2004. Previa a la ejecución de esta actividad, se aprobó la Resolución Municipal, instrumento diseñado por ACOBOL, así como la Convocatoria que citaba a todos los actores involucrados es decir: Alcalde, Comité de Vigilancia, Director de Salud, Clubes de Madres, OTBs, y otros.

La primera Audiencia no había llenado las expectativas de los presentes, debido a la ausencia del encargado de Salud del municipio. Entonces, se determinó llevar una segunda audiencia el 20 de enero del 2004, la misma que fue llevada a cabo por mi persona. Me encargue de hacer todos los pasos previos a la misma, me sentí muy feliz pues se pudo contar con la presencia de todos los actores convocados, se obtuvieron conclusiones que luego se plasmaron en un acta de compromiso; se dieron a conocer datos sobre el funcionamiento del SUMI en el municipio así como los desembolsos de dinero para su funcionamiento.

Resultados y Beneficiarios

Los beneficiarios directos con la ejecución de los proyectos son los pobladores del municipio en su totalidad, pues siempre se buscó beneficiar a todos y cada uno de los habitantes.

La Audiencia Pública del SUMI benefició de manera particular a las mujeres y niños menores de 5 años,

quienes hoy conocen sobre el avance del funcionamiento del SUMI en el municipio.

Perspectivas y Sugerencias

Como mujer estoy conciente de que muchas veces no somos escuchadas. En el Concejo Municipal nuestras propuestas son negadas totalmente, aunque las mismas sean buenas. Pero nosotras debemos insistir, es decir buscar toda la información que respalde nuestras propuestas, ir con pruebas y datos, de manera que la misma no pueda ser negada. En la perseverancia esta el triunfo. Es importante no quedarse callada frente a injusticias que se puedan presentar dentro el Concejo Municipal o en lugares donde estemos desarrollando nuestro cargo de concejala.

A mis colegas y compañeras concejalas presente y futuras, decirles que se preparen en todo aspectos, se interesen por asistir a cursos de capacitación que es uno de los eslabones que les ayudará a formarse como mujeres verdaderamente líderes.

Impulso y Apoyo a varios Proyectos Educativos Municipales en Oruro

Alcaldesa:

H. Emma Soria Antezana

Municipio:

Oruro

La educación es el pilar fundamental para el desarrollo y fortalecimiento del municipio de Oruro, y esta premisa se plasma en la dotación de infraestructura y mobiliario donde el niño y adolescente pueda sentirse con todas las comodidades para formarse.

Es así que durante la gestión de alcaldesa se impulsó la construcción de las siguientes unidades educativas.

- Beneméritos de la Patria
- Huajara
- Maria Nazareth
- Kirquincho feliz
- Kinder Rosa Quintela

También se dispuso y se ejecutó la ampliación de las siguientes unidades educativas:

- Hijos del sol
- Jacinto Rodríguez de Herrera
- Juan Vélez de Córdoba
- Los Ángeles de Nazario
- Bolivia Vinto

En el Distrito Municipal 6 fueron beneficiadas las comunidades de Bamderani, Huayña Pasto Grande y Paria. Igualmente se inició la construcción del Centro Integrado Boliviano Alemán y la obra de 12 aulas mas 8 talleres, baños y cancha polifuncional.

E

n cuanto a la entrega de mobiliario educativo, 16 agencias educativas recibieron mobiliario con recursos del HIPC-II. Al inicio del año escolar siguiente se tiene previsto la entrega de 184 escritorios, 184 sillas, muebles para libros con destino al apoyo de la educación Asimismo se entregaron con el apoyo del FPS, 265 mesas de media hexagonales y 613 sillitas con destino al nivel inicial. Para el nivel primario se entregaron 1.541 mesas medias hexagonales y 4.618 sillas.

Por otro lado, se implementó de laboratorios de computación, consistentes en **125 equipos**, con destino a los centros educativos J. Maraco, A. J. Sainz, Bolivia Vinto, Jorge Oblitas y C. G. Mier para la gestión 2004.

**Conve
nios suscritos**

Otra tarea fue suscribir con el Embajador del Japón Hahime Sasaki, el convenio para la asignación de más

de un millón de Bolivianos para la construcción de dos centros educativos.

Se suscribió un convenio con el Co-Director Europeo de la Comunidad Europea autorizándonos a cobrar 49 mil \$us a favor de Oruro las deudas de APEMIN.

Suscribimos un convenio con GTZ-PADEP para el fortalecimiento institucional

Beneficiarios

Los beneficiarios directos con estos proyectos son los niños, niñas y jóvenes estudiantes, padres de familia y otros quienes hoy en día pueden disfrutar de cada una de las obras que se pudo impulsar y priorizar dentro el gobierno municipal de Oruro.

Perspectivas y Sugerencias

Impulsar desde donde me encuentre la realización de obras que beneficien a la comuna en general y que estos valoren el trabajo de las mujeres que a pesar de sufrir todo tipo de agresiones somos valientes y valerosas para salir adelante, nada nos detiene siempre y cuando seamos capaces de responder a nuestras responsabilidades para exigir nuestros derechos.

DEPARTAMENTO DE POTOSÍ

Promoción Económica a través de la construcción del Centro de Atención al Turista Isla Incahuasi–Salar de Thunupa

Concejala:

H. Leonor Choque de Villca

Municipio:

Llica

El proyecto iniciado el año 2000 consistió en el impulso a la promoción económica municipal por medio de la creación de la Mancomunidad de Incahuasi con fines mejorar la atención a los turistas que visitan la isla Incahuasi cuyo territorio está ubicado en los municipios de Llica y Tahua. A la creación de la Mancomunidad siguió la creación de un centro de Atención al Turista (CAT) en acuerdo con sectores privados, lo que implica ingresos para los dos municipios y mejora en la atención a los turistas.

Para su ejecución se aprobó la Ordenanza Municipal N° 05/2000 y el Proyecto de Construcción del CAT-Incahuasi que fue presentado ante el Viceministerio de Turismo. Los beneficiarios del proyecto son los habitantes de la provincia Daniel Campos a través de la Mancomunidad Municipal Incahuasi conformada por los Municipios de Llica y Tahua, alcanzando a un total de 5.067 habitantes. Las actividades dentro de nuestro municipio consistieron en la coordinación entre los legisladores y autoridades municipales que hicieron posible crear la mancomunidad Incahuasi.

Fortalezas

- Voluntad política de los Honorables concejales de llevar adelante el desarrollo municipal.
- Despartidización de la administración del Gobierno Municipal.
- Viabilización de varias iniciativas y actividades del Ejecutivo Municipal a favor de la región
- Mayor coordinación entre el Alcalde y los concejales y las concejales.

Debilidades / Dificultades

- Municipio con escasa población y alejado de la capital de departamento.
- Instituciones de desarrollo sin presencia institucional.
- Poco interés de la cooperación internacional por estar ubicado lejos de los centros urbanos o poblados.
- Incomprensión de sectores de la sociedad civil respecto al trabajo del Concejo Municipal.
- Oposición de grupos aislados a la conformación de la Mancomunidad Incahuasi y por consiguiente a la construcción del Centro de Atención al Turista CAT-Incahuasi.
- Injerencia político partidaria de la Prefectura de Potosí (gestión 2001-2002) para frenar el desarrollo de las actividades de la Mancomunidad.

Resultados

- Se ha consolidado institucionalmente la Mancomunidad Municipal Incahuasi.
- La Mancomunidad genera sus propios recursos económicos.
- Se han promocionado los atractivos turísticos de los municipios de Llica y Tahua.
- Se ha generado nuevos empleos permanentes por concepto de la actividad del turismo.
- Se ha dado apertura a la inversión privada: Ejemplo (ingreso de la empresa Mongos) concesionario de la cafetería del CAT Incahuasi.

Perspectivas

- Como proyecciones a futuro es contar con el servicio de energía eléctrica.

- Generar nuevos proyectos de inversión para ambos municipios.
- Económicamente articular el desarrollo de Llica y Tahua a través de un futuro acuerdo con la Comuna de Pica (norte de Chile) para desarrollar el turismo sostenible.
- Promover el turismo, la actividad de producción de quinua y camélidos en la nueva Mancomunidad de la Gran Tierra de Los López.
- Mayor promoción económica municipal a través de la inversión privada.

Capacitación en liderazgo a la mujer palliri del municipio de Uncía

Concejala:

H. Josefina Muruchi Ramos

Municipio:

Uncía

Con el fin de generar liderazgos regionales y de mujeres, se organizó en Uncía un seminario sobre liderazgo y género en el Municipio de Uncía, del que participaron grupos de mujeres trabajadoras, de condición humilde pero con muchas ganas de aprender y conocer sus derechos y deberes.

Las beneficiarias de esta actividad fueron grupos de mujeres de las comunidades de las áreas urbana, rural y de campamentos mineros. También participaron las juntas vecinales a través de sus representantes.

Para ejecutar esta actividad, el Concejo Municipal mostró su amplia colaboración a través de la facilitación del salón “Los Espejos” del Gobierno Municipal de Uncía. El Ejecutivo Municipal coadyuvó con su aporte consistente en el refrigerio para las participantes en dicho seminario.

También se coordinó actividades con los ejecutivos de Radio Pío XII a través de la Lic. María Morales y el padre de la Parroquia Roberto Durette, director de la Radio y con las juntas vecinales.

Fortalezas

- Mayor participación de mujeres en eventos de capacitación.
- Participación activa de las asistentes a través de cuestionamientos sobre liderazgo.
- La insistencia de poder ampliar sus conocimientos.

Debilidades / Dificultades

- La primera dificultad es que nuestro Municipio no cuenta con carreteras para poder ingresar a las comunidades.
- Las señoras no cuentan con recursos económicos para poder salir de su comunidad y asistir a los seminarios.
- Dificultad en lograr entender y hablar el idioma castellano.
- No contar con un traductor para la explicación del tema en idioma quechua o aymara.
- Se logró colmar las expectativas requeridas por mi persona como concejala y representante de las mujeres palliris de mi Municipio.
- Participación masiva de las mujeres de la parte más alejada de nuestro Municipio
- Mujeres con capacidad de liderazgo para poder trabajar con equidad

Perspectivas

Realizar seminarios similares a este que llevamos a cabo con mayor coordinación con otras más Instituciones.

Tener apoyo humano para poder llevar nuestras capacitaciones a todos los rincones del Municipio de Uncía.

Capacitación en Centros de Madres en Equidad de Género y Control Social

Concejala:

H. Trinidad Mamani Huata

Municipio:

Porco

Los días 23 y 24 de octubre de 2003, en Agua de Castilla, en el Municipio de Porco se desarrolló un seminario taller acerca de equidad de género y control social destinado a mujeres de nuestro municipio. Lo rescatable de esta actividad fue que la misma fue insertada dentro de la Programación Operativa Anual (POA) gestión 2003 del gobierno municipal de Porco tanto por los concejales como por el Alcalde.

Las beneficiarias de esta actividad son las mujeres que pertenecen a los Centros de Madres de la localidad de Porco y de la comunidad de Agua de Castilla. Además de las gestiones internas dentro del Concejo y del Ejecutivo Municipal se coordinaron acciones con la Mancomunidad Centro Potosí y con las presidentas de Centros de Madres de las dos poblaciones mencionadas.

Fortalezas

- Hubo participación de las mujeres pertenecientes a los Centros de Madres, en el desarrollo del evento las participantes mostraron mucho interés.
- Las mujeres que participaron realizaban preguntas y cuestionamientos referidos a los temas desarrollados, existía dinámica por parte de las mismas.

Debilidades / Dificultades

- Al principio el problema que se suscito fue en mi persona, porque yo no tenía un conocimiento amplio tanto de leyes como de normas para un fácil desenvolvimiento en los Seminarios, pero lo que se nos pudo capacitar a las concejalas por parte de la Asociación de Concejalas de Potosí (ACOP) pude transmitirlo a las mujeres que participaron, fue una debilidad mas bien personal.
- Respecto a las dificultades externas fue con el Concejo Municipal que no recibí su apoyo y colaboración para la realización de estos eventos.

Resultados

- Se ha realizado un Taller de capacitación para mujeres, actividad inserta en la POA del municipio de Porco en la gestión 2003.
 - Se fomenta la ampliación de conocimientos de las madres de familia, hecho favorecido porque muchas de las participantes pertenecían o aún pertenecen como representantes de las diferentes Juntas Vecinales y OTBs.
- Se logró motivar a las mujeres de las dos comunidades beneficiarias para que sean actrices y participes del desarrollo del Municipio, su compromiso de trabajo para la comunidad, con miras a lograr una mejor calidad de vida, siendo ellas mujeres que participen en la toma de decisiones.

Perspectivas

- Respecto a las perspectivas, considero que como ya esta inserto en el POA del Municipio para esta gestión, tenemos que ejecutar la realización de los talleres de capacitación en los distintos centros de madres y comunidades que faltan realizar.
- Otra proyección es que al terminar esta gestión legislativa coadyuvaré en talleres, seminarios y otros eventos de capacitación a mujeres de mi municipio, para que fortalezca la participación de las mujeres en las organizaciones, ayllus y sindicatos para ser actrices decisivas en el desarrollo del Municipio de Porco.

***Socialización y réplica de talleres y cursos a
mujeres de diferentes comunidades de Tinguipaya***

Concejala:

H. Valentina Suyo

Municipio:

Tinguipaya

Con el fin de capacitar a las mujeres de Tinguipaya, municipio ubicado en la provincia Tomás Frías, se realizó una actividad de réplica de talleres sobre liderazgo y género. Sin embargo esta actividad tropezó con varios obstáculos como ser la falta de apoyo de parte de las autoridades municipales y educativas.

De esta actividad que se inició el 14 de febrero de 2000 participaron mujeres de diferentes comunidades dispersas del municipio de Tinguipaya.

Como actividades preparatorias de este evento cabe resaltar el apoyo de la Asociación de Concejales de Potosí porque tanto en Concejo Municipal como el Ejecutivo se mostraron reticentes y no apoyaron a esta actividad.

Fortalezas

- Mayor autoestima por parte de las mujeres.

Debilidades / Dificultades

- Poca cooperación de parte de las Autoridades Municipales y del Director Distrital de Educación.
- Falta de orientación y material concerniente a la conformación de organización de mujeres

Resultados

- Se han socializado experiencias de capacitación a mujeres de diferentes comunidades del municipio de Tinguipaya.
- Existe una mayor participación de mujeres a ampliados y congresos

Perspectivas

- Tener una Representante en la Federación Nacional de Mujeres Campesinas “Bartolina Sisa”.
- Contar con material didáctico necesario referente a la Conformación de Organización de Mujeres para ejecutar en el Municipio de Tinguipaya.

Réplica de talleres para mujeres de diferentes comunidades del municipio de Belén de Urmiri

Concejala:

H. Benita Fita Mamani

Municipio:

Belén de Urmiri

La actividad se refiere a la realización de talleres de capacitación durante la gestión 2002 destinados a mujeres del municipio de Belén de Urmiri. A propuesta de la concejala Benita Fita Mamani, la capacitación se realizó pese a la falta de apoyo del Ejecutivo Municipal. Esta actividad se desarrolló pese a dificultades como la falta de comunicación adecuada con las comunidades rurales de nuestro municipio.

Fortalezas

Bastante participación de las mujeres en los eventos, quienes mostraron mucho interés y realizaban cuestionamientos referidos a los temas desarrollados.

Debilidades / Dificultades

El Municipio no cuenta con carreteras estables para la libre conexión con las comunidades para la realización de las replicas de los seminarios de la ACOP.

Las mujeres no cuentan con libertad para poder asistir a dichos seminarios de capacitación por el escaso tiempo con el que cuentan.

Resultados

Desarrollo de la Personalidad y de la Autoestima de las mujeres participantes.

Perspectivas

Mayor capacitación de la mujer en el manejo de la temática municipal y aspectos legales.

Conformación del Comité Municipal de Educación en el Municipio de Potosí

Concejala:

H. María Cledy Ruíz

Municipio:

Potosí

Esta actividad se refiere a la creación, a iniciativa del Concejo Municipal de Potosí, del Comité Municipal de Educación, como una forma de apoyar a los estudiantes de nuestro municipio.

Fechas de inicio: : julio de 2003

Tiempos de ejecución y fecha de ejecución: agosto de 2003

Las actividades desarrolladas para este propósito, en el Concejo Municipal, fueron la aprobación de la Ordenanza Municipal para ratificar la conformación del Comité Municipal de Educación y el apoyo con refrigerios para llevar adelante los diferentes talleres para la elaboración del Plan Estratégico Municipal de Educación. A su vez, el Ejecutivo Municipal tuvo participación activa en esta iniciativa y envió a su representante legal al Comité para la elaboración del Plan Estratégico.

Otras actividades de coordinación fueron las e monitoreo a cargo del Centro Boliviano de Investigación y Acción Educativa CEBIAE la que durante el proceso de la elaboración del Plan Estratégico organizó los talleres con la sociedad civil e instituciones comprometidas para elaborar el diagnóstico del Plan Estratégico. CEBIAE también apoyó durante este proceso con refrigerio local y el material de apoyo.

Fortalezas

Voluntad política de los concejales para apoyar los diferentes talleres que se llevaron a cabo dentro del Municipio.

El Ejecutivo Municipal prioriza la salud y educación como pilares fundamentales dentro del POA.

Mayor coordinación entre Concejo Municipal y el Alcalde.

Apoyo comprometido del Centro Boliviano de Investigación y acción educativa CEBIAE

Se logró integrar de manera efectiva a todas las instituciones que tienen que ver con la actividad educativa.

A la fecha se cuenta con un Plan Estratégico Municipal de Educación.

Debilidades / Dificultades

Incomprensión y cuestionamientos de algunos grupos de la sociedad civil respecto al trabajo de elaboración del Plan Estratégico Municipal de Educación.

Para la realización de los diferentes seminarios, el tiempo previsto en los talleres resultó corto en relación a la actividad.

La programación de otros seminarios, dificultaron la normal asistencia de los actores principales como ser los Directores

Resultados

Se dio vigencia activa y pública del trabajo que realiza el Comité Municipal de Educación.

Se cuenta con un Reglamento interno de funcionamiento interno del Comité Municipal de Educación.

Se cuenta a la fecha con un Plan Estratégico Municipal de Educación

Perspectivas

El Comité Municipal de Educación elabora un plan de actividades que contempla reuniones y talleres regulares para mantener un flujo continuo de información y trabajo.

El Comité Municipal de Educación cuenta con un Plan Operativo Anual de actividades; tiene previsto

llevar adelante el Congreso Municipal de Educación en el mes de julio

Sensibilizar a la comunidad educativa acerca de la importancia de la educación en el desarrollo local, mediante la impresión de información escrita y comunicación oral en los medios de comunicación que trabajan en el Municipio.

Inclusión de nuevos actores en que hacer educativo por ejemplo CARE, CARITAS, estudiantes universitario, estudiantes normalistas, Defensor del Pueblo y otros.

Como recomendación que la experiencia de contar con un Comité Municipal de Educación sea reciclada en otros municipios para contar y elaborar el Plan Estratégico de Educación que es importante para mejorar la calidad de la educación

Resolución Municipal de equidad de género

Concejala:

H. Antonia Anzaldo Sardán

Municipio:

Uyuni

En fecha 9 de noviembre de 2003, fue aprobado en el Concejo Municipal de Uyuni que beneficia a las mujeres del municipio de Uyuni, el mismo que se complementa con un convenio de apoyo de parte de la institución Swisscontact. Antes de la aprobación de la Resolución se hicieron los contactos respectivos con Centros de madres, organizaciones de mujeres y otras.

Fortalezas

Adquisición de experiencias en la elaboración y ejecución de convenios que benefician a las mujeres de nuestro municipio.

Debilidades / Dificultades

Falta de apoyo de las mismas concejalas

Resultados

La motivación a las mujeres del municipio de Uyuni en su conjunto, a ser actoras y participes del desarrollo del Municipio, su compromiso de trabajo para la comunidad, con miras a lograr una mejor calidad de vida, siendo ellas mujeres que participen en la toma de decisiones.

Perspectivas

Lograr la participación equitativa de la mujer y del varón y realizar muchas mas Resoluciones que favorezcan a las mujeres de Uyuni.

Capacitación a mujeres promotoras en costura

Concejala:

H. Justina Cruz Colque

Municipio:

San Pedro de Buenavista

Una de las preocupaciones permanente sen el municipio de San Pedro de Buenavista es la situación de las mujeres en genera. Por ello, en fecha 14 de febrero de 2000 se realizó un taller de capacitación destinado a grupos de mujeres pertenecientes a los centros de madres. La capacitación buscaba formar mano de obra calificada en el rubro costura.

La actividad incluyó la propuesta a partir de la Comisión Género y Organización en la gestión 2.003, hecho apoyado por el Ejecutivo Municipal. También se coordinó con instituciones como ONGs, parroquias, PRODIMPO y autoridades de los ayllus y de la central campesina provincial.

Fortalezas

Interés de las mujeres por aprender costura para su propia vestimenta.

Mayor aprendizaje para su actividad en los Centros de Madres

Debilidades / Dificultades

- Humillación y críticas de parte de los Dirigentes
- Criticas en el Consejo Municipal
- Haber vencido el cuarto curso simplemente
- Falta de conocimiento desde el primer año
- Machismo en el Consejo Municipal

Resultados

Motivación de las mujeres de las comunidades beneficiarias a ser actoras y participes del desarrollo del Municipio, su compromiso de trabajo para la comunidad, con miras a lograr una mejor calidad de vida, siendo ellas mujeres que participen en la toma de decisiones.

Perspectivas

Seguir apoyando con diferentes capacitaciones a las mujeres para que ocupen espacios de poder.

Participación comunitaria en el proyecto de salud integral PROSIN

Concejala:

H. Santusa Mamani de Mendoza

Municipio: **Uyuni**

Entre el 3 y el 5 de abril de 2004, se realizaron una serie de talleres de capacitación acerca de salud sexual y reproductiva destinada a las mujeres de nuestro municipio, especialmente en el área rural dispersa. Las comunidades beneficiadas con estos talleres fueron: Colchani, Chacala, Chita, Quehua, Río Mulato, Coroma y Carhuaycollo. La principal actividad de coordinación para estos eventos fue la realizada con la Comisión de PROSIN.

Fortalezas

Las mujeres mostraron mucho interés de participar en la Presentación de la Estrategia de Participación Comunitaria en Salud Sexual y Reproductiva, quienes además mostraron mucho interés y deseos de participar en este proyecto.

Debilidades / Dificultades

En las visitas a las diferentes Comunidades, en algunas se nos dificultó el trabajo por la intransigencia de los comunitarios al querer impedirnos el paso de entrada como de retorno, también en otras comunidades simplemente no asistieron a nuestra convocatoria.

Resultados

La motivación y orientación a las mujeres con relación a la educación sexual, a ser además actrices y participes del desarrollo del municipio, su compromiso de trabajo para la comunidad, con miras a lograr una mejor calidad de vida.

Perspectivas

Ingresar a las restantes comunidades con la misma capacitación a las mujeres, con el apoyo de PROSIN.

Conformación del Comité Cívico Femenino en el Municipio de Atocha

Concejala:

H. Lupe Cruz de Cespedes

Municipio:

Atocha

En abril de 2003 comenzó en Atocha un proceso de organización de las mujeres del municipio, el mismo que culminó con la conformación del Comité Cívico Femenino, del mismo que participaron organizaciones de mujeres, comités de amas de casa y mujeres en general que finalmente son las beneficiarias de este proyecto de apoyo organizacional.

Fortalezas

Mucho interés de las mujeres por organizarse y ser actoras en las decisiones del Municipio.

Apoyo de autoridades como el Alcalde Municipal y el Director del Colegio Gregorio Pacheco

Debilidades / Dificultades

“Las mujeres a veces somos egoístas y no dejamos avanzar”.

Resultados

Comité Cívico Femenino conformado y con una Directiva completa.

Perspectivas

Continuar apoyando a las mujeres del Directorio del Comité Cívico Femenino de Atocha.

DEPARTAMENTO DE TARIJA

Participación y aprendizajes en la construcción del Sistema Asociativo Municipal en Tarija y Bolivia

Concejala:

H. Jaqueline Rocabado de Martínez

Municipio:

Yacuiba

la experiencia de participar en el proceso de asociativismo municipal durante estos últimos cinco años fue enriquecedora porque se lograron muchas cosas aunque la más importante de ellas fue fortalecer la posición de la mujer dentro el sistema asociativo debido a que se realizaron diferentes gestiones todas ellas con éxito frente a desafíos de una constante superación.

La Asociación de Municipios de Tarija (AMT) es una escuela porque ella posibilitó comprender porqué el sistema asociativo municipal es importante para el desarrollo institucional de los propios municipios, es como un libro abierto en todo momento; guía los primeros pasos en el desenvolvimiento de cualquier autoridad municipal. En el caso personal posteriormente formé parte de su Directorio para posteriormente impulsar la Creación de la Asociación de Mujeres Concejales de Tarija (AMCOT) en la que actualmente ejerzo dos períodos electa como Presidenta. Fortalecernos es también fortalecer a las Asociaciones (AMT y AMCOT) es por eso que desde ambas se trabaja con el fin de dejar una buena semilla para el día de mañana.

A finales de la gestión 2003 recibí la confianza y el apoyo de más de 300 concejalas a nivel nacional, en la que fui elegida su representante a través de la Presidencia de la Asociación de Concejales de Bolivia (ACOBOL) lo que se constituyó en un logro no solo personal sino institucional porque el Asociativismo Municipal Tarijeño logró que una de sus representantes sea elegida en un cargo nacional.

Queda mucho por hacer y estas experiencias fueron muy importantes tanto en lo personal como en lo institucional. De esta experiencia se puede rescatar lo mas trascendental que es apoyo de todas colegas concejalas y concejales por quienes trabajo y trabajare para lograr su empoderamiento cada vez mayor.

En el transcurso de toda la experiencia de tres años, se hicieron innumerables reuniones y actividades de coordinación con AMT, AMCOT, ACOBOL y otras entidades departamentales, nacionales, internacionales y otras.

Fortalezas

- Participación efectiva de las concejalas de Tarija y de Bolivia al lograr crear su propia instancia asociativa.
- Acuerdos y consenso alrededor de un objetivo crear y fortalecer la AMCOT y luego ACOBOL.

Debilidades / Dificultades

- Discriminación hacia la mujer concejala en algunos concejos municipales llegando hasta la agresión.

Resultados

- Se logró la creación y consolidación de AMCOT, fortalecerla y ponerla en funcionamiento, y coadyuvar al posicionamiento de la AMT y fortalecer la ACOBOL.

Perspectivas

Trabajar por el empoderamiento de las mujeres en todos los ámbitos para que su participación sea efectiva en el espacio municipal.

Creación de Unidades Municipales para atender a niñ@s y mujeres

Concejales:

H. Martha Gallardo Ordóñez

H. María Gaby Orozco Gandarillas

Municipio:

Villamontes

En función a las competencias asignadas por la Ley de Municipalidades 2028, el gobierno municipal debe prever el cumplimiento de la misma y buscar los mecanismos que permitan intervenir de una forma eficiente, eficaz y equitativa en la gestión municipal.

En función a esta premisa, se presentó la propuesta para la creación de unidades que permitan desarrollar una política clara con respecto a la mujer; para ello se ha propuesto y se logró la creación de las siguientes unidades dentro del Municipio:

1. Defensoría de la Niñez y Adolescencia adjunto al Comité de Defensa de Niños, Niñas y Adolescentes (creada la gestión 2000)
2. Unidad Municipal de Género (creada la gestión 2002)
3. Unidad de Servicio Legal Integral Municipal (SLIM) gestión 2003

Estas unidades están vinculadas con el quehacer de las mujeres, tanto en el ámbito privado como en el ámbito público, se brinda asistencia profesional para proteger a la mujer, a los niños/as y adolescentes en observación para el cumplimiento de las leyes específicas.

Entre las actividades desarrolladas en el Concejo Municipal, se encuentran la coordinación previa para la propuesta que fue presentada ante el pleno del Concejo para la aprobación y ejecución de la creación de las Unidades Municipales en las gestiones mencionadas.

En el Ejecutivo Municipal se coordinó las medidas y acciones para el cumplimiento de las resoluciones y ordenanzas aprobadas en el Concejo.

Fortalezas

- Acciones tendientes de defender los derechos de las mujeres del Municipio de Villamontes convertidas en propuestas y normas municipales concretas.
- Contar con unidades que protegen a los niños/as y adolescentes los derechos de los mismos
- El Municipio de Villamontes cuenta con los mecanismos y unidades responsables del cumplimiento de la ley en cuanto a protección de niñas, niños, adolescentes y mujeres.

Debilidades / Dificultades

- Poca socialización de los servicios que presta el municipio.
- Escaso personal capacitado
- Poca sensibilización de algunas autoridades con respecto a la temática y derechos de las mujeres conservando su cultura patriarcal

Resultados

En el lapso 2000-2003 se crearon tres unidades a iniciativa de las Concejalas, en procura de brindar servicios eficientes, eficaces y con equidad:

- Defensoría de la Niñez y Adolescencia adjunto al Comité de Defensa de Niños, Niñas y Adolescentes
- Unidad Municipal de Género
- Unidad de Servicio Legal Integral Municipal (SLIM)

Perspectivas

Promover acciones tendientes a fortalecer las unidades creadas para lograr un trabajo eficiente en procura del bienestar de la población femenina, de la niñez y adolescencia de nuestro municipio, a través del equipamiento, capacitación y actualización a nuestros funcionarios y la contratación de personal profesional en el área.

De los centros de Madres al Municipio Productivo liderado por mujeres

Concejala:

H. Margarita Fernández Sandóval

Municipio:

Caraparí

Los municipios del país están emprendiendo actividades tendientes a desarrollar lo que se llama Municipio Productivo es decir impulsar el sector productivo de acuerdo a la vocación productiva de cada uno de ellos.

Nuestro Municipio ha emprendido esta tarea desde hace tres años, primero por iniciativa propia y a través del apoyo de la Asociación Programa Tarija (APT) y luego con el apoyo de la Asociación de Municipios de Tarija (AMT) con esta última se conformó la Unidad de Apoyo a la Producción y un espacio de concertación llamado CODEL (Concejo de Desarrollo Económico Local) que está integrado por los sectores productivos representativos del municipio y por autoridades Municipales. La Presidencia de esta instancia recayó en mi persona.

El aprendizaje que se puede rescatar a lo largo de dos años y más de vida de esta experiencia es altamente positiva pues el CODEL es un espacio de encuentro entre ciudadanos, autoridades y productores en el que podemos encaminar a nuestro municipio hacia un desarrollo económico que pueda beneficiar a nuestros pobladores, pero con una identidad propia. Es decir de acuerdo a nuestra vocación productiva y a nuestras ventajas competitivas en la producción.

Antes se imponía a los municipios lineamientos de desarrollo quizás pensados por gente que no conoce los pueblos ni sus vocaciones productivas, pero ahora se tiene la posibilidad de forjar desarrollo a través de nuestras potencialidades propias; descubrirlas, trabajarlas nos permitirá a futuro logra mejores días de vida para el municipio.

Es importante destacar que en este proyecto se dio especial énfasis al trabajo que realizan las mujeres; se ve en ellas la determinación de realizar “proezas empresariales” que llevan a visualizar que dentro de unos años Caraparí puede ser una cuna de mujeres y hombres emprendedores.

Como una de las primeras actividades que se desarrollaron fue la transformación de algunos centros de madres en organizaciones de mujeres Productoras, se gestionaron la realización de cursos de capacitación en tejidos, cintas y otros que permitieron mejorar la producción artesanal de estas mujeres.

Entre las actividades en el Concejo Municipal destacan los informes e invitación a participar de esta actividad a los concejales, al Ejecutivo Municipal y la coordinación, realización de reuniones y otras actividades con los sectores productivos y otros.

Fortalezas

- Identificación de la visión productiva del Municipio
- Participación activa del sector productivo.
- Interés de las autoridades municipales por incentivar y promover el sector del Turismo.

Debilidades/ Dificultades

- Recursos económicos limitados
- Falta de información

- No existen cursos de Capacitación

Resultados

El Concejo de Desarrollo Económico Local se encuentra en funcionamiento en el municipio de Caraparí.

Perspectivas

Se pretende desarrollar actividades de concertación y continuar con las políticas identificadas para desarrollar el sector productivo en el municipio de Caraparí.

Diagnóstico de necesidades de las mujeres hacia el Municipio Productivo

Concejala:

H. Adelfa Eva Zenteno Sossa de Arce

Municipio:

San Lorenzo

En principio, la experiencia de visitar las diferentes comunidades del Municipio se tradujo en una generación de proyectos productivos, pero más bien como hechos aislados, por lo que nace la preocupación es generar una actividad económicamente sostenible para beneficio de las mujeres y es en ese sentido se buscó poder desarrollar una actividad que dé los lineamientos necesarios de que es lo que efectivamente necesitan las mujeres para que a partir de esta identificación se pueda definir acciones concretas a favor de las mujeres productoras del Municipio.

Es entonces que me propuse desarrollar actividades para levantar el diagnóstico de necesidades coordinando con las mujeres, los técnicos del municipio, las mujeres agrónomas entre otros.

Entre las actividades desarrolladas en el Ejecutivo Municipal están la coordinación con el equipo técnico del Municipio. Otras actividades de coordinación se hicieron con la ONG “Mujeres Agrónomas”.

Fortalezas

- Predisposición de las mujeres profesionales en brindar asistencia técnica
- Participación efectiva de las beneficiarias.
- Demanda de capacitación de las mujeres.

Debilidades / Dificultades

- Escasos recursos económicos para una movilización efectiva
- No está consolidada su organización
- No cuentan con personalidad jurídica como organización productiva
- No cuentan con reglamentos o normativa que rijan sus organizaciones.

Resultados

Se cuenta con un documento de identificación de necesidades de las mujeres

Perspectivas

A partir de este documento se propondrá al pleno del concejo y al ejecutivo municipal establecer estrategias y lineamientos efectivos para satisfacer las necesidades de las mujeres.

Campaña de Navidad a favor de niñas y niños de Uriondo

Concejala:

H. Ana Rosa Jurado Benítez

Municipio:

Uriondo

La Fiesta de la Natividad es una fiesta Tradicional importante en nuestro municipio, donde son agasajados los niños y niñas especialmente con regalos y juguetes. Realzar esta festividad fue una de las tareas propuestas, y entonces realizó una campaña de recolección de juguetes en todo el municipio.

Se recibió el apoyo y colaboración de toda la población y es así que se logró recolectar más de 2.000 juguetes los cuales fueron repartidos entre la población infantil urbana y rural el 6 de enero Día de los Reyes Magos.

Entre las actividades a destacar están las reuniones con los/as presidentes de barrios y OTB's, con empresas constructoras establecidas en el municipio. Como un efecto indirecto se han logrado fortalecer la capacidad de gestión y relacionamiento de las concejales con instituciones de la sociedad civil y otras.

Fortalezas

- Apoyo de empresas y ciudadanos a una iniciativa de concejales.
- Capacidad de gestión para organizar este tipo de actividades.
- Mejor relacionamiento con la sociedad civil.

Debilidades/ Dificultades

- No se contaba con recursos económicos para la movilización de toda la campaña dentro del municipio.
- No se contaba con personal suficiente para la organización de la entrega de los regalos.

Resultados

Se logro realzar la fiesta de la natividad, agasajando a los niños y niñas con un regalo para estas fechas.

Perspectivas

Poder realizar esta festividad para el año siguiente con la cooperación de la población del municipio

Gestión de Equipamiento para centros de Madres y unidades educativas

Concejala:

Ana Aramayo

Municipio:

El Puente

Con el afán de cultivar y desarrollar un sentimiento cívico en las niñas, niños, adolescentes se ha gestionado la dotación de estandartes para las unidades educativas de las Comunidades de Chorocoya, Iscayachi y El Puente, esta actividad también se la desarrolló con algunos centros de Madres de la comunidad de Iscayachi.

Como gestión de apoyo también con estas comunidades se gestionó el apoyo de servicios de amplificación para la realización de diferentes festivales de danza y música realizados en ocasiones cívicas de la región.

Estas actividades en el primer año de gestión nos sirvieron de motivación para continuar trabajando por la niñez y las mujeres de nuestra comunidad, impulsar y apoyar actividades cívicas en la región fortalece el espíritu de participación de la comunidad. Reaprendió que desde estos pequeños actos se puede impulsar el apego y la construcción de ciudadanía en coordinación con otras autoridades comunales y otros.

Fortalezas

- En la comunidad y en el Departamento de Tarija se cuenta con personas que tienen alto espíritu de colaboración
- Las Unidades Educativas y Centros de Madres se mostraron deseosas y deseosas de participar en los eventos cívicos que se llevan a cabo en la región.
- Buena coordinación con autoridades comunales –maestros, dirigentas de los centros de madres otros.

Debilidades / Dificultades

- No existen muchas instituciones donde se pueda gestionar solicitudes de apoyo y otros
- Falta de recursos económicos.
- No existen lugares en los que se confeccionen estandartes en la comunidad o el municipio, para ello se debe desplazar a la ciudad de Tarija, esto incrementa el costo del material
- Tener que realizar cartas, solicitudes y otras gestiones para lo cual se tiene que recurrir a otras personas.

Resultados

- Las Unidades Educativas de Iscayachi y Chorocoya cuentan con estandartes nuevos con el nombre de cada unidad
- Se cuenta con Estandartes de la Centro de Madres de Iscayachi para participar en las festividades cívicas de la región.
- Se aportó a la construcción de ciudadanía.

Perspectivas

Esta experiencia es exitosa, pues coadyuva a fortalecer e impulsar la participación cívica de niñas, niños y adolescentes y de las mujeres, a partir de aquí se puede replicar esta experiencia en otros centros donde se debe promover la participación desde la niñez, ya que sin la participación de ellos no es posible la construcción de una ciudadanía activa.

Las mujeres deben mostrar el respeto y cariño hacia la región a través de una participación activa; estar presentes en actos cívicos permite poco a poco participar en forma activa y democrática en el espacio municipal.

El reto de Presidenta del Concejo Municipal de Bermejo

Concejala:

H. Carmen Rosa Aguirre Velasco

Municipio:

Bermejo

Durante las Gestiones 2002-2003 ejercí el cargo de Presidenta de la Directiva del Concejo Municipal de Bermejo, Primera Sección de la Provincia Arce del Departamento de Tarija. Esta es sin duda una de las experiencias más desafiantes para una mujer, por tanto también exitosa. Se aprende mucho durante estas gestiones que fortalecen tanto profesional como personalmente. Se desarrolló junto a las compañeras de la Directiva, que también son mujeres, trabajos con responsabilidad, eficiencia y eficacia a favor del municipio.

Entre las labores realizadas por el Concejo Municipal se destacan:

1. Representación como máxima autoridad del Concejo Municipal
2. Coordinación con el Ejecutivo Municipal
3. Promulgación de Disposiciones normativas a través de Ordenanzas y Resoluciones Municipales que en total durante las dos gestiones alcanzaron en promedio a 87 durante el 2002 y en el 2003 47 resoluciones municipales y 71 Ordenanzas.
4. Presidir 49 sesiones ordinarias, 17 extraordinarias y 29 audiencias Públicas durante la gestión 2002, en la gestión 2003 fueron 15 las audiencias publica y 49 sesiones ordinarias, 29 extraordinarias

Las actividades desarrolladas en el Concejo Municipal fueron las de coordinación, representación. Otras actividades de coordinación fueron las de relacionamiento con instituciones al interior del Gobierno Municipal como a nivel Departamental.

Fortalezas

- Apoyo de las compañeras de la Directiva del Concejo
- Facilidad de relacionamiento con otras instituciones
- Apoyo de las Asociaciones de Concejales y de Municipios en temas municipales

Debilidades / Dificultades

- Falta de conocimiento de la población sobre las competencias y deberes de Concejales, esto hace que se distorsione la información a cerca del rol de las concejales y concejales
- Intereses político partidarios que no dejan avanzar en temas importantes

Resultados

- Se ha ejercido dos años de mandato como Presidenta del Concejo Municipal de Bermejo.
- Se ha respondido al mandato popular y al mandato de las y los concejales de Bermejo.

Perspectivas

Poder transmitir estas experiencias a otras concejales que estén en funciones ejerciendo su mandato.

Municipio productivo. CODEL y sus actividades

Concejala:

H. María Gaby Orozco de Gandarilla

Municipio:

Villamontes

Gracias al apoyo de al PADEP–GTZ, a la Mancomunidad y a la Asociación de Municipios de Tarija (AMT) se ha conformado el Concejo de Desarrollo Local (CODEL) integrado por instituciones privadas del sector productivo, productores /as y el Concejo Municipal. Este espacio de encuentro pretende delinear las estrategias de desarrollo que a futuro logren despegar el desarrollo económico local en el Municipio.

Como parte integrante del CODEL se desarrollaron varias actividades con el propósito inicial de conformar solidamente el CODEL-Villamontes, para ello se retomó el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) quinquenal para volver a construir la visión y vocación productiva del Municipio. Estas actividades fortalecieron y mostraron que tanto las instituciones privadas como las de orden público pueden llevar adelante acciones coherentes en busca del desarrollo y que trabajando unidos se puede lograr encaminar y hacer funcionar el CODEL como un órgano colegiado destinado a promocionar y fortalecer la producción en el municipio de Villamontes.

Esta experiencia para logró colmar expectativas en función al trabajo que se desarrollado y en consenso con los y las productores/as, porque se desplegó un amplio criterio de participación y planificación en un contexto real, lo que permite validar las acciones desarrolladas por el CODEL.

Luego como un componente más dentro del trabajo de la CODEL se logró gestionar cursos de capacitación en varios sectores o rubros, entre los más exitosos se tienen:

- Capacitación a Productores de Miel de Abeja en las comunidades de Chimeo y Taiguaty beneficiando a 35 familias
- Capacitación a Artesanas Weenhayek en el mejoramiento de las técnicas para la elaboración de muebles artesanales, canastas, llicas, bolsos, cinturones, etc.
- Capacitación en la elaboración de mermeladas caseras para la Organización de Mujeres en la Comunidad de Tarairi

En los mismos participaron muchos productores que se beneficiaron con estos cursos.

También se realizó el fortalecimiento a las asociaciones en su organización como ser:

- Asociación de Productoras de maíz y ají de Tiguipa
- Asociación de Artesanos YOCIRETA
- Fortalecimiento a la Asociación de Mujeres Artesana SIWOOR de la Misión Weenhayek
- Fortalecimiento a la Asociación SITATOJK NAOGUOK mujeres guaraníes de la comunidad de Tarairi

Se apoyó efectivamente para que los y las productores/as participen en diferentes ferias realizadas en los departamentos vecinos y otros, como ser:

- I feria de Productores Artesanales realizada en la Ciudad de Camiri del 9 al 12 de octubre del 2003

- Expo Cruz 2003, el resultado de este apoyo fue la exportación de 1000 artesanías a España por parte de la Productora Artesanías La Cuñita, este fue un gran logro porque primero se conocieron las artesanías realizadas en la región y segundo se generó fuentes de trabajo importantes.

Entre las actividades desarrolladas en el Ejecutivo Municipal están la coordinación para que la Unidad de Apoyo a la Producción pueda realizar la organización y el apoyo económico para su asistencia a las ferias de productores; se gestionó el apoyo para la realización de cursos de capacitación es decir la logística, y se trabajó en como podría fortalecerse a las organizaciones y asociaciones.

Otras actividades de coordinación fueron las realizadas con más de 60 productores agropecuarios y artesanos para la realización de diferentes eventos realizados

Fortalezas

- Definición y orientación de la visión y vocación productiva.
- Conformación del Concejo de Desarrollo Local – CODEL
- Coordinación efectiva con productores e instituciones privadas del sector
- Apoyo de mujeres productoras.

Debilidades / Dificultades

- No existe amplia difusión de lo que el Municipio Productivo
- No existe una sensibilización amplia hacia en interior del municipio sobre su rol en el marco del Municipio productivo
- Escasos recursos económicos.
- Poca promoción de los productos locales

Resultados

- Se conformó el Consejo de Desarrollo Económico Local (CODEL).
- Se realizaron cursos de capacitación y fortalecieron organizaciones y asociaciones productoras
- Se promovió y apoyo la participación de los sectores productivos en ferias locales y inter departamentales.

Perspectivas

La promoción y fortalecimiento del sector productivo debe ser una tarea primordial del Gobierno Municipalidad e Villamontes, dotar de condiciones necesarias para la producción, incentivar a la producción desde su competencia es una opción viable para generar el desarrollo local y económico del municipio.

DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ

Experiencia del Municipio de San Javier en la promoción del Desarrollo Económico Local

Alcaldesa:

H. Raquel Sánchez

Municipio:

San Javier

Para luchar contra la pobreza, el desempleo y la crisis, el Municipio de San Xavier ha recurrido a una estrategia de desarrollo económico local resultante de la voluntad política que han demostrado sus autoridades y que se tradujo en la promoción de actividades económicas que potencien los recursos endógenos de nuestro territorio (costumbres, cultura, productos tradicionales).

Donde los directos beneficiarios son mujeres artesanas, microempresarias, jóvenes y niños, en los rubros de horneado de pan, música barroca misional, producción de cerámica y paquetes y apoyo en turismo con actividades diversas.

La serie de actividades comenzaron el 9 de febrero de 2001 a través de una Resolución Municipal de San Xavier N° 8/2001. A partir de entonces, pasó un año pero recién a partir de 2002 es que se inició el proceso de operativizar el proyecto y poner en marcha la serie de trabajos.

Luego de ser aprobado en el Concejo Municipal, el proyecto fue llevado a consulta y fue consensuado con los actores locales para la aprobación de la partida presupuestaria. La ejecución del Proyecto, con el consenso y aprobación de todos fue canalizada por medio del Ejecutivo Municipal y el apoyo y participación de los protagonistas (beneficiarios) directos. Posteriormente vino la gestión y acuerdos de apoyo y cooperación técnica y financiera de Fundaciones y ONGs, además de convenios interinstitucionales con la Universidad Gabriel René Moreno.

Aprovechar los Recursos Humanos del municipio y universitarios.

Otras actividades de coordinación fueron gestionadas con diversos sectores productivos del pueblo, tales como: Sector Horneados, Artesanos, Turísticos, Culturales, queseros, participando en un sin número de actividades relacionadas con el desarrollo económico. Para ejecutar el proyecto se logró un co-financiamiento de la Fundación Swisscontat (Cooperación Suiza), relacionado con el desarrollo del turismo de sectores productivos. Así también con el Servicio Holandés de Cooperación (SNV-Santa Cruz) del que se recibió asistencia técnica y financiera. La Facultad de Ciencias Económicas y Financieras, y la Carrera de Ingeniería Comercial de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno–UAGRM brindaron el conocimiento a través de egresados de diversas carreras que brindaron un acompañamiento importante para el desarrollo de este proyecto. Otras instituciones participantes de este proyecto inter-institucional fueron:

Entre las instituciones participantes de este proyecto múltiple figuran: Programa de Desarrollo de Comunidades Rurales–PDCR II y la Asociación de Municipios de Santa Cruz–AMDECRUZ que aportó con la cobertura institucional para la realización de eventos y replica de la experiencia a nivel regional.

Fortalezas

- Voluntad política y presupuestaria para asignar recursos para el apoyo y fortalecimiento de sectores económicos estratégicos en nuestro territorio.
- Concertación público–privada, es decir se consiguió la participación de representantes del sector

público, Universidad, sectores privados y ONG's para conjuntamente planificar la Estrategia de Desarrollo para San Xavier.

- Identificación de actividades productivas, culturales y turísticas para su apoyo y de esta manera contribuir a la generación de empleo y autoempleo.
- Contar con personal técnico profesional capacitado para garantizar la consecución de los objetivos de Desarrollo Municipal.
- Promoción de San Xavier como municipio con tradición, cultura, producción y turismo.

Debilidades / Dificultades

- Este proceso de apoyo al desarrollo local no ha concluido pues debe lograr sostenibilidad.
- Falta de recursos económicos para hacer mas efectivo el apoyo a las distintas actividades económicas, culturales y turísticas que se apoya.
- Pasividad y conformismo de la población, este es un trabajo muy moroso de búsqueda de incentivos para lograr un cambio de actitud en las personas.
- Dificultad iniciales para alcanzar el consenso al interior del sector público.
- Poco apoyo de los funcionarios municipales en este proyecto.

Resultados

Fortalecimiento de sectores económicos tradicionales: Se conformó la Asociación de Horneadoras apoyándolas en la diferenciación de sus productos, capacitándoles en gestión empresarial y demás acciones de promoción económica.

Promoción del municipio con sus atractivos arquitectónicos: Recursos culturales entre los que destaca la creación de una Escuela de Música Misional conformada por niños y jóvenes con talento musical que reciben una formación profesional en todos los ámbitos del arte musical.

Rescate de las habilidades chiquitanas: para la elaboración de productos de cerámica, constituyéndose esta actividad en fuente de ingreso para las mujeres ceramistas que ofrecen productos diferenciados a los turistas y demás pobladores.

Creación del paquete turístico de fin de semana, compuesto por recorridos turísticos, veladas culturales y una feria en la que se presentan todos los productos característicos de la zona.

Se contactó a personas desempleadas y que buscaban trabajo, con familias y/o empresas que demandaban trabajadores.

Como beneficiarios directos, figuran 11 guías de turismo, 15 ceramistas, 72 músicos de la escuela de Música Misional, 17 afiliados a la Asociación de Horneadores, 10 afiliadas a la Asociación de Comidas Típicas y 13 microempresas de manifestaciones culturales (Yaritus). Se cuenta con un total de 138 emprendedores en los rubros mencionados. Por otro lado, los ingresos aproximados obtenidos por algunas de las microempresas suman un total de \$us. 2.041. Los emprendedores realizaron una inversión mínima por la capacitación y asesoramiento técnico recibido, y recién luego comenzaron a operar en sus diferentes rubros.

Perspectivas

Se puede desarrollar económica y socialmente al municipio de San Xavier.

Mejorar la situación económica de la población.

Poder brindar apoyo al mayor conjunto de la población tanto urbana como rural.

Convertir a San Xavier en el primer pueblo emprendedor de éxito a nivel Bolivia.

Conseguir mayor cooperación financiera.

Consolidar el funcionamiento de la incubadora de empresas "San Xavier emprende" y del observatorio de empleo.

Mantener y ampliar las redes de apoyo con las que cuenta el municipio para sus programas de fomento a la creación de empresas y empleo.

Asociación Municipal de Mujeres Organizadas de Saavedra. Proyecto de Capacitación

Alcaldesa:

H. Beatriz Torres de Hoyos

Municipio:

Gral. Saavedra

A partir de 1997, la ONG Bibosi apoyó y financió un proyecto dirigido a las mujeres del municipio de General Saavedra con el objetivo de organizarlas y capacitarlas sobre temas relacionados a género. En el equipo encargado de la ejecución se encontraba la señora Beatriz Torres, quien luego asumió como concejala de Saavedra. Durante el desarrollo del proyecto surge la inquietud de organizar a las mujeres por zonas, hecho que no estaba contemplado en el proyecto. Una vez organizadas por zonas, se pensó en la posibilidad de crear una asociación municipal que aglutine a todas las mujeres de las comunidades. La idea fue aceptada y se logró crear una Asociación Municipal con Estatutos y Reglamentos.

El año 2000 finaliza la ejecución del proyecto y la señora Beatriz Torres es elegida concejala municipal de General Saavedra, período en la que ella impulsa la introducción de la Asociación en la planificación municipal, atendiendo la demanda de las mujeres organizadas que tenían la inquietud de continuar aprendiendo y capacitándose. De la negociación con el alcalde Oscar Suárez, se consiguió el ítem para una abogada a tiempo completo en la Defensoría de la Niñez y también en el aspecto económico mediante el pago de los pasajes de retorno a las participantes de los talleres y con el financiamiento de los almuerzos, para que la asociación pudiera continuar con las actividades emprendidas.

A partir del 2001, la Asociación Municipal de Mujeres de Saavedra ingresa en el POA del municipio para recibir el apoyo económico necesario para todas sus actividades, que contemplaban la realización de talleres de capacitación en diferentes áreas como ser: legislación vigente relacionada a la mujer y el niño, derechos humanos y el desarrollo de capacidades de producción (cerámica, artesanías y otros).

Todos los procesos impulsados por la Asociación generaron el fortalecimiento de las mujeres del municipio creando en ellas las capacidades necesarias para asumir cargos de poder en diferentes instituciones. Actualmente la asociación elabora y presenta su POA institucional el mismo que es incluido en el POA del municipio, al menos hasta julio de 2004. Las beneficiarias directas son más de 100 mujeres de las 32 comunidades del municipio de General Saavedra pertenecientes a la Asociación Municipal de Mujeres Organizadas de Saavedra.

Para ejecutar este proyecto se comenzó con la aprobación, mediante Resolución del apoyo económico para la realización de los talleres y las actividades de coordinación. A su vez el Ejecutivo municipal viabilizó la aprobación y ejecución de las Resoluciones vinculadas a las actividades de la asociación. Otras actividades fueron las gestiones para conseguir apoyo de instituciones para la capacitación de las mujeres del municipio como ser Defensoría de la Niñez del Municipio de Santa Cruz, DNI, Bibosi y otras.

Fortalezas

- El proyecto financiado por la ONG Bibosi que es el inicio de la organización y capacitación de las mujeres del municipio.
- Apoyo de instituciones a nivel departamental para la realización de sus actividades como ser Defensoría de la Niñez de Santa Cruz, Defensa de Niños Internacional (DNI) y la ONG Bibosi.
- Apoyo incondicional del Gobierno Municipal de Saavedra una vez concluido el proyecto financiado por Bibosi.
- La unión de la Asociación de Promotoras Legales a la Asociación de Mujeres para fortalecer a la

Defensoría de la Niñez y Adolescencia.

- Intercambio de experiencias entre las mujeres participantes que permitían solucionar problemas comunes.
- La capacitación a capacitadores del municipio para que dominen los temas programados, esto permitía que la producción de materiales y la programación de la capacitación que estuviera acorde a la realidad de la zona.
- Contar con un equipo técnico y logístico apropiado, al igual que todos los materiales para instruir a las beneficiarias.

Debilidades

- La culminación del proyecto financiado por Bibosi impidió que se continúe con las actividades emprendidas durante el período de transición.
- El rechazo de los esposos para que las mujeres participaran de los talleres puesto que ellos no comprendía que sus esposas asistieran a actividades que no generen ingresos.
- La baja autoestima de las mujeres que hace que se sientan culpables por las agresiones físicas que recibían de sus esposos cuando por participar de los talleres descuidaban algunas actividades.
- En la época de zafra las mujeres tienen muchas obligaciones mientras sus esposos están trabajando, razón que les impide asistir a las reuniones de la Asociación.
- Inseguridad de las mujeres para asumir cargos de responsabilidad, no aceptan presidencias, pero si secretarías.
- La falta de lectura de los materiales entregados a las mujeres capacitadas, debido al alto nivel de analfabetismo en las zonas rurales, excesivo trabajo de las mujeres y los problemas visuales.

Resultados

Inclusión de las demandas de la Asociación en el POA municipal desde la gestión 2001 a través de la participación en la planificación participativa municipal.

Fortalecimiento de la Defensoría de la Niñez que ahora cuenta con una abogada, una técnica y solo falta la contratación de una psicóloga.

Organización de festivales de danzas típicas con tamboritas y ferias artesanales para la fiesta patronal del municipio que aglutina a artesanos de diferentes municipios.

Incremento de la participación de las mujeres en espacios de poder logrando que ocupen cargos como ser Sub-alcaldesas y presidentas de OTBs.

Consecución del proyecto para instalar Letrinas Ecológicas financiado por Bibosi y apoyado con contraparte por el Gobierno Municipal.

Realización de talleres de capacitación zonales sobre diferentes temáticas como ser: Artesanía en Chala, tejido, tutuma y bejuco; Violencia y abuso infantil; Participación de las mujeres en la elección; Ley contra la Violencia Familiar o Doméstica; Derechos Humanos; SUMI, otros.

El cambio de modelo mental en los hombres que ya no prohibían a sus esposas participar de las reuniones y capacitaciones de la asociación.

Fortalecimiento del grupo de tejedoras que comercializan sus productos y están organizadas en grupos de ventas.

Perspectivas

Impulsar la creación de microempresas para que las asociadas elaboren productos naturales que les permita obtener ingresos económicos para sus familias y mejorar su calidad de vida.

Centro de Educación Especial San Francisco de Asís en San José de Chiquitos

Concejala:

H. Deisy Vargas de Rivero

Municipio:

San José de Chiquitos

El Centro de Educación Especial “San Francisco de Asís” se gestiona por medio de la intervención de la Prof. Deisy Vargas de Rivero motivada por la existencia en San José de Chiquitos nuestro municipio de muchos niños con discapacidades diversas, como ser: niños down, sordomudos, con parálisis, deficiencia mental y problemas de aprendizaje. Junto a las autoridades educativas locales se logra que la supervisora de Educación Especial del Departamento de Santa Cruz, Prof. Delsy Martínez, otorgue un ítem de nueva creación y se designe una profesora con experiencia para que atendiera al primer grupo Polivalente de personas con necesidades especiales y con características heterogéneas.

De esta manera, el Centro de Educación Especial “San Francisco de Asís” se inaugura el 24 de julio de 1992, con el objetivo de satisfacer una necesidad social y asumir un compromiso moral y humanitario de brindar una opción socio-educativa a las personas especiales.

Inicialmente el Centro de Educación Especial se desarrollaba al interior de otro establecimiento escolar en el que la H. Deisy Vargas de Rivero era Directora. Por tal motivo, se logró incluir en el POA del municipio un ítem para la construcción de aulas para el centro de educación. Luego, gracias a la colaboración de Voluntarios Españoles de la Universidad Politécnica de Cataluña y el Centro de Cooperación y Desarrollo de Barcelona en 2002 se construyeron dos aulas más en el Centro de Educación con el fin que sean utilizadas una como Sala de fisioterapia y la otra como salón de talleres.

La dotación de todos los equipos de la sala de fisioterapia se consiguió a través de la cooperación de Holanda y de los profesionales mediante acuerdos con países que ofrecen voluntarios como la Agencia de Cooperación Internacional del Japón JICA y el Cuerpo de Paz de Estados Unidos.

Los beneficiarios directos de este proyecto son los 45 niños, niñas y jóvenes de ambos sexos que padecen las siguientes discapacidades: Deficiencia mental, síndrome Down, problemas de aprendizaje, trastornos de audición y lenguaje y parálisis cerebral. Los afectados cubren los siguientes requisitos: marcha independiente, control de esfínteres, control médico en los casos necesarios, además la discapacidad física o funcional presente problemas psiquiátricos.

Dentro de las actividades desarrolladas figuran el apoyo económico para el pago de honorarios a los fisioterapeutas, el pago de servicio básicos (luz y agua) y desayuno escolar a los niños del Centro de Educación Especial. Todo esto fue autorizado expresamente por el Concejo Municipal. A su vez las autoridades del Ejecutivo Municipal viabilizaron la ejecución de las decisiones del Concejo Municipal. Otras actividades fueron la gestión ante la Cooperación de Holanda para la implementación de la sala de fisioterapia y parque infantil y otras gestiones ante instituciones como el Rotary Club y el Despacho de la Primera Dama de la Nación.

Fortalezas

- Apoyo constante de las ONGs y cooperaciones que trabajan en San José como ser: Holanda, Bosque Seco Chiquitano, España, JICA y otros.
- Apoyo del Concejo Municipal, Ejecutivo Municipal y la comunidad de San José para continuar con la manutención del Centro de Educación Especial.
- Aceptación de la población para que los niños no causen temor sino que sean tomados en cuenta en

la sociedad.

Debilidades

- Falta de conciencia de la importancia de ver el futuro de los niños y niñas especiales, porque si los padres se mueren ellos no tienen como mantenerse de manera independiente.
- Impresión de la población al ver a los niños discapacitados. Las familias de los niños discapacitados los escondían a la sociedad porque sentían vergüenza.
- Influencia de las creencias en los pobladores que consideran que el tener hijos con discapacidades es un castigo de Dios, motivo que les impedía aceptarlos.
- Falta de personas que continúen con el trabajo de apoyo al centro, motivo que pone en riesgo la continuidad de las obras conseguidas hasta el momento.

Resultados

- La sociedad de San José acepta a los y las niñas con discapacidades como parte de la comunidad después de pasar por una etapa de comprensión de la enfermedad y discapacidad.
- La formación de niños y niñas discapacitados independientes y que realizan trabajos en diferentes áreas como ser cuidado de los jardines, huertos, etc.
- Construcción de cinco aulas para la enseñanza de los niños especiales, más una sala de fisioterapia y una de talleres.
- Dotación de 10 sillas de ruedas para los y las niñas que no pueden desplazarse de manera independiente y 12 audífonos.
- Operaciones para los casos de traumatología (piernas), labios leporinos, paladar hendido y problemas de vista.
- Acuerdo con ACAI para hacer los diagnósticos que permiten conocer la profundidad de las discapacidades.
- Tratamiento constante con niñas y niños epilépticos.
- Coordinación con instituciones como APRECIA con las que se atiende a los niños y niñas con problemas en la vista.

Perspectivas

Es posible rehabilitar a los niños y niñas discapacitadas para insertarlos en la sociedad, elevando su autoestima, demostrándoles que pueden ser útiles y valerse por sí solos.

Fortalecimiento del Servicio Legal Integral (SLIM) del Municipio de Portachuelo

Concejala:

H. María Deicy Ribera de Ramírez

Municipio:

Portachuelo

Durante el período 1997–1999 se mantuvo un convenio con la Iglesia católica para que una voluntaria se hiciera cargo de la Defensoría de la Niñez. La voluntaria, por falta de profesionales especializados que acompañen su trabajo no llegaba a investigar el fondo de los problemas que atendía, actuando solamente como una consejera. Además no contaba con el ambiente adecuado que proporcione privacidad y confianza para la atención de los casos, materiales y equipamiento.

En mayo de 2000 se firma un convenio con el Viceministerio de Asuntos de Género, Generacionales y Familia con el fin de brindar apoyo técnico a la responsable de la Defensoría. A partir del año 2000, conocedora del alto índice de violencia psicológica y en muchas ocasiones físicas como sexual que sufrían las mujeres de mi municipio elaboré el Perfil del proyecto de creación del Servicio Legal Integral Municipal (SLIM) con el apoyo de CEDETI, para dar apoyo a las familias víctimas de la violencia.

En fecha 12 de octubre de 2000, presenté el perfil de proyecto al Concejo Municipal para la creación del SLIM en Portachuelo y en Colpa Bélgica y la inclusión de presupuesto en la POA 2001, el cuál fue aprobado por el pleno del Concejo para la contratación de una psicóloga y una abogada de medio tiempo. Durante la gestión 2001, se obtiene el título de “Mejor Servicio Legal Integral Municipal a nivel nacional”, distinción que fue realizada el 11 de julio de 2002 en el Hotel Arenal y organizada por el Viceministerio de Asuntos de Género, Generacionales y Familia y la Unidad de Género de la Prefectura del Departamento.

Entre 2002 y 2003 el SLIM y la Dirección Municipal de la Niñez y Adolescencia (DMNA) tuvo un estancamiento en sus actividades por el cambio de personal por el cambio de alcaldes. El 11 de noviembre de 2003, en Sesión de Concejo Municipal se conformó la Comisión de la Niñez y Adolescencia, presidida por la Dra. Ernestina Vidal, asesora legal del DNI. La gestión 2004 llegó con varios cambios positivos para el SLIM y el DMNA porque se consolidó nuevamente al personal con una Responsable (egresada de Derecho), una psicóloga y el apoyo del Asesor Legal del Municipio. Se encaminaron los objetivos a la realización de actividades de prevención, promoción, difusión y a la atención integral de las víctimas. Cada caso pasa por 3 áreas de atención: social, psicológica y legal.

Beneficiarios

El municipio de Portachuelo está dividido políticamente por tres cantones y 28 comunidades, siendo el SLIM y DMNA responsable por atender a una población de 20.359 habitantes, con un total de 3.085 familias y un promedio de 6,6 miembros por familia.

Como actividades desarrolladas, se tienen la conformación de la Conformación de la Comisión de la Niñez y Adolescencia impulsada por el Concejo Municipal. Luego, ambas instancias solicitan la inclusión en el POA y presupuesto municipal del ítem de la profesional psicóloga. Posteriormente se aprueba la Ordenanza N° 014/2004 que prohíbe el ingreso de escolares a billares y juegos electrónicos y lugares donde se expenden bebidas alcohólicas.

Se desarrollan reuniones mensuales de la Comisión, la que cuenta con un Reglamento y plan de actividades que contempla la visita a las unidades educativas junto a las profesionales del SLIM. Se hace la solicitud de convenio y/o Resolución por parte de la Comisión para mejorar la atención médica de casos

de violencia en la familia o doméstica y casos que atiende la Defensoría de la Niñez y Adolescencia. Luego se procede a la presentación y aprobación del Proyecto de Ordenanza para promover la participación de la mujer al interior de sus organizaciones y otro para fortalecer la Resolución Administrativa N° 042 y ampliar la cobertura de la atención de la víctima a toda la jurisdicción de Portachuelo.

A su vez, el Ejecutivo Municipal procede a la promulgación de la Ordenanza N° 014/2004, del 16 de marzo de 2004, Ordenanza N° 047 de 6 de julio de 2004 y Ordenanza N° 048 de 3 de agosto de 2004. También emite la Resolución Administrativa N° 041 donde se instruye al Director del Hospital Nicolás Ortiz Antelo otorgue certificados médicos gratuitos cuando la Defensoría de la Niñez y Adolescencia lo solicite. Otra resolución aprobada es la N° 042 que instruye al Director del Hospital Nicolás Ortiz Antelo para que otorgue certificados médicos gratuitos a las víctimas de violencia en las familias o domésticas, cuando el Servicio Legal Integral del Municipio lo solicite. También se solicita el funcionamiento de un Juzgado de familia en Portachuelo (demanda atendida en un taller) para agilizar los casos.

Fortalezas

- Apoyo de la Comisión de la Niñez y Adolescencia del Concejo Municipal para asegurar que no disminuya el financiamiento destinado al SLIM y la Defensoría de la Niñez y Adolescencia dentro de la POA.
- Resoluciones Administrativas del Ejecutivo Municipal que instruyen al Hospital Nicolás Ortiz Antelo de Portachuelo y al Centro de Salud de San Silvestre coadyuven al proceso de la denuncia atendidas por el SLIM y la Defensoría.
- Ordenanzas Municipales promulgadas para fortalecer las resoluciones administrativas descritas anteriormente y para promover la participación de la mujer en las organizaciones en las que participa.
- Apoyo de las OTBs para recibir las denuncias de casos de violencia ocurridos en sus barrios para luego buscar asistencia en las oficinas del SLIM y la Defensoría de la Niñez y Adolescencia.
- Apoyo de SEDES a través del Plan Quinquenal Departamental para la Salud y el Desarrollo Integral de los y las adolescentes.
- Apoyo interinstitucional de Defensa del Niño Internacional (DNI), la Unidad de Género de la Prefectura del Departamento y la Asociación Cruceña de Ayuda al Impedido (ACAI).
- Desde el año 2000 se cuenta con 4 guarderías en el área urbana y 2 en las comunidades, financiados por el Programa de Ayuda al Niño (PAN) y el Municipio de Portachuelo, para mejorar la calidad de vida a los niños a través de programas de nutrición y educación; y a la mujer dándole la oportunidad de proseguir sus estudios o trabajar.

Debilidades

- En octubre de 2002 el SLIM quedó sin la psicóloga y el sueldo que contemplaba ese ítem se dividió entre el responsable del SLIM y el abogado del Municipio.
- No existe un ambiente adecuado para brindar una atención con calidad y calidez, que cuente con un espacio de espera y permita que los casos que se están atendiendo no sean escuchados por terceras personas.
- Retraso en la atención legal de los casos SLIM y la Defensoría de la Niñez y Adolescencia debido a las recargadas tareas del abogado del Gobierno Municipal.
- Una responsable a tiempo completo y una psicóloga a medio tiempo no es personal suficiente para atender los casos de la Defensoría y el Servicio Legal Integral.
- Las actividades de prevención del maltrato y la promoción y difusión se ven afectadas cuando el personal tiene que realizar las visitas a los barrios y unidades educativas puesto que las oficinas quedan cerradas.
- La Policía no coadyuva a cumplir con las garantías constitucionales ordenadas por el Juez. Esto hace que las víctimas de la violencia intrafamiliar pierdan la confianza en los servicios y la atención del SLIM y en la justicia, porque son nuevamente agredidas.
- El cambio continuo del personal, debido a los cambios de las autoridades, hace que el trabajo no sea constante.

Resultados

- A cuatro años de la creación del Servicio Legal Integral y la Defensoría de la Niñez y Adolescencia se ha logrado obtener la confiabilidad y credibilidad del 75 por ciento de la población.
- Se logró el apoyo institucional del DNI (Defensa de Niños Internacional) que capacita constantemente al personal del SLIM y DMNA y a la población en general, además de realizar el seguimiento legal de los casos que pasan al Juez de la Niñez y Adolescencia en la ciudad de Santa Cruz.
- Firma de un convenio con la Asociación Cruceña de Ayuda al Impedido (ACAI) de Santa Cruz, para la elaboración de diagnósticos integrales a personas con discapacidad en las áreas de Fonoaudiología, neurología, psicopedagogía y psicología.
- Sensibilización sobre los temas a través del trabajo de prevención de violencia y difusión de los derechos humanos que se realiza con los colegios, juntas vecinales y grupos juveniles del municipio.
- Elaboración de una base de datos sobre casos de violencia en familias de Portachuelo.
- Las juntas vecinales coadyuvan al trabajo de la Defensoría y el SLIM recibiendo las denuncias y haciéndolas conocer a las personas responsables que serán las encargadas de atender la denuncia.
- Validación con el SEDES de un Plan Quinquenal Departamental para la salud y el desarrollo integral de los y las adolescentes 2004–2008.
- Algunos datos estadísticos (Fuente: SLIM y Defensoría Portachuelo): De enero a junio de 2004 se han atendido 600 casos nuevos, el 40% son casos del DMNA y el 60% del SLIM. El 80% de las parejas que llegaron a solicitar ayuda al SLIM recibieron atención y orientación psicológica referente a su problema. El 50% de ellas buscan la solución a sus problemas a través del diálogo.
- El 70% de las familias en conflicto han contado con la asistencia profesional efectiva y eficiente.
- El 50% de la población conoce sus derechos gracias a los talleres que se realizan en los colegios con padres y adolescentes.

Perspectivas

Se debe dotar al SLIM y al DMNA de un ambiente que cuente con una oficina de atención y una sala de espera para conservar la confidencialidad del caso atendido, un pequeño parque infantil para que los niños y niñas que acompañan a sus padres y/o madres no escuchen la denuncia, una sala multiuso para realizar los talleres de capacitación, exposiciones y ponencias sobre temas de violencia, equidad de género y otros, un pequeño albergue para los niños y niñas que están perdidos y/o en espera de un hogar permanente, una casa de refugio para las mujeres víctimas de maltrato.

Trabajar de manera coordinada con los Responsables Populares de Salud en la detección y derivación de los casos de violencia desde la comunidad.

Coordinación y fusión de esfuerzos en el programa para adolescentes del SEDES.

Difusión del Código Niño, Niña y Adolescente.

Firma de un convenio interinstitucional con la Universidad pública para que estudiantes egresados de las carreras de Psicología, Derecho, Trabajo Social, entre otros realicen su trabajo final de grado en el SLIM de Portachuelo.

Difundir la Ley 1674, para fortalecer los mecanismos de prevención, atención, recuperación, protección y sanción de la violencia hacia la mujer.

Aprobar y ejecutar el Plan Quinquenal Departamental para la Salud y el Desarrollo Integral de los y las adolescentes 2004/2005.

Construyendo el Desarrollo Humano a través de un Comedor Popular en el Municipio de Montero

Concejala:

H. Maria Elva Pinckert de Paz

Municipio: **Montero**

El crecimiento vegetativo de Montero está en el orden del 3.41 por ciento anual, sin embargo sumado al crecimiento migratorio alcanza al 6,5% anual, que es uno de los más elevados del país. Asimismo, el índice de deserción en el sistema educativo público es de 90% anual, que se suma a la prevalencia de un gran porcentaje de mujeres abandonadas con hijos que dan lugar a que niños realicen actividades en las calles.

Estas características orinaron la preocupación de la Presidenta de la Comisión del Niño, Niña y Adolescente del Concejo Municipal de Montero, por falta de espacios físicos que reúnan características y condiciones de albergar a niños y niñas que en vez de acudir a escuelas y colegios se dediquen a trabajar en la calle y no culminar sus estudios primarios por este hecho.

Por ello, al inicio de la gestión 2003 a partir de una iniciativa de mi persona y del presidente del Sindicato de Lustrabotas de la Calle del municipio de Montero, se dio inicio a las actividades de implementación de un Comedor Popular para niños y niñas de la calle en la ciudad de Montero.

Esta actividad está sustentada en lo dispuesto en los artículos 3 y 5 del Código Niño, Niña y Adolescente, en la búsqueda de beneficiar en la alimentación a los niños y niñas trabajadores de la calle, alcanzar un nivel de nutrición acorde a las necesidades propias del desarrollo humano y elevar las condiciones de vida de los niños y niñas trabajadores de la calle así como brindarles educación inicial desarrollando actividades de orientación básica en medicina preventiva, control sanitario y primeros auxilios.

El Comedor Popular es un espacio físico adecuado para que niños y niñas trabajadores de la calle hasta la edad de 15 años, y que se desenvuelven como lustrabotas, vende periódicos, lava vehículos y otras actividades, cuenten con alimentación diaria accesible a su presupuesto.

Este proyecto busca viabilizar las atribuciones del Gobierno Municipal dentro del proceso de descentralización y municipalización del Estado boliviano. Sin embargo la mera desconcentración de recursos y atribuciones no resuelve por si solo los grandes retos de la lucha contra la pobreza. Para encarar un desarrollo local sostenido se precisan además datos que aporten a una concertación participativa bien orientada, una mejor planificación de interés y una eficiente gestión del bien común. Haciendo mención a lo anterior el beneficio que resulta de la implementación del Comedor Popular para niños y niñas de la calle de Montero será y es de beneficio para 60 personas.

La implementación del Comedor Popular tiene como actividad concreta la dotación de alimentación diaria para personas (niños, niñas), hecho que tiene que ver con la participación efectiva de la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, el Grupo Ganorte, la CRE, AVICOLA Sofia, UNAGRO, Ingenio Azucarero Guabirá y el Gobierno Municipal de Montero.

Resultados

- Implementación del proyecto Comedor Popular para niños y niñas trabajadores, que considera la participación de la comunidad, autoridades locales, sociedad civil organizada y sectores privados.
- Entre las actividades desarrolladas están la aprobación en el Concejo Municipal del POA gestión 2004. A su vez, los funcionarios del Ejecutivo Municipal coadyuvaron en este emprendimiento al

incluir en el POA 2004 un Programa relacionado al Comedor Popular. Otra gestión se hizo ante el sector privado de Montero el que asimiló de agrado la iniciativa de ser cooperante en el proceso de implementación del Comedor Popular, con contrapartes de significación e importancia.

- 60 niños de la calle en forma diaria son beneficiarios directos al acudir al Comedor Popular, mejorando su imagen personal. Se prepararan 21.600 raciones de alimentos.
- Agrupaciones de la sociedad a través de eventos recreativos, de moda, de belleza tienen como finalidad contribuir con las recaudaciones efectuados en dichos eventos.

Fortalezas

- El Gobierno Municipal de Montero visualiza como oportunidad para el desarrollo humano de la comuna, la formación de recursos humanos en actividades de capacitación nutricional que puedan generar a corto y mediano plazo condiciones optimas de enseñanza en las amas de casa y la niñez, para de esa manera mejorar su condición de vida, aprovechando los recursos del sector privado con que cuenta Montero.

Debilidades / Dificultades

- La no asignación del programa en la gestión 2005, esto con referencia al sector público, hecho que no será de agrado al sector privado que apoyó en la apertura del comedor.
- La no asignación de recurso financiero para los gastos de funcionamiento del establecimiento.

Perspectivas

Las proyecciones del programa son a corto plazo, teniendo en cuenta que una suspensión daría lugar nuevamente a la desnutrición de los beneficiarios, por lo cual se recomienda la tarea a todos los involucrados a ser mas dinámicos en darle la sostenibilidad al proyecto, pudiendo de alguna manera lograr que se institucionalice la actividad a través de incentivos ya sean tributarios o de otra índole a los benefactores.

Capacitación a mujeres en Manipuleo de Alimentos

Concejala:

H. Marlene Flores de Suárez

Municipio:

Cotoca

El municipio de Cotoca fue fundado el 15 de diciembre de 1607 por el Gobernador Juan de Mendoza. Es la capital de la Provincia Andrés Ibáñez del Departamento de Santa Cruz por Ley 1522 del 13 de Diciembre de 1993. Está ubicada a 18 kilómetros de la ciudad Santa Cruz.

Cotoca es reconocida por su fiesta patronal que se realiza el 8 de Diciembre de cada año en honor a la Virgen de Cotoca “Patrona del Oriente Boliviano”. El municipio está dividido en 30 comunidades y sus actividades económicas principales son la agropecuaria, la producción de artesanías y la explotación del turismo. Por tal motivo, se dice que Cotoca es la “Ciudad de Fe, arte y tradición”

Debido a la necesidad de cambiar los hábitos de venta de los productos alimenticios que se elaboran y venden en la ciudad de Cotoca, la H. Marlene Flores, Presidenta de la Comisión de Salud en la gestión 2002, presentó una solicitud a la Facultad de Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno para que capacite a las personas que trabajan en los mercados.

Como respuesta a la solicitud, la Facultad asignó a un grupo de 60 estudiantes para que efectuara la capacitación. La metodología utilizada fue la de Socio drama que permitió que las participantes aprendieran los hábitos correctos de venta y manipuleo observando sus comportamientos representados por los estudiantes. La capacitación duró dos días en los que asistieron socios de las Asociaciones de matarifes, panaderos y ramas anexas (encargadas del expendio de alimentos)

Las principales beneficiarias con la ejecución de este proyecto fueron las integrantes de las Asociaciones de Panaderas, Matarifes y ramas anexas del Municipio de Cotoca que en conjunto superan las 100 personas.

Para llevar adelante este proyecto, ejecutada el 17 y 18 de julio de 2002 se contó con el apoyo de la Comisión de Salud del Concejo Municipal para el desarrollo del taller de capacitación y la coordinación con la Facultad de Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Gabriel René Moreno, con la que se planificó gran parte de la actividad..

Fortalezas

- El buen relacionamiento de la Presidenta de la Comisión de Salud con los docentes de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno que permitió la realización del evento.
- La predisposición de las asociaciones por participar en la capacitación y modificar sus hábitos de venta y manipuleo de alimentos.
- Interés de la Comisión de Salud para mejorar la calidad de vida de los habitantes de Cotoca y de los turistas.

Debilidades

- A lo largo de la actividad no se observaron dificultades para su realización.

Resultados

- 100 personas capacitadas en la manipulación de alimentos: 25 de la Asociación de Panaderas, 15 de

la Asociación de Matarifes y 60 de la Asociación de Ramas Anexas (vendedoras de comidas).

- Aceptación, por parte de los participantes, de la realidad que se mostraba en los sociodramas donde se demostraba sus malos hábitos de producción y venta de alimentos.
- Toma de conciencia en la importancia que tiene hacer uso de todas las precauciones a la hora de manipular los alimentos.
- Aplicación práctica de los conocimientos aprendidos, por ejemplo: la utilización de bolsas en las manos para la venta del pan, la utilización de manteles limpios en las pensiones, protección de los productos con tul como el pan.

Perspectivas

Continuar con la capacitación y concienciación de las personas que trabajan en el expendio de comidas, puesto que en muchos casos los dueños de los puestos contratan venteros (as) o sus hijos realizan la venta de los productos sin tomar las precauciones necesarias por falta de conocimientos.

Continuar con la coordinación entre la Intendencia y el Concejo Municipal para que se realice un control continuo en los mercados a fin de garantizar la limpieza y aseo en la venta y producción de alimentos.

Por una identificación social. Campaña de certificados de nacimiento gratuitos

Concejala:

H. Maria Elva Pinckert de Paz

Municipio:

Montero

En junio de 2003 comenzó en Montero un proceso de concientización a las instancias propositivas, constructivas y fiscalizadoras de las políticas y acciones de protección a favor del niño, niña y adolescente que fue canalizada por la Comisión Municipal de la Niñez y la Adolescencia cuya presidencia recayó en la H. María Elva Pinckert de Paz, quien de día dar cumplimiento al Código del Niño, Niña y Adolescente en sus artículos 192 y 193.

Esta comisión tiene como funciones la fiscalización, consulta de políticas y proyectos, programas y acciones de protección promoción y prevención de de derechos a favor de niños, niñas y adolescentes. A esta comisión se sumó el trabajo de instituciones de la sociedad civil como consta en la Ordenanza N° 005/2004 del 16 de marzo de 2004. Esta comisión mixta tuvo la tarea de proceder ala dotación de certificados de nacimiento a personas menores de hasta siete años.

La actividad emprendida abarcó las áreas rural y urbana de Montero y fue aprobada por unanimidad en cuanto al Reglamento de la Comisión Municipal de la Niñez y Adolescencia, de Asuntos de Genero y Generacionales. En la campaña participaron activamente instituciones de la sociedad civil como el Comité Cívico Femenino, organizaciones de mujeres, Junta Distrital de Padres de Familia, representantes de la Iglesia, representantes de la tercera edad, Central Obrera Regional (COR) y FEJUVE.

Los beneficiarios directos con esta campaña fueron niños y niñas de entre cero a siete años que no se hubieran inscrito con anterioridad en el Registro Civil, con un total de 5.127 certificados de nacimiento otorgados.

Las actividades desarrolladas en el Concejo Municipal fueron la participación de los concejales en la aprobación del Programa de Operaciones Anual POA – 2004 presentado por la Comisión. Por su parte el Ejecutivo Municipal tuvo la responsabilidad de la difusión y publicidad de la Campaña de Gratuidad para niños y niñas hasta los siete años, la que tuvo el alcance necesario y la participación de los funcionarios de la Defensoría Municipal y la Intendencia. A ello se sumaron otras instituciones montereras.

Fortalezas

- Apoyo a la campaña de gratuidad en la entrega de certificados de nacimiento por parte de instituciones como FEJUVE, Policía Nacional, Juntas Distritales, Comité Cívico y el Gobierno Municipal en su conjunto.

Debilidades

- Falta de personal que habla idioma nativo.
- Falta de notarios electorales (registros civiles) en varias comunidades
- Falta de personal de apoyo.

Resultados

- La campaña de Identificación Gratuita alcanza un total de 5.127 inscritos de cero a siete años, con certificados de nacimientos.

Perspectivas

Avanzar en la inscripción y dotación de documentos elementales para la identificación de las personas, es una actividad que las instituciones involucradas en la temática debemos continuar, y la perspectiva y recomendación y además que debería quedar institucionalizado mediante una Ordenanza Municipal en la Programación de Operaciones Anual –POA.

Se deben hacer el seguimiento y evaluaciones necesarias de este tipo de campañas, con la finalidad de documentar al resto de las personas que son excluidas por la falta de identificación personal.

Viviendas Dignas para familias de escasos recursos en San José de Chiquitos

Concejala:

H. Deisy Vargas de Rivero

Municipio:

San José de Chiquitos

Conociendo las necesidades del pueblo de San José y tomando en cuenta la deficiencia habitacional del municipio, la H. Deisy Vargas de Rivero en el año 2002, se pone en contacto con Habitat para la Humanidad enviando una solicitud con el objetivo de lograr que ellos trabajen en la comunidad y se pueda entregar viviendas a las familias necesitadas. Habitat para la Humanidad responde a la solicitud indicando que ellos no eran una empresa constructora sino que todo el proceso de dotación de viviendas sigue varios pasos siendo el primero el de formar familias en la fe conscientes de la realidad en la que viven.

Una vez iniciado el trabajo se organizaron los Comités de Áreas y se los capacitó para luego hacer la selección de las familias. Una vez hecha la selección se visitó a las casas de las familias y se verificó que ellos no poseen una vivienda y cumplen todos los requisitos de Habitat para la Humanidad. En la primera selección se eligieron 25 familias de las cuales sólo 11 cumplieron con todos los requisitos. El trabajo concluye en agosto de 2004, tiempo en el que se comienza con la construcción de las viviendas para posteriormente ser entregada a las familias beneficiadas.

Las beneficiarias son las familias de escasos recursos económicos del Municipio de San José que tienen a su cargo a niños menores de 18 años.

Las actividades desarrolladas en este proyecto, en el Concejo Municipal, fueron la agilización de los trámites para obtener los documentos de los lotes de terrenos para los beneficiarios, regularizando su situación, además de la facilitación de un terreno a precio mínimo para construir una vivienda que se utiliza como oficina. El Ejecutivo Municipal facilitó la concreción de todos los documentos al día. También se coordinó con Habitat para la Humanidad para la selección de los beneficiarios y el trabajo conjunto con las familias que se prepararon sobre la responsabilidad de pagar las viviendas.

Fortalezas

- La voluntad de las familias beneficiadas que piensan con alegría la posibilidad de contar con una casa propia, al igual que los niños que se encuentran muy motivados.
- La construcción y entrega de casa a un precio mínimo puesto que no se paga intereses y a un plazo de 10 años pagando \$us 19 Dólares Estadounidenses mensuales.
- Apoyo del Gobierno Municipal para regularizar los papeles de los terrenos pertenecientes a las familias beneficiarias.

Debilidades

Falta de documentación al día de los terrenos de los propietarios que retrasa el proceso de construcción y entrega de las viviendas.

El hacinamiento en el que viven las familias de escasos recursos de San José.

Falta de constancia de las familias beneficiadas para prepararse y participar en los cursillos.

Falta de terrenos para las familias que no pudieron entrar en el grupo de beneficiados.

Resultados

Familias felices de contar con una vivienda propia y digna.

Familias que asumen la responsabilidad de pagar mensualmente su cuota a Habitat.

Hijos motivados, con una autoestima elevada frente a sus compañeros de colegio que en determinado momento los hicieron sentir menos por su condición.

La construcción de 11 viviendas que se comienza en el mes de agosto.

Perspectivas

Continuar con la construcción de viviendas mediante la organización de grupos al interior de la comunidad que apoyen este proceso de manera activa.

El aporte de la apicultura al desarrollo productivo municipal en La Guardia

Concejala:

H. Asunta Melgar Gutiérrez

Municipio:

La Guardia

Esta innovadora experiencia comenzó formalmente el 19 de septiembre de 2000 aunque tiene varios antecedentes y el efecto directo es el aumento del movimiento económico en varias comunidades y en general en el municipio de La Guardia. En 1998, la organización SEARPI-FAO y el Gobierno Municipal firmaron un convenio para estudiar las posibilidades de apoyo a la población en el desarrollo socioeconómico y la disminución de la presión antrópica sobre recursos naturales.

Antecedentes

El 5 de octubre del mismo año se firma otro convenio para ampliar el estudio, centrándose en la sub-cuenca San Carlos. En este estudio se determina la degradación de los recursos y se prepara un nuevo convenio para iniciar un proceso de participación con las comunidades de Villa Rosario, San Carlos y San Juan, para lograr una agricultura sostenible y mejor uso de los recursos naturales. Para ello se generan una serie de actividades, entre ellas la diversificación y generación de ingresos, iniciativas entre las que encontramos la apicultura.

Durante 1999 y 2000, se amplía diversas veces el convenio, creando una estrecha relación entre las dos instituciones. A partir del año 2000, SEARPI-FAO se compromete a capacitar a un técnico local durante 6 meses, de agosto a diciembre. A partir de Enero de 2001 la el Gobierno Municipal debe hacerse cargo de la contratación del técnico. El proyecto tiene tanto éxito entre los beneficiarios que se pide al Gobierno Local buscar y firmar acuerdos más extensivos. El proyecto de SEARPI-FAO no era exclusivo en apicultura, pero es esta actividad la que adquiere más importancia entre los beneficiarios. Se convierte en una actividad real de diversificación de la economía familiar, y se empiezan a crear asociaciones y flujos de interesados en esta actividad.

De los convenio al Fondo Rotatorio

A mediados del año 2000, el Gobierno Municipal toma la iniciativa de dotar una caja apícola demostrativa a los dirigentes de las comunidades para que se familiaricen con la producción apícola, y toda la comunidad pueda comprobar por si misma cómo se produce la miel. El objetivo era que todos aquellos interesados en esta actividad se reúnan y se constituyan en una organización con el fin de conseguir el apoyo de la Alcaldía para la producción apícola. El 19 de Septiembre de 2000, se constituye el primer Fondo Rotatorio de Crédito Comunal, el de la Sub-Cuenca San Carlos, y con él la primera asociación de apicultores del Municipio de La Guardia, que lleva el mismo nombre.

Las comunidades que lo forman son San Carlos, San Juan y Villa Rosario del Municipio de La Guardia. Esta asociación cuenta con 16 miembros con respectiva directiva. Su presidenta es una habitante de Villa Rosario. El Fondo Rotatorio tiene como objetivo dar facilidades a sus miembros a través de la producción agropecuaria de forma conservacionista y la actividad que pueda generar ingresos a las familias, como es el caso de la apicultura. Para ello, el Gobierno Municipal dota de todos los materiales necesarios para la producción (cajas apícolas, equipo de protección y otros) así como la asistencia del técnico contratado para tal fin, que previamente fue capacitado por SEARPI-FAO. Toda esta dotación del Gobierno Municipal (su valor) debe ser devuelto al Fondo Rotatorio en el plazo de un año, aunque el Gobierno Municipal no es quien recibe esta aporte, sino los mismos comunarios miembros del Fondo, que deben administrarlo según

su conveniencia y utilizar los fondos para la ampliación de proyectos apícolas.

El proyecto en la sub-cuenca San Carlos fue exitoso, por lo que otras comunidades empezaron a demandar sus propias cajas demostrativas. De ellas se han derivado diversas asociaciones, en otras comunidades, consiguiendo así diversificar la economía y extender la producción apícola a otros lugares del Municipio. Además de estas asociaciones en las comunidades, se crea en el 14 de Abril de 2004 la asociación ASAPIGUARDIA (Asociación Municipal de Apicultores de La Guardia), que agrupa a las distintas asociaciones y productores apícolas de todo el Municipio, y tiene representación en ADAPICRUZ (Asociación Departamental de Apicultores de Santa Cruz).

Como actividades, el Concejo Municipal aprobó el Proyecto como Resolución Municipal. En el Ejecutivo Municipal se consolidó el proyecto con la contratación de un técnico, y el apoyo económico al Fondo Rotatorio de las asociaciones formadas con el material necesario para la actividad de la apicultura. Otras actividades de coordinación fueron los sucesivos convenios entre la organización SEARPI-FAO y el Gobierno Municipal de La Guardia.

Fortalezas

- Apoyo de las autoridades, que aprendieron a creer en el proyecto e incluso a hacérselo suyo. Este apoyo fue esencial para la elaboración, gestión e implementación del proyecto, ya que en gran medida depende del apoyo incondicional del Gobierno Municipal (como es el caso del aporte que esta institución hace al Fondo Rotatorio).
- Lugar apropiado para el proyecto. En el Municipio se encuentran diversos lugares adecuados para la producción apícola, ya que la vegetación existente y la producción agrícola de la zona son propicias para el alimento de las abejas.
- Asistencia técnica. En todo el proyecto, ya sea al inicio con el apoyo de la organización SEARPI-FAO, o después con el técnico del Gobierno Municipal, los beneficiarios contaron con el apoyo técnico necesario para el desarrollo de su actividad.
- Crecimiento del interés de los comunarios hacia la apicultura. El proyecto generó un interés entre los comunarios, beneficiarios o no, hacia la apicultura, y ya la contemplan como una actividad real de ingreso económico; ese interés ha ido en aumento.
- Tanto la Alcaldía como los comunarios se dieron cuenta de la importancia de tener una alternativa productiva de ingreso familiar, en el momento en que el proyecto empezaba a caminar, por lo que se creó un ambiente propicio para su ejecución.

Dificultades

- En un principio no se creía en las posibilidades de futuro del proyecto dentro del Gobierno Municipal. Fue difícil convencer a la gente de la importancia del proyecto, y de convencerlos de que el proyecto se iba a llevar a cabo realmente, ya que muchas veces se encontraron en la situación de que se les hizo una promesa de capacitación o de cambio, sobretodo por parte de algunas instituciones e incluso por parte del Gobierno Municipal, y al final no se llevó a cabo.
- Al tratarse de un proyecto nuevo en la zona, sin precedentes, tanto los técnicos capacitados como los participantes se encontraron con algunas dificultades en el manejo del proyecto, al principio.
- Los convenios eran de 6 meses, por lo que, al tratarse de un proyecto con vistas al largo plazo, cada cierto tiempo debían renovarse los convenios y eso podía provocar una cierta incertidumbre sobre el seguimiento del proyecto.
- “Miedo” a que los recursos, la capacitación, etc. quedaran a medias, sin finalizar, debido a diversos factores (convenios cortos, miedo a la falta de fondos, etc.) hasta que no hubo un claro convencimiento de que el proyecto iba a finalizar según los objetivos.

Resultados

- Mejora de la dieta alimenticia. Se ha paliado en cierta forma la necesidad de mejora nutricional,

mediante el consumo de miel, aportando nutrientes básicos en la dieta familiar.

- Se ha mejorado la situación económica de los beneficiarios, quienes ahora se dedican, además de al cultivo y venta de productos agrícolas o ganaderos, a la venta de miel a pequeña y mediana escala lo que a su vez generó una diversificación económica, tal y como se pretendía con este proyecto y con ello un aumento de los ingresos de las familias participantes.
- Disminución de los chaqueos, porque la población aprendió a relacionar sus abejas con sus flores y plantas, lo que conlleva menos talas de árboles y un trato más responsable con el entorno natural.
- Hubo más integración social de los beneficiarios, al incluirlos en un proyecto que cuenta con ellos directamente, quienes se han constituido en diversas asociaciones, requisito indispensable para la dotación del material del Fondo Rotatorio. Se consiguió capacitar a un gran sector de la población de las comunidades beneficiarias, y esto reportó una satisfacción personal a los participantes, y generó que los participantes se sientan dueños del proyecto.
- Aumento de confianza en el Gobierno Municipal por parte de las familias participantes, ya que es este gran parte responsable de que el proyecto se haya llevado a cabo, y con éxito.
- Se consiguió organizar a diversos sectores de las comunidades beneficiarias que antes no se encontraban organizadas, por lo que estas se han llegado a convertir en una suerte de grupos de presión con la capacidad de demandar sus propias necesidades cuando las identifican.
- Implementación de ferias de la miel con las que se consiguió hacer conocer el producto dentro y fuera del Municipio, porque se puede ver otras alternativas productivas, tomar a sus vecinos como ejemplo, y demandar al Gobierno Municipal. Los habitantes de municipios vecinos compran el producto y tienen el nombre del Municipio de La Guardia en mente cuando piensan en miel.
- Se produce un aumento de los ingresos a partir de la actividad concreta de una feria. Se moviliza a cierta parte de la población, que participa de la feria como comprador, o a los propios vendedores, que ven recompensado su esfuerzo.
- Se crea un flujo de turismo hacia el Municipio.
- Gracias al aumento de producción de miel en el Municipio, se pudo capacitar paralelamente a un grupo de micro-empresarias que se dedican a producir productos derivados de la miel, como shampoo, jabón, cremas, jarabes, etc, que también son vendidos en ferias y de modo personal.
- La Guardia empieza a ser reconocida como una zona de producción de miel, intentando llegar a niveles como los de otros municipios.
- Se ha creado un apiario comunal en San Carlos, para la investigación genética de abejas mejoradas (de raza pura), apiario demostrativo al que, cualquier interesado en la apicultura o que ya se dedique a ella, se puede dirigir para ampliar conocimientos.
- Se constituyó una asociación a nivel Municipal, ASAPIGUARDIA, con capacidad de decisión en la Asociación Departamental. Se ha creado una tienda apícola comunal donde se comercializan materiales y productos apícolas (en San Carlos). Esta tienda es manejada por un comunario, miembro de la directiva de ASAPIGUARDIA.

Perspectivas

- Realizar más ferias sobre la miel y sus derivados.
- Conseguir más y mejores agrupaciones consolidadas.
- Crear centros de acopio y de comercialización de productos de la colmena a gran escala.
- Conseguir el fortalecimiento de ASAPIGUARDIA, ya que se trata de una asociación nueva y todavía les falta un poco de rodaje.
- Capacitación a más posibles beneficiarios, y capacitación para control de enfermedades a nivel municipal.
- Mejoramiento genético de las abejas con el objetivo de mejorar la producción.
- Creación de una Sala de Extracción Municipal (para cosecha de miel y otros productos tales como polen, jalea real, propóleo).
- Identificación de mercado y mejora de la comercialización del producto.
- Tener un grupo de capacitadores del Municipio para enseñar a otros municipios interesados como manejar un proyecto de esta envergadura.
- Creación de una carpintería municipal para la construcción de cajas estandarizadas para la producción apícola.

- Producción de productos apícolas orgánicos únicamente.

DEPARTAMENTO DE BENI

Proyecto “Instalación y funcionamiento de Lavanderías Zonales de Servicios” en Santa Ana de Yacuma

Condejala:

H. Ana del Carmen Aquin Suárez

Municipio:

Santa Ana

Esta actividad se refiere al impulso, desde el Concejo Municipal para la ejecución del proyecto de instalación de lavanderías zonales y comunitarias en cuatro zonas del municipio de Santa Ana de Yacuma con el fin de dotar de un ambiente adecuado y digno de trabajo y generar ingresos económicos para las jefas de familia de escasos recursos económicos. El proyecto contempló dos áreas de trabajo: a) Fortalecimiento Institucional y b) Dotación de infraestructura.

Se dotó de infraestructura para cuatro lavanderías comunales a las juntas de vecinos de las zonas San Luis, 25 de Enero, 26 de Julio, San Juan para uso comunitario beneficiando directamente a 640 núcleos familiares (familias) compuestos por ancianos, hombres, mujeres, adolescentes y niños.

Los mencionados grupos familiares tienen insuficientes recursos económicos para su subsistencia, siendo que sus componentes se dedican al comercio informal, producción, artesanía y ganadería.

Por otro lado, el proyecto benefició de forma indirecta a 2.200 personas entre hombres, ancianos, niños, adolescentes, priorizando el beneficio a 450 mujeres del municipio de Santa Ana. Además, se fortaleció el trabajo de mujeres jefas de hogar pertenecientes a cuatro zonas (San Luis, 25 de Enero, 26 de Julio, San Juan) que tienen insuficientes recursos económicos para su subsistencia.

En la zona vive un alto porcentaje de mujeres jefas de hogar que por situaciones como el abandono, o ser víctimas de violencia, maltrato, deserción escolar, o estar a cargo de la mantención del núcleo familiar, no acceden a fuentes de trabajo dignas y estables por ende los niveles de calidad de vida son ínfimos.

La implementación del proyecto contempló cuatro fases de trabajo coordinado de interacción con distintos actores sociales involucrados, a su vez la identificación de necesidades sentidas que coadyuvaron a la implementación de condiciones óptimas en el desarrollo gradual del proyecto.

En un plazo aproximado de tres meses de gestión y cuatro de ejecución y difusión, se priorizó el trabajo como la gestión comunitaria y posterior evaluación y seguimiento del impacto social cosechado en beneficio de núcleos familiares menos favorecidos de nuestra comunidad movima.

Para ejecutar este proyecto, se realizaron las siguientes actividades. Dentro del Gobierno Municipal, en el Concejo se impulsó la aprobación de la Resolución Municipal 79 / 2000 que autoriza la ejecución del proyecto. En el Ejecutivo Municipal se hizo la presentación y concertación del proyecto. Participó el Departamento Técnico en la supervisión y Gestión Social en Difusión y capacitación. El proyecto fue financiado por la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional ACIDI y la contraparte del gobierno municipal.

En las cuatro zonas mencionadas se hizo la coordinación del trabajo comunitario y la conformación de las siguientes asociaciones de lavanderas zonales-comunitarias.

- Asociación La Movimita (Zona 26 de Julio)
- Asociación Los Tajibos (Zona San Juan)
- Asociación Las Palmeras (Zona 25 de Enero)
- Asociación Canadá (Zona San Luis)

Fortalezas

- Se logró instaurar el sentido de asociatividad de grupos humanos con escasos recursos económicos.
- Integración de la mujer en la participación comunitaria y en la generación de ingresos económicos para su familia.
- Fortalecimiento de valores comunitarios de los miembros de las cuatro zonas involucradas en este proceso.

Dificultades

- Se detectó una baja autoestima en los miembros de las zonas y asociaciones involucradas en el proceso.
- Falta de confianza en la capacidad de gestión comunitaria.
- Organización comunitaria frágil.

Resultados

- Fuente alternativa de generación de recursos económicos.
- Auto sostenibilidad en el tiempo.
- Mantenimiento de grupos humanos.
- Formas autónomas de dirección y convivencia comunitaria

Perspectivas

- Búsqueda de condiciones de vida optimas en zonas menos favorecidas
- Fortalecimiento institucional de grupos humanos constituidos
- Expansión del proyecto a otras zonas

Municipio Productivo a través de las Organizaciones Productivas en las Comunidades Campesinas e Indígenas

Concejala

H. Margoth Arriaga Damm

Municipio:

San Ramón

La presente experiencia se refiere al apoyo desde el Gobierno Municipal al proceso productivo agrícola en un trabajo conjunto con las comunidades productivas y pueblos indígenas del municipio de San Ramón.

Una de las tareas fundamentales de los Gobiernos Municipales es impulsar el desarrollo rural. En ese marco el Municipio de San Ramón promueve actividades económicas que incentiven la inversión a través de acciones concretas como el aporte de contrapartes que deberían ser cubiertas por las organizaciones productivas. Como no existe la capacidad económica para hacerlo, el Gobierno Municipal facilitó la contraparte para la ejecución actual de proyectos productivos en dos rubros: 1) Mejoramiento a la calidad del plátano (Comunidad indígena 1º de Mayo Unida) y 2) Industrialización de la Yuca.

Ejecución del Proyecto “Mejoramiento a la calidad del Plátano”. Comunidad Indígena 1ro. de Mayo Unida

Este trabajo se lo encara conjuntamente las organizaciones productivas. En ese marco, se facilitó la contraparte para el Proyecto Mejoramiento a la Calidad del Plátano a través de (la Fundación) Trópico Húmedo (del ex IBTA) con la Comunidad 1ro. de Mayo Unida, como comunidad piloto aunque otras siete comunidades se benefician con este proyecto.

Este proyecto es muy importante para recuperar uno de los cultivos tradicionales que forman parte de la dieta básica de la población de nuestra región. Esta demanda se originó debido a que:

1. En una visita realizada a las comunidades noté que las plantas de plátano presentaban manchas de color café. Al consultar a los comunarios ellos no sabían qué ocurría. Entonces se tomó contacto con los Ministerios del ramo los que enviaron técnicos especializados.
2. Resultó que en la zona existe una enfermedad, la “Sigatoca Negra”, que ataca al plátano; y el “Mal de Panamá”, que ataca al banano (guineo). Debido a ello, los cultivos se estaban destruyendo.
3. Posteriormente se gestionó el proyecto “Mejoramiento a la Calidad de plátano” ante (la Fundación) Trópico Húmedo y después de muchos esfuerzos se logró que ese proyecto sea una realidad.

4. Actualmente el proyecto está en la primera fase de ejecución con la siembra de plantas resistentes a la enfermedad.
5. Actualmente se cultivan 30 hectáreas de plátano, bajo manejo adecuado de la enfermedad y anualmente producirán 90.000 racimos destinados al consumo regional y nacional.

Ejecución del Proyecto de Industrialización de la Yuca

Con la visión de seguir impulsando a San Ramón como municipio productivo se apoyó a la Unidad Productiva de la Comunidad indígena de San Antonio de Poyori con la contraparte económica del Proyecto “Industrialización de la Yuca”. Debido a las buenas relaciones entre la Alcaldesa y las comunidades indígenas, se facilitó esta actividad económica muy importante para dinamizar la economía local y regional a través de los siguientes derivados de la yuca:

1. Producción de chivé destinado al abastecimiento del mercado regional.
2. Producción de Almidón para la fabricación de cuñapé, mazamoras, chicha, engrudo y otros.

San Ramón es uno de los pocos municipios con escasa población que ejecuta proyectos productivos, porque existe el convencimiento de que esa es una de las mejores vías para que la población tenga mayores posibilidades de obtener un empleo digno y un ingreso que les permita satisfacer sus necesidades.

Con esta misma visión se ejecutó el mejoramiento del camino vecinal San Ramón – Poyori, totalmente transitado todo el año en sus 42 kilómetros. Poyori está conectado a través de este camino vecinal a San Ramón y a San Joaquín para sacar sus productos a estos mercados.

Beneficiarios

- De manera directa, las comunidades campesinas e indígenas.
- De manera indirecta la población en general del municipio de San Ramón.

Resultados

1. Mejoramiento de los ingresos de la Comunidades Campesinas e Indígenas sobre la base de actividad productiva mejorada.
2. Mejoramiento de la condiciones de vida de las comunidades campesinas e indígenas.
3. Empleo digno para las mujeres.
4. Abaratamiento de los costos de los productos que forman parte de la dieta básica de la población.
5. Disminución de las necesidades básicas de la población

Logros de la Casa de la Mujer a través de su inclusión en el POA Municipal de Riberalta”

Concejala:

H. Bertha Hashimoto Pinto

Municipio:

Riberalta

La Casa de la Mujer es un movimiento que aglutina a mujeres de base que nace por la necesidad de mejorar las condiciones de vida de las mujeres que aun se encuentran discriminadas en lo político, económico y social.

En 2002 la Casa de la Mujer ejecutó el Proyecto “Ornamentación de Jardineras” financiado por el Fondo de Alivio a la Pobreza FAP / SNV como una alternativa para generar ingresos. La ciudad estaba desprovista de áreas verdes o de arborización y la capacitación recibida en producción de plantines es una actividad remunerada que no demanda mucho esfuerzo físico ni recarga las actividades de la madre y uno de los objetivos del Proyecto era involucrar a la familia.

Las actividades contenidas en el proyecto fueron:

- a) Capacitación en producción de plantines.
- b) Remoción de tierra en las jardineras.
- c) Sembrado de grama negra.
- d) Sembrado de plantines.

Una vez conocida la aprobación del proyecto, en julio de 2001 se presentó al Gobierno Municipal una propuesta con la oferta que hacía la Casa de la Mujer de trabajar en 50 cuadras abarcando aproximadamente 110 jardineras. La responsabilidad que asumiría el gobierno municipal era entregar las jardineras elegidas en condiciones de realizar el sembrado de la grama negra y luego el sembrado de los plantines con los cuidados correspondientes por espacio de 3 semanas, entregando luego a los vecinos.

Como gestora del proyecto expuse la propuesta en el Concejo Municipal, que la aprobó mediante Resolución Municipal 51/2001 que autorizaba al alcalde, José Salvatierra, la firma del convenio con la Casa de la Mujer.

Una vez desembolsados los recursos por parte de SNV a la Casa de la Mujer en enero de 2002, se solicitó a la alcaldesa Ibeth Becerra de Claure cumplir con el convenio porque debía aprovecharse el final de la época de lluvia (enero / abril 2002).

Revisado el convenio en reunión con la Ejecutiva Municipal y sus técnicos, exigimos el cumplimiento del mismo. Es en aquella oportunidad donde se nos oferta vender servicios al gobierno municipal porque contaba con los recursos humanos disponibles. Se aceptó el reto.

Logros alcanzados

- Administración transparente de recursos.
- Credibilidad ante el Gobierno Municipal y la población.
- Incorporación de la Mujer como parte activa de la sociedad.

Gestión 2003. Inserción en el POA

La Resolución Municipal 51/2001 y el trabajo demostrado en la ejecución de dos proyectos en la misma gestión nos permitió solicitar al Comité de Vigilancia y al Gobierno Municipal se incluya el POA/03 de la Casa de la Mujer en el POA/ Municipal gestión 2003.

La aplicación del modelo de Gestión Municipal participativa en el Municipio de Riberalta hizo posible que en la Cumbre I (Octubre 2002) se expusiera y defendiera la propuesta. Se logró insertar en la Cumbre II en el POA/Municipal en el Programa de Equidad de Género como “Casa de la Mujer” con un presupuesto de \$us 2.000 destinado al Proyecto “Capacitación Técnica a Mujeres de base de las áreas Suburbanas y Rural abarcando solo 22 barrios en 4 Distritos y 4 comunidades campesinas.

El tiempo disponible solo nos permitió realizar los cursos de Repostería, Pintura y Deshilado de Manteles, con lo que se benefició a 125 mujeres.

Proyecto “Fortalecimiento Institucional”

Financiado por el FOSC/SNV. Recursos destinados a la capacitación de mujeres tanto del área urbana como rural.

1. Talleres de capacitación en: “Género Identidad”, Autoestima y Liderazgo. Dirigido a mujeres de base de los 5 distritos urbanos y 4 comunidades campesinas. Beneficiarias/os: 150 personas.
2. Taller sobre “Problemática Regional de la Mujer”, participación de 46 mujeres representantes de instituciones con apoyo de CIPCA NORTE, Medicus Mundi y la Mesa Defensorial, conclusiones que fueron presentados en la Mesa Municipal – Dialogo 2003 como “Propuesta Municipal para la Equidad de Género”.
3. Talleres de Capacitación para facilitadoras en manejo de medios e instrumentos de Capacitación para Mujeres Líderes con la siguiente temática:
 - Metodología.
 - Género, Identidad y autoestima.
 - Democracia.
 - Ciudadanía.
 - Liderazgo.
 - Elaboración de Proyectos.

Impacto en la Sociedad civil

La Mujer y el hombre juntos apoyan al desarrollo del municipio. Por ejemplo con los proyectos “Ornamentación de Jardineras”, “Construcción de pretilas en grupos de Trabajo” o con cursos de capacitación técnica; talleres: Capacitación a Mujeres Líderes”, Promoción de la Mujer en admisión de conceptos y formación para ejercer liderazgo en la sociedad civil.

Generación de Fuentes de Trabajo; participación en las OTBs y se ha probado ante la sociedad la capacidad que tiene la mujer en materia de proyección y logro de objetivos.

Resultados

1. Se ha capacitado a mujeres para formar grupos de facilitadoras “Mujeres Líderes”.
2. Mujeres de base capacitadas en:
 - Repostería, Pintura y Deshilado de Manteles.
 - Género, identidad, autoestima y liderazgo.

3. Se han mejorado las condiciones de vida a través de la generación de ingresos.
4. Se ha educado a la familia en Equidad de Género.
5. Se ha capacitado a mujeres de base en la legislación aprobada para el sector:
 - Ley de Participación Popular.
 - Ley Contra la Violencia Familiar.
 - Derechos Humanos.
6. La Mujer conoce sus derechos y el rol que juega la Defensoría de la Mujer del Niño/a y Adolescente.
7. Se ha conseguido incorporar en las gestiones 2003 y 2004 en el Presupuesto Municipal, el presupuesto de la Casa de la Mujer.

Feria artesanal

Con motivo del Día de la “Mujer Boliviana” se expusieron trabajos, como producto de los cursos de capacitación técnica y abriendo puertas a otras instituciones que trabajan en pro y con mujeres.

Se han realizado talleres de capacitación para “Mujeres Líderes” abarcando las siguientes temáticas:

1. Género – Identidad y Autoestima.
2. Democracia.
3. Ciudadanía.
4. Liderazgo.
5. Elaboración de proyectos.

Se seleccionaron 30 mujeres de los 5 distritos y 2 comunidades campesinas, preparándolas como facilitadoras, trabajo que debe tener sostenibilidad.

Implementación del Proyecto Educativo de Núcleo (PEN). Comunidad Nuevo Israel

Alcaldesa:

Tita Luz Suárez Algarañaz

Municipio:

San Javier

Esta experiencia se refiere al financiamiento y ejecución del Proyecto Educativo de Núcleo (PEN) de la Comunidad Nuevo Israel del municipio de San Javier, en sus componentes Infraestructura y Procesos pedagógicos, por iniciativa del Gobierno Municipal de San Javier y el Núcleo Nuevo Israel con el fin de mejorar la calidad de la educación en el núcleo. Previo trabajo de información y concientización de los actores del núcleo, se conformó el Equipo de Gestión conformado por el Asesor Pedagógico, Director del Núcleo, profesores y miembros de las juntas escolares.

Luego se procedió a elaborar el diagnóstico y análisis de cada una de las unidades educativas del núcleo en cuanto a los procesos pedagógicos así como de infraestructura y mobiliario. Posteriormente, el equipo de gestión elaboró el diagnóstico de núcleo sobre la base de toda la información recopilada y detectó que el problema principal en el núcleo eran la dificultad en el proceso de enseñanza aprendizaje de la lectura comprensiva y la escritura en los alumnos y alumnas del nivel inicial y primario”.

Buscando solución a este problema el núcleo y el gobierno municipal de San Javier se planteó como objetivo general del proyecto mejorar la enseñanza aprendizaje de la lectura comprensiva y la escritura de los alumnos y alumnas del nivel inicial y primario del Núcleo Nuevo Israel en el lapso de 16 meses con la participación de padres de familia, maestros, y alumnos/as para un mejor desarrollo de la comunidad.

A continuación el núcleo elaboró un plan en el que se detalló el instrumento a ser utilizado, los periodos, las actividades, las tareas, los recursos y las evaluaciones. Para su ejecución el núcleo solicitó los recursos necesarios; seguidamente el equipo de gestión analizó todos los recursos y elaboró el presupuesto general del PEN tanto en el componente de procesos pedagógico como de infraestructura y mobiliario.

Finalmente el Concejo Municipal a solicitud de la Alcaldesa autorizó el inicio de las gestiones para el financiamiento y ejecución de este proyecto. Para ello se presentó el proyecto al Fondo de Inversión Productiva y Social (FPS) entidad que aceptó el financiamiento para implementar el PEN de Nuevo Israel, transfiriéndonos al gobierno municipal recursos con la finalidad de apoyar el componente de procesos pedagógicos para mejorar la calidad del aprendizaje de los estudiantes, acorde al programa de Reforma Educativa y fortalecer la gestión local.

Fortalezas

- En lo Institucional, el Compromiso Político y el Plan de Gobierno Local orientado a mejorar la calidad de la educación en el municipio.
- En cuanto a Recursos Humanos, un Equipo de Gestión comprometido con sus comunidades.

Debilidades / Dificultades

- Retraso en transferencia de recursos financieros de parte de entidades cofinanciadoras.
- Dispersión geográfica y población.

- Constantes cambios de las autoridades y recursos humanos del sector de Educación.

Resultados

- Se construyeron 5 unidades educativas acordes con las exigencias de la Reforma Educativa, así como también 3 viviendas para maestros.
- Apoyo financiero para la capacitación y elaboración de huertos familiares-educativos (padre-alumno-maestro).
- Incentivos económicos para los maestros involucrados.
- Se beneficiaron con infraestructura, mobiliario y procesos pedagógicos acordes con las exigencias de la Reforma Educativa todas las unidades familiares de las 7 comunidades que conforman el Núcleo Nuevo Israel, en especial los niños y niñas en edad escolar.

Perspectivas y Sugerencias

- Los resultados obtenidos por las comunidades involucradas, serán tomados en cuenta para la elaboración y ejecución de nuevos PEN para otras comunidades del municipio.
- Se ha licitado la ejecución del PEN de San Javier y se está elaborando a diseño final el PEN de Ibiato para su posterior ejecución.

L@s beneficiari@s con este proyecto son todas las familias de las comunidades del Núcleo Nuevo Israel, Distrito 3 del municipio de San Javier:

- Nuevo Israel
- Eduardo Avaroa
- La Curva
- América
- Sacrificio
- Villa Nazareth
- Pedro Ignacio Muiba

Actualmente se cuenta con 882 habitantes aproximadamente, según datos de la Junta de Distrito y la Posta Sanitaria de Nuevo Israel

Servicios Legales Integrales en San Borja

Concejala:

H. Mariam Tobías Paz

Municipio:

San Borja

La violencia, la discriminación y las conductas negativas que afectan al entorno familiar revelan que el sistema democrático, las leyes, convenios internacionales y otras normas no son suficientes para cambiar la mentalidad violenta que todavía subsiste en nuestra sociedad. Estas expresiones de violencia se expresan tanto en los ámbitos privado y público, donde el abuso a la pareja, el uso de poder de parte de las autoridades y la arbitrariedad de los juzgadores aún persiste.

La familia es el núcleo de nuestra sociedad y está protegida por la Constitución Política del Estado y las leyes aunque éstas no están suficientemente difundidas. En la familia debe expresarse una profunda libertad compartida entre la parejas sin miedos ni angustias para hijos o ancianos. Este tipo de actitudes no deben tener cabida en la sociedad; ninguna vergüenza y deshonor debe quedar sin respuesta y es el Estado, como protector del matrimonio, la familia y la maternidad, el que debe actuar para evitar estos hechos.

La protección del Estado en concreto se da mediante el Viceministerio de Asuntos de Género, Generacionales y Familia a través de los Servicios Legales Integrales Municipales (SLIM), que dan una atención integral individual y colectiva en casos de violencia intra familiar o doméstica

Desde que asumí como concejala, estaba consciente que esta era una tarea difícil, por las injusticias, desigualdades y otros casos que ocasionan problemas en la familia, violencia en la mujer, abandono de hogar y pérdida de valores familiares.

El 7 de febrero de 2000, primer día de sesión de los concejales fui elegida presidenta del Concejal Municipal. Posteriormente participé en talleres de capacitación programados por ACOBOL y otras instituciones. Empecé a desarrollar mi carrera política sabiendo que era un reto importante para el desenvolvimiento político de la mujer.

Además del trabajo en Concejo Municipal, empecé a dar clases de capacitación y alfabetización a personas mayores de edad, enseñándoles a sembrar hortalizas, manualidades, corte y confección, para que la mujer aprenda y contribuya en su hogar.

Con la aprobación de la Ley Contra la Violencia a la Mujer y a la Niña, implementada por el Viceministerio de la Mujer vi varias tareas urgentes por cumplir. Si bien la diferencia de sexo entre hombres y mujeres es evidente, los derechos y deberes socio-políticos, deben ser iguales y equitativos. Sin embargo, la asignación de la feminidad se la interpreta como una diferencia sustantiva que marca el destino de las mujeres dando lugar a un cuestionamiento político.

La mujer y el varón pueden y deben ser compañeros y aliados en la construcción de una nueva sociedad, en el amor, reproducción y en el cuidado de hijos e hijas hasta en la construcción solidaria y colectiva de las cualidades asociadas a la masculinidad y feminidad.

Entonces, era tarea muy importante para el gobierno municipal que debía fortalecerse los valores humanos y estabilizar la vida familiar. De ello depende que la mujer y su familia salgan adelante porque en nuestro medio existe machismo vía violencia familiar.

El primer paso fue hablar con el alcalde, Roberto Arauz, a quien se pidió que se implemente la oficina del SLIM. Esta idea no tuvo buena acogida pero al presentar la moción al Concejo Municipal, ésta fue aceptada. Al percibir que el alcalde hizo caso omiso a la solicitud, dispuse la preparación de una oficina, con su respectivo mobiliario y material de mis propios recursos y exigí al Alcalde la contratación de un asesor legal con un ítem de medio tiempo. De esta manera empezamos el trabajo.

La oficina del SLIM funcionó por tres meses y algunos días. Luego fue cerrada por disposición del ejecutivo y por problemas personales que afectaron a círculos muy cercanos del Alcalde quien se excusó indicando la carencia de presupuesto. Era como una derrota ver que este proyecto se venía abajo por arbitrariedades del Ejecutivo Municipal y por satisfacer intereses personales que esta oficina estaba afectando.

La oficina del SLIM estuvo cerrada por 11 meses y ocasionó que la impunidad vuelva a reinar en los hogares con problemas y la violencia se apodere de estos, afectando a mujeres y niños. Pero en ese tiempo, se mantuvo latente la idea de proteger los valores familiares y preservar la dignidad de las mujeres y niñas a través de programas radiales, gracias a la ayuda de algunas periodistas que con entusiasmo. Estos programas informaban sobre los derechos de las mujeres.

En febrero de 2003, luego de gestiones iniciales se firmó un convenio de cooperación mutua con la ONG SEMTA (Servicios Múltiples de Tecnologías Aplicadas) con la que se logró reabrir la oficina para seguir con la ayuda a las familias borjanas en educación, asesoramiento, prevención y control de la violencia intra familiar.

SEMTA trabajó durante seis meses; en ese tiempo se lograron avances en el control de la violencia intra familiar; se realizaron seminarios, programas radiales y otros en beneficio de las mujeres, dando a conocer principalmente los derechos de las mujeres y el control del abuso y maltrato.

Actualmente el SLIM está en funcionamiento, y cuenta con un asesor legal a tiempo completo, realiza programas radiales y charlas preventivas, asesorando los casos de violencia y derivando, si el caso amerita, al Ministerio Público.

Es necesario puntualizar que existen varias disposiciones legales que protegen a la mujer, a la familia y al anciano. Entre esas normas están la Constitución Política del Estado en sus artículos 6 (personalidad y capacidad jurídica sin distinciones); 7 (derechos fundamentales de las personas); 158 (protección del estado al capital humano nacional); 194 (matrimonio como base de la sociedad)

Creación del Distrito Municipal Indígena y Plan de Desarrollo Indígena Chimane en San Borja

Concejala:

Hilda Luisa Rea Galloso

Municipio:

San Borja

La Tierra Comunitaria de Origen Chimán (TCO-CH) ocupa tres municipios benianos: San Borja, Santa Ana de Yacuma y San Ignacio de Moxos pero las comunidades chimanes están ubicadas en su mayoría en el municipio de San Borja. La TCO Chimán de San Borja fue declarada por el Gobierno Local, como Distrito Municipal Indígena Chimán (DMICH), de acuerdo a Ley. El pueblo chimane tiene 5.000 habitantes, y la tasa más alta de analfabetismo de todos los pueblos indígenas de Bolivia, 72.3 por ciento de la población total, con el 64.1% entre los hombres y 81.4% en las mujeres. La ausencia de servicios de salud básica es uno de sus grandes problemas.

En julio de 2001, el Gobierno Municipal de San Borja junto al Gran Consejo Chimane seleccionó a como entidad ejecutora al Centro de Investigación y Documentación para el Desarrollo del Beni (CIDDEBENI), para realizar el Proyecto de Inversión Rural Participativa (PDCR II), dependiente del Viceministerio de Planificación Estratégica y Participación Popular, y crear el Distrito Indígena Chimane con su Plan de Desarrollo que incluya diagnóstico consolidado, Estrategia de Desarrollo y su ejecución, más tres perfiles de proyectos productivos. Para ello se intervino e involucró a 30 comunidades; una localidad urbana y una organización indígena, con un total de 2.241 personas.

Desde la Presidencia del Concejo Municipal, participé junto al grupo de profesionales que elaboraron el proyecto. Se aprobó la Resolución Municipal N° 07/2002 del fecha 01 de Mayo de 2002 que crea el Distrito Municipal Indígena Chimán. En coordinación con el Gran Consejo Chimane se designa un Subcalde; de igual manera se aprueba el Diagnóstico y el Plan de Desarrollo Indígena (PDDI) como parte del Plan de Desarrollo Municipal (PDM).

En mayo del 2002 y dentro de la estrategia de dotar a los chimanes mayores instrumentos para ejercer ciudadanía y reclamar sus derechos, acompañé al equipo de CIDDEBENI, que junto a la Corte Departamental Electoral y otras instituciones, ejecutaron el proyecto piloto "Hacia un Proceso Electoral Inclusivo" para generar un proceso de "potenciamiento" de las organizaciones chimanes. En varias comunidades se dictaron seminarios de capacitación sobre leyes: de Partidos Políticos, Electoral, Participación Popular y otros dentro del proceso electoral de 2002.

Se realizó un encuentro de los dirigentes indígenas chimanes con los candidatos de la circunscripción uninominal 62 con el pleno del Concejo como testigo de las propuestas electorales de los candidatos y de los partidos políticos al Pueblo Chimane. Se cuenta con grabaciones y firmas que pueden ser utilizados para reclamar dichos compromisos.

A fin de fortalecer la identidad local y hacer conocer la cultura chimane, en 2002 en mi condición de presidenta del Concejo Municipal propuse y se realizó el Festival denominado "Los días de la tradición borjana", con el que se logró por dos años consecutivos establecer un espacio de concertación entre instituciones públicas y privadas que apoyan a las actividades culturales, resaltando la artesanía y organización chimane.

En 2003 se logró concretar un proyecto financiado por Ayuda Obrera Suiza (AOS) para elaborar el Reglamento de Uso de los Recursos Naturales del Territorio Indígena, que se desarrolló en coordinación con el Gran Consejo Chimane. Se elaboró un documento respaldado por el Concejo Municipal para

reglamentar el uso y evitar el abuso de los recursos naturales de ese territorio indígena.

Como parte del Proyecto Regional Amazonía Sostenible, la Fundación Friederich Ebert (FES y SERE-Brasil), mi persona H. Hilda Rea Galloso y el Presidente del Consejo Chimane, Jorge Añez Claros fuimos invitados en septiembre del 2003 a un evento en Brasil de intercambio entre actores amazónicos de Bolivia, Perú y Brasil en torno a prácticas de manejo forestal comunitario y nuevas formas de articulación y gestión pública intermunicipal. Allí presentamos nuestra experiencia de conformar el Distrito Indígena, lo que despertó interés en los participantes. DONDE SE HIZO ESTE EVENTO, QUIENES PARTICIPARON, etc. (H. Hilda Rea Galloso y el Presidente del Consejo Chimane, Jorge Añez Claros)

Fortalezas

- La sociedad borjana acepta que existe discriminación hacia los chimanes y la necesidad de prestarles mayor atención a sus necesidades.
- Dotación de territorio y conformación de sus propias organizaciones que son respetadas por la población.
- Hubo apoyo de las autoridades para la conformación del Distrito Indígena y existe un sentimiento de orgullo en cuanto a que es el primero y único en el Beni, departamento que cuenta con más de 17 pueblos indígenas legalmente reconocidos. 4) Nunca se han suscitado conflictos entre la institución indígena y alguna otra del gobierno local.

Debilidades

- Debido al carácter pacífico y humilde de los chimanes, su organización no tiene la fuerza suficiente para presionar por sus derechos y recursos.
- No se determinó un monto específico de la participación popular para ser invertidos en el Distrito Indígena de acuerdo al PDDI.
- Los fondos del HPIC-II no son invertidos en proyectos productivos que beneficien a la etnia.
- El Sub alcalde se relaciona muy poco con las autoridades municipales y no presiona para asegurar proyectos en el POA municipal.
- El hecho de que el territorio indígena chiman (TICH) se encuentre en tres municipio impide un planteamiento de mejoras para todos los chimanes.
- No se concertó con los otros dos municipios para la atención mancomunada de todas las comunidades chimanes.
- Por falta de saneamiento territorial se generaron conflictos entre comunidades Chimanes con los colonos, empresas madereras, algunos dueños de estancias ganaderas y campesinos (dueños de chacos).
- Por la discriminación que ha sufrido el chimane y por sus características culturales es muy difícil frenar los continuos atropellos a su territorio y recursos naturales.

Resultados

- Se cuenta con un documento que da cuenta de las características socio-económicas, geográficas de un pueblo marginado y que pretende ser el instrumento sobre el que se basen las políticas de desarrollo y lucha contra la pobreza del municipio.
- Se logró avanzar en las nuevas formas de organizar el territorio municipal.
- Se produjo un cambio en las autoridades municipales (alcalde y concejales) que apoyaron el proceso de planificación para avanzar en las aspiraciones de los chimanes.
- Se insertó la problemática indígena como un tema importante en la lucha contra la pobreza del municipio de San Borja.

Perspectivas

Contar con el PDDI facilita la consecución de fondos tanto de participación popular, HIPIC y de otras

fuentes externas para financiar proyectos de apoyo a los chimanes.

Comisión de la Niñez y Adolescencia del Concejo Municipal de Riberalta. Creación y logros

Concejala:

H. Bertha Hashimoto Pinto

Municipio:

Riberalta

Al formar parte de la Comisión de Educación Cultura y Deportes del Concejo Municipal en la gestión 2003, participé activamente al lado del concejal José Salvatierra, Presidente de dicha Comisión, en la elaboración de un Informe, en la que establecimos la necesidad de organizar la Comisión Municipal de la Niñez y Adolescencia del Municipio de Riberalta en virtud del Artículo 8 de la Ley 2028 de Municipalidades y el Artículo 190 de la Ley 2028 del Código del Niño, Niña y Adolescente.

El informe fue aprobado por el H. Concejo Municipal, recibiendo el encargo de elaborar la Ordenanza Municipal pertinente, la misma que fue aprobada con el N° 12/2003-04, con las formalidades de rigor.

La primera actividad conjunta consistió en invitar a una revisión a todas las instituciones y organizaciones sociales de la ciudad que acudieron en su totalidad y expresaron su decisión de formar parte de la Comisión y trabajar en favor de la niñez y adolescencia del municipio en programas de prevención, atención, protección y defensa de sus derechos.

La segunda actividad fue realizar un Taller de Consolidación e identificación de Proyectos con una duración de tres días, de donde surgen un diagnóstico general, las políticas que se deben plantear y los programas y proyectos que se debían ejecutar a favor de los niños y adolescentes en situación de riesgo social.

Cada institución integrante presentó importantes proyectos de atención, protección, prevención, educación, salud y defensa de los derechos de los niños y adolescentes, los mismos que fueron presentados al Ejecutivo Municipal para su análisis y aprobación.

La gestión 2003 concluye con el trabajo arduo de cada institución bajo la tuición de la Comisión Municipal de la Niñez y Adolescencia.

La gestión 2004 se inicia con la aprobación de los proyectos por parte del Ejecutivo Municipal y su inclusión en el POA Municipal Gestión 2004, con la partida “Servicios Integrales Municipales” (SLIM) y un presupuesto de Bolivianos 30.000.

Impacto en la Sociedad civil

El primer proyecto ejecutado fue la **Escuela de Padres** bajo la responsabilidad de la organización no gubernamental ENDA Bolivia – Subsede Riberalta, la Dirección Distrital de Educación, SEDES Riberalta y la Defensoría Municipal de la Niñez y Adolescencia, actividad que en su primera fase fue de mucho éxito e involucró a 200 padres de familia que recibieron capacitación para implementar las Escuelas de Padres en diez barrios de la ciudad de Riberalta. La segunda fase continúa de junio a diciembre con trabajos de campo y la participación de 20 barrios de la ciudad y alrededor de diez mil personas involucradas en el proyecto.

Por el éxito obtenido, evidenciado a través de los informes pertinentes, el Ejecutivo Municipal ejecutó desembolsos para los siguientes proyectos:

Primer Campeonato Infantil de Fútbol Inter – Barrios donde participarán diez barrios del Distrito 5 de la ciudad de Riberalta con 200 niños de 9 a 10 años, en su condición de trabajadores DE y EN la calle. Actividad programa para ser ejecutada entre junio y diciembre de 2004.

Conferencia con temas de protección y defensa de los derechos de los niños y adolescentes bajo la responsabilidad del Centro Fuerza, Voluntad y Trabajo en Cristo Jesús, actividad programa para su ejecución entre junio y diciembre de 2004, dirigido a estudiantes del nivel medio.

Talleres de capacitación en apoyo curricular y familiar destinado a padres e hijos zafreros de la castaña, con un total de 100 personas involucradas para desplegarse a los barrios bajo la atención de la organización Pro-Género, debiendo cumplirse de junio a diciembre de 2004.

Todas las Instituciones y Organizaciones integrantes de la Comuna de junio a julio tomarán parte en el levantamiento de un diagnóstico sobre los niños, niñas y adolescentes que participan en la zafra de la castaña. Esta actividad recibió el apoyo financiero de UNICEF y fue encomendado a la Comisión Municipal de la Niñez y Adolescencia.

Otros proyectos aprobados para otras organizaciones serán ejecutados entre agosto y diciembre de 2004.

Resultados

- El Concejo Municipal de Riberalta, por medio de una comisión especial que luego involucró a otras instituciones, comenzó a tomar acciones en beneficio de sectores como la niñez y la juventud de nuestra región.
- Las acciones desarrolladas por la Comisión Municipal de la Niñez y Adolescencia del Municipio de Riberalta fueron un impulso para que el Ejecutivo Municipal adopte otras decisiones complementarias y ejecute proyectos con desembolsos específicos incluidos en el Plan Operativo Anual (POA) del municipio.
- Además de certámenes deportivos y similares, se han desarrollado conferencias y talleres sobre derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- La experiencia de la Comisión Municipal de la Niñez y Adolescencia del Municipio de Riberalta sería la única a nivel nacional, de acuerdo con la versión de la Directora Nacional de UNICEF Bolivia con quien nos reunimos.

Réplica en comunidades de San Javier de los resultados del Primer Taller Internacional de Gobiernos Locales y Pueblos Indígenas. Lima-Perú

Concejala:

H. Juana Eirubi Sosa

Municipio:

San Javier

Esta actividad se refiere a mi participación como Concejala boliviana en el Primer Taller Internacional de Gobiernos Locales realizado en Lima - Perú, y su posterior réplica de resultados y experiencias obtenidas, hacia los habitantes de las comunidades indígenas y campesinas de mi municipio.

Hace varios años, antes de asumir como Concejala, ejercí como dirigente en mi comunidad (Ibiato). Fui la primera presidenta del Club de Madres que fundó la iglesia en mi región, y ya en ese entonces recibía denuncias de señoras maltratadas por sus esposos, conflictos familiares, de abusos de niños y otros; empecé a resolver problemas aunque ese no era el rol de la presidenta del Club de Madres.

En 1988 fui nombrada Cacique de mi pueblo y primera autoridad mujer en Ibiato; nunca antes las mujeres habían sido tomadas en cuenta para formar parte del Concejo Sirionó. Luego asumí como enfermera de la comunidad. Posteriormente fui elegida Secretaria de Tierra y Territorio de la Central de Mujeres Indígenas del Beni (CMIB) e inicié una nueva época logrando espacios antes vedados para las mujeres.

En la elección municipal de Diciembre de 1999 fui elegida Concejala del Municipio de San Javier y desde entonces trabajé en beneficio de todos los habitantes pero en especial de los indígenas, campesinos y los más necesitados. Es así que en merito a mi trayectoria como dirigente en Agosto de 2003 fui invitada a participar en el PRIMER TALLER INTERNACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES Y PUEBLOS INDÍGENAS organizado por la Asociación Internacional de Desarrollo de la Selva Peruana AIDSESEP.

Este evento se realizó en Lima-Perú del 30 de Agosto al 1 de Septiembre de 2003 y en él se trataron temas como derechos de los indígenas dentro de su gobierno local, nuevas concepciones de buen gobierno local. En ese evento formé parte de las comisiones que analizaron la situación de los Gobiernos Locales de América Latina y su relación con los pueblos indígenas. Hice conocer las potencialidades y problemas actuales de mi municipio.

A mi retorno del evento comencé a transmitir, en el gobierno municipal y en las comunidades indígenas la información, experiencias, conclusiones y conocimientos obtenidos, principalmente acerca de los derechos de los indígenas dentro de su gobierno local, nuevas concepciones de buen gobierno municipal y otros.

Fortalezas

- Reconocimiento y aceptación de mi trayectoria como líder indígena mujer por parte de organizaciones indígenas de Latinoamérica, miembros del Gobierno Municipal de San Javier y en especial de los comunarios, campesinos e indígenas.
- Amplio apoyo y colaboración de parte de los miembros del Gobierno Municipal de San Javier (Alcaldesa, Concejales, Comités de Vigilancia, OTBs, etc.) para mi participación en el evento, así como para la posterior réplica de los conocimientos y conclusiones obtenidos en el Taller Internacional.
- Predisposición e interés de los habitantes de las comunidades campesinas e indígenas por conocer los

resultados, conclusiones y experiencias obtenidas en el Taller Internacional de Gobiernos Locales y Pueblos Indígenas.

Debilidades

- Poca disponibilidad de tiempo debido a mis labores domésticas.
- Limitación de recursos financieros en el Gobierno Municipal.
- Dispersión geográfica de las comunidades del municipio, lo cual demanda mayores recursos financieros para poder desplazarse entre una y otra comunidad, para poder intercambiar criterios con los comunarios.

Resultados

- El Municipio de San Javier estuvo en un evento internacional representado por mi persona.
- Intercambio de experiencias con representantes de gobiernos municipales de América Latina.
- Nuevos conocimiento y conclusiones sobre el Gobierno Local y sus relaciones e interacción con lo pueblos indígenas, lo cual ha contribuido a mejorar el proceso de gestión municipal participativa.
- Transmisión a los habitantes de las distintas comunidades campesinas e indígenas del municipio, las conclusiones de este Taller, permitiéndoles aumentar sus conocimientos acerca de sus derechos y deberes dentro del Gobierno Municipal.

Beneficiari@s

- Gobierno Municipal de San Javier, el que a través de mi persona estuvo representado en un evento en el que fui su portavoz.
- Comunarios indígenas y campesinos de San Javier, a quienes como su representante indígena repliqué en las comunidades la información y conclusiones de este Taller Internacional, lo que permitió profundizar el conocimiento de sus derechos dentro del Gobierno Local.

Trabajo coordinado entre la Presidencia y la Secretaría del Concejo Municipal de San Ramón

Concejalas:

H. Kitty Oliveira, Presidenta del Concejo

H. Vania Leigue de Rodríguez

Municipio:

San Ramón

Nuestro compromiso asumido al inicio de gestión 2000 de trabajar por el pueblo, al margen de la política, es una realidad. Prueba de ello es que somos de diferentes partidos políticos, la Presidenta Kitty Oliveira Raslan (ADN) y Vania Leigue Hurtado (UCS). Al margen de ello, hemos logrado un trabajo coordinado y articulado en todo nivel.

Calidad de participación: Consolidación de formas de participación institucionalización, respetuosas e incluyentes con diversos actores municipales. Nuestra participación, Presidenta y Secretaria se da en todos los niveles, participamos en reuniones con temas de interés general (energía eléctrica, agua potable, Comité Cívico, ect.). también participamos en reuniones para solucionar problemas referentes a salud; como también participamos en las visitas a las comunidades junto a la Alcaldesa.

Estructura de vinculación: Coordinamos entre la Presidenta y la Secretaria para viajar a las comunidades para realizar seguimiento y supervisión a los proyectos, también esta coordinación la realizamos con el ejecutivo; juntamente con la alcaldesa participamos en todos los eventos seminarios y talleres.

Actividades desarrolladas

Es trabajo efectivo al margen de la política se refleja en las siguientes ámbitos :

El Concejo Municipal viabiliza solicitudes de aprobación de proyectos para el buen y ágil funcionamiento del Municipio.

El ejecutivo Municipal informa habitualmente al Concejo Municipal, sobre avances del POA, Ejecución Presupuestaria de Recursos y otras actividades. No hemos sufrido trabas, ni obstáculos por parte del ejecutivo porque hubo acceso a cualquier información requerida.

Resultados concretos de la actividad realizada

- Nuestra representación como Concejalas es reconocida por buena parte de la población.
- Hemos transparentado la gestión Municipal.
- Acreditación de las mujeres en el ámbito de la cosa pública.
- Hemos generado un alto grado de gobernabilidad
- Buena estabilidad institucional

Todo un período al servicio de los más necesitados

Alcaldesa:

Margoth Arriaga Damm

Municipio:

San Ramón

Nací, con el don de ayudar a los más necesitados. Esta actitud la desarrollé durante mi niñez y juventud y ahora lo sigo practicando pese a ser Alcaldesa de San Ramón.

Compromiso Personal

Durante cinco años me hice cargo de una anciana, asistiéndola con alimentos y medicamentos y ya en la etapa final, postrada en su lecho de muerte no le falté con lo indispensable, tres veces al día. Otro ejemplo es que a mi vecina, anciana y abandonada, le hice una promesa que cuidaría de su hija sordomuda y su nieta con el mismo problema; actualmente sigo con esta labor humanitaria.

En mi domicilio constantemente soy visitada por ancianos y personas indigentes y les atiendo desde proporcionales una aguja hasta darles comida y medicamentos.

Labor en Grupos de Ayuda Social de la Iglesia Católica

Decidí participar activamente en estos grupos de apoyo al prójimo. Llevo ocho años como Presidenta, ya que el grupo manifestó que seré la Presidenta Vitalicia. Nuestro trabajo se orienta fundamentalmente en:

1. Organizar kermeses, bingos, peñas y veladas para recaudar fondos destinados a la labor social. Por ejemplo se compró un freezer para una persona discapacitada (Carmelo Camaña), quien actualmente fabrica y vende hielo para su sustento diario.
2. Costeamos tratamientos especializados para discapacitados y personas que no tienen recursos.
3. Coordinamos con otras instituciones como Liliana Fond, firmamos convenios con médicos particulares, especialistas de Trinidad y Santa Cruz para que operen gratuitamente a los más necesitados. Por ejemplo, Rotary Club de Santa Cruz atendió gratuitamente con cirugía a niños quemados.

Visita enfermos y gente necesitada

Coordino con las hermanas de la Congregación de San José de Chamberi las visitas; las de emergencias las realizo al medio día y los fines de semana habitualmente cumplo esta labor: visito enfermos, ancianos y viudas. Ayudamos con alimentos a las viudas en la primera etapa crítica, a los enfermos con medicamentos y llevándole la palabra de Dios para aliviarles en su enfermedad.

Unión de Iglesias por la Paz

El 14 de octubre de 2003, en momentos de crisis grave por la que atravesaba Bolivia, organicé el encuentro de las iglesias Evangélica y Católica en el atrio de la Catedral para orar por la pacificación del país.

Junto al pueblo en momentos de pérdidas de sus seres queridos. Asisto a todos los velatorios y

sepelios de difuntos del pueblo, acompañándoles en sus dolor (San Ramón es todavía un pueblo pequeño y esta labor se puede realizar).

Reconocimiento con medalla de oro. El 31 de agosto del 1999 recibí un reconocimiento del Monseñor Elías Eguiguren por apoyar a la iglesia católica y ayudar al prójimo.

Atención médica gratuita en mi domicilio. Se atiende a gente pobre con consultas médicas gratuitas y medicamentos, especialmente a gente del campo y a los indígenas.

Participación en las fiestas patronales y aniversarios de las Comunidades. Gracias a las buenas relaciones existentes con la comunidad urbana y rural, asisto a todas las fiestas patronales y aniversarios de las comunidades campesinas e indígenas. Comparto por igual con todos.

Coordinación desde la Presidencia de la Mancomunidad Mamoré

Actualmente soy Presidenta de la Mancomunidad de Municipios del Mamoré y estoy duplicando esfuerzos orientados a consolidar y posicionar a la Mancomunidad a nivel regional, departamental y nacional en busca del desarrollo integral de la región. En ese marco canalizo proyectos en favor de los más pobres.

Mi labor humanitaria no difiere en mis compromisos y responsabilidades como Alcaldesa, ya que los fines de semana dedico mi tiempo a esta tarea. Mi trabajo honesto y enmarcado en las leyes como Alcaldesa, combinado con una labor en favor de los más desposeídos y necesitados como muestra de que a pesar de los innumerables problemas nacionales, desconfianza y pérdidas de credibilidad en la clase política, es posible alcanzar niveles altos de gobernabilidad, consenso, confianza y liderazgo. Es una de las experiencias que me fortalece como Alcaldesa de San Ramón.

Impacto en la sociedad civil

De manera directa, los pobres y necesitados y de manera indirecta, la población del municipio.

Resultados

Aprecio y estima de la mayoría de los pobladores, liderazgo regional y confianza en la autoridad municipal por el fácil acceso de la población hacia la autoridad.

DEPARTAMENTO DE PANDO

Rescate cultural de danzas folklóricas del Noroeste boliviano en el Municipio de Bella Flor

Concejales:

H. Tania Galindo

H. María Eugenia Mesa

Municipio:

Bella Flor

Entre el 1 y 23 de noviembre de 2003 se llevaron a cabo en Bella Flor, junto a las comunidades aledañas diversas actividades tendientes a recuperar el valor que tienen las danzas folklóricas y originarias del noroeste boliviano y específicamente del Departamento de Pando. Para ello, el Concejo Municipal hizo la solicitud correspondiente para llevar adelante la actividad, lo que fue aprobado por el Ejecutivo Municipal pues hizo los desembolsos correspondientes de recursos. Otras actividades fueron la coordinación con el Director Distrital de Educación, el Director de Núcleo y los padres de familia.

Fortalezas

Movilizar a las comunidades

Organizar el evento

Creatividad de los padres de familia y profesores para la confección de los trajes

Utilización de materiales de la región

Rescate del acervo cultural en danza y música

Debilidades

Convencer a los directores de Núcleo para que participen todos los años.

Dispersión de las comunidades, que dificulta poder reunir a todos los núcleos escolares.

Resultados

Por primera vez se realizó un evento de estas características.

Participación de los padres en la confección de los trajes típicos

Valorizar la cultura mediante estas actividades.

La alegría de los niños por participar

Rescate cultural del folklore de las comunidades de Bella Flor

Impacto en las comunidades por ser la primera vez que se realizaba este tipo de evento, con la participación de todas las comunidades.

Movilizar a los padres de familia, alumnos y profesores en una actividad de tipo cultural.

Por primera vez el Gobierno Municipal apoya y financia una actividad cultural como parte de las actividades programadas

Perspectivas

Que todos los años se realicen estas actividades con la participación de todas las escuelas del municipio

Que cada año salga mejor organizado.

Que el festival sea insertado en el cronograma de trabajo de los profesores, mediante la Dirección Distrital de Educación.

El Concejo Municipal de Bella Flor, mediante Resolución ha resuelto establecer que se realice este evento todos los años como actividad cultural, con la participación de todas las escuelas del municipio y se realice en la sede del gobierno municipal.

Vivero Municipal en Bolpebra destinado a las comunidades indígenas Yaminahua y Machineri

Concejales:

H. Viviana Roca

H. Leonor Valeriano

H. Pilar Ayal

Municipio:

Bolpebra

Con la finalidad de aportar en el alivio a la pobreza de todos los moradores del municipio, especialmente a los niños en lo que respecta una mejor alimentación es que las concejales de nuestro municipio tomaron la iniciativa del proyecto del vivero municipal, apoyado por el alcalde. Para ello, se reunieron con las comunidades para hacerles conocer los beneficios que tendrían si se ejecutara el proyecto, se explicó la forma de organizarse mejor en el sentido de cultivar sus propios frutos, legumbres y hortalizas.

Las concejales se reunieron con las comunidades, quienes a su vez acogieron la idea en forma muy positiva, entonces se comenzó las gestiones ante las autoridades de la Universidad Amazónica de Pando para que apoyen el proyecto. El propósito del proyecto era que las comunidades indígenas yaminahua y machineri tengan una mejor alimentación, y se dediquen al cultivo.

Se realizó un taller en la comunidad de Mukden para capacitar a sus moradores en la preparación de suelos y plantines. Mukden había sido escogida como el inicio de un plan piloto porque está estratégicamente ubicada en el centro de todas las comunidades. Las concejales, profesores y alumnos prepararon el abonando y plantaron especies como naranja, mandarina, limón, cayú, copoazú y cacao, todas estas especies mejoradas.

Para ejecutar esta actividad desarrollada durante las gestiones 2002 y 2003, en el Concejo Municipal se formó un Comité impulsor que a su vez designó al Ejecutivo Municipal como responsable del Proyecto. También se coordinaron y decisiones con la sociedad civil, especialmente con las comunidades indígenas yaminahuas y machineris.

Debilidades

Casi no se ha tenido

Resultados

Los habitantes del Municipio de Bolpebra, tanto hombres como mujeres y niños tienen otra visión, especialmente en la comunidad de Mukden, donde la comunidad se comprometió con la limpieza y el abastecimiento de agua para el riego, lo que demuestra el interés en la población porque anteriormente no se mostró este tipo de apoyo a las comunidades indígenas.

Perspectivas

Es posible llegar con este tipo de proyectos a todas las comunidades del municipio de Bolpebra y que sean sus habitantes que se puedan auto-abastecer con las frutas. Se tiene planificado que los comunarios administren sus plantaciones.

Programa PEN de “Lecto-Escritura” y Revista Escolar en Porvenir

Concejales:

H. Marisheila López

H. Encarnación Tórrez

H. Isabel Rojas H.

Municipio:

Porvenir

Con el propósito de recuperar la tradición oral en nuestro municipio, se convocó a los niños y niñas en edad escolar a una actividad por medio de la cual se buscaba elaborar una revista escolar con el apoyo de padres de familia y docentes.

Para ejecutar esta actividad, la misma fue insertada en el POA anual por medio de una contraparte de un 15 por ciento del costo total del proyecto. También se coordinó decisiones y acciones con el Director Distrital de Educación de Porvenir, Oficialía Mayor y el Asistente Técnico Regional (ATR).

Fortalezas

Producir con los niños y niñas en nivel primario, padres de familia y docentes una Revista Escolar rescatando la cultura oral y producción de textos de su comunidad.

Debilidades

El apoyo y participación de los padres de familia

Los recursos escasos

Realización del proyecto y cuando se efectuó las compras de material pedagógico no se pudo comprar todo

Resultados

Los niños aprendieron computación

Los escolares aprendieron a leer mejor e interpretar con mayor seguridad los textos.

Se realizó o elaboró la Revista Escolar no se publicó por falta de recursos económicos.

Perspectivas

El proyecto termina con la elaboración de una revista y con alumnos aptos para seguir estudiando con más conocimiento

Capacitación a mujeres en comunidades indígenas y los barrios Tajibos, Santa Clara, Mapajo, Senador y Villa Busch

Concejala:

H. Rosario Vaca Mejido

Municipio:

Cobija

Durante un año, a partir de marzo de 2003 se ejecutó en Cobija un ciclo de capacitación en artesanía, corte y confección, pintura, tejido a mano y reciclado de papel periódico destinado a mujeres de barrios como Tajibos, Santa Clara, Mapajo, Senador, Villa Busch así como a mujeres indígenas. Esta actividad fue impulsada por la Comisión de Desarrollo Humano del Concejo Municipal de Cobija, el financiamiento del Ejecutivo Municipal y la coordinación de otras entidades como la Unidad de Cultura de Cobija y los presidentes de los barrios.

Fortalezas

- La organización de las mujeres, porque no existía este tipo de actividad y ellas estaban desmotivadas y desorganizadas.
- La capacitación de las mismas en los diferentes cursos.
- Apertura de una cuenta bancaria.
- Las capacitadoras jugaron un rol importante porque se integraban de una forma espontánea a los grupos con paciencia y dedicación, enseñaron: artesanía, corte y confección, pintura, tejido a mano y reciclado de papel periódico.

Debilidades

- Problemas en la asistencia a los cursos; muchas mujeres participaban en los talleres con sus hijos pequeños porque no podían dejarlos en casa solos.
- Algunas mujeres no concluyeron los cursos y lo abandonaron.
- La distancia de algunos barrios alejados y algunas comunidades.

Resultados

- Mujeres capacitadas para enfrentar el día a día en el sustento de sus familias.
- Venta de sus productos (algunas viven de esa actividad).
- Aprendieron a organizarse mejor, y son mujeres motivadas que se dieron cuenta de la oportunidad que se les brindó y ellas supieron aprovecharla.
- Mujeres que aunque de condición humilde aprendieron a combinar su ropa de vestir (que no se necesita mucho dinero para hacerlo).
- Emoción en cada una de ellas cuando veían su producto terminado; ellas mismas creaban sus modelos y formas.
- Los talleres resultaron ser un gran incentivo para todas ellas.

Perspectiva

Se está elaborando un proyecto más agresivo y de mayor alcance, en el sentido de que participen todas las mujeres de todos los barrios para organizarlas y capacitarlas perfeccionando las actividades realizadas y buscar mercado para la venta de sus productos, sea en ferias o en su propia sede.

Desayuno Escolar en el Municipio de Santa Rosa del Abuná

Concejales:

H. Gladys Aguilar

H. Lola Nelly Rojas O.

H. Ruth Aliaga

Municipio:

Santa Rosa

Antes de este proyecto existía una elevada cantidad de niños que enfermaban y sufrían de desnutrición. Entonces, las concejalas de Santa Rosa, preocupadas nos propusimos llevar adelante algún proyecto para que nuestros niños se alimenten mejor y así surgió la idea del Desayuno Escolar.

Este suplemento alimenticio constituye una ayuda para las familias de escasos recursos porque no solamente son los niños en edad escolar que reciben esta alimentación sino todos los niños desde 1 hasta los 12 años. El menú es variado: desde arroz con leche, jugos de frutas y leche, tortilla de carne y otros. Todos los días el menú es diferente; el pan es elaborado por los mismos padres y madres de municipio, y la población infantil ha mejorado en su salud. Quizá podemos decir que no hay tantos niños enfermos como antes.

Para ejecutar esta actividad, realizada entre 2001 y 2004, en el Concejo Municipal se elaboró el proyecto respectivo, el mismo que fue aprobado como corresponde. La siguiente fase (ejecución) correspondió a las autoridades y funcionarios del Ejecutivo Municipal. También se coordinó con dirigentes de las Juntas de Auxilio Escolar y de las Organizaciones Territoriales de Base (OTBs).

Fortalezas

- Ayuda de la comunidad en su conjunto: madres, profesores, alumnos, el alcalde y la población.

Debilidades

- No hemos tenido ningún problema, salvo en la organización, para que la comunidad maneje la parte económica y organizativa.

Resultados

- El Municipio cuenta con un programa de desayuno escolar.
- Se apoya de manera efectiva a familias de escasos recursos.
- Padres y madres de familia apoyan con la elaboración de pan que es parte del desayuno Escolar.
- La salud de la población escolar ha mejorado con la dotación de alimentos como arroz con leche, jugos de frutas y leche, tortilla de carne y otros.
- El desayuno escolar es una forma de luchar contra la deserción escolar

Perspectivas

Queremos mejorar e implementar en todo el municipio y la provincia Abuná, estamos elaborando otro proyecto más amplio y ambicioso, esto con el propósito de que nuestros niños sean sanos y no abandonen la escuela.

Liderazgo y asociativismo a través de AMDEPANDO

Concejala:

H. Carol Carlo Durán

Municipio:

Cobija

El Municipio de Cobija como capital departamental es parte fundamental de la Asociación de Municipios de Pando (AMDEPANDO) la misma que se constituyó en un referente de la actividad conjuncionada de los municipios de la región y es parte del Sistema Asociativo municipal (SAM).

El ingreso de Cobija a AMDEPANDO y el consecuente inicio de actividades fue el 21 de noviembre de 2001. Para ello, el Concejo Municipal aprobó el ingreso de Cobija a AMDEPANDO como instancia de representación de los intereses los gobiernos municipales y coordinación con entidades a fines, prestación de servicios a gobiernos municipales y actores.

Fortalezas

Consolidación institucional de AMDEPANDO

Reconocimiento de AMDEPANDO en el nivel departamental

Capacidad de prestación de servicios a sus asociados y ser parte del Sistema Asociativo Municipal

Debilidades

Dependencia financiera de AMDEPANDO de la cooperación internacional.

Resultados

Implementación del modelo de Gestión Municipal Participativa.

Incorporación de actores sociales en la toma de decisiones.

Mayor vinculación entre autoridades municipales

Perspectivas

Se debe lograr la sostenibilidad financiera de AMDEPANDO

AMDEPANDO debe ser todas las demandas de los Gobiernos Municipales

AMDEPANDO debe promover la transparencia municipal.

Plan de Arborización en las unidades educativas de Cobija y Villa Busch

Concejala:

H. Rosario Vaca Mejido

H. Leila Selum Becerra

Municipio:

Cobija

Con el fin de dotar de árboles a nuestras escuelas y colegios, se reunió a los directores de los diferentes establecimientos educativos de Cobija y Villa Busch, para hacerle conocer nuestro interés por esa actividad. A ellos les gustó la idea puesto que teniendo tanta floresta por ser nuestro departamento parte de la Amazonía, se tenía que arborizar las escuelas para que el alumno se sienta protegido en días calurosos.

Los directores, docentes y alumnos se comprometieron a cuidar estos árboles que van en beneficio de ellos mismos.

Para ejecutar esta actividad, durante tres meses el año 2004, en el Concejo Municipal fue la Comisión de Desarrollo Humano la que impulsó y coordinó la aprobación. El Ejecutivo Municipal tuvo la misión de financiar este proyecto. Otras actividades de coordinación fueron los contactos y acuerdos con los directores y docentes de las unidades educativas.

Fortalezas

- Se logró conseguir los plantines
- Participación de los alumnos desde kinder hasta ciclo medio en la preparación del suelo con abono y plantación de árboles ornamentales y palmeras.

Debilidades

- El traslado de plantas

Resultados

- Las unidades educativas de Cobija y Villa Busch comenzaron a ser arborizados.
- Padres de familia y estudiantes aportaron de manera efectiva en la campaña de arborización.

Perspectivas

- Elaboración de proyectos para jardinería en los establecimientos educativos

Capacitación de nociones básicas de computación y uso de internet

Concejala:

H. Juana Luz Montero Paredes

Municipio:

Cobija

Este proyecto, ejecutado en agosto de 2003 consistió en la capacitación a concejalas y concejales acerca del uso de computadoras y el uso de la red internet, en una región como Cobija (Pando) donde enfrentamos dificultades de acceso a la tecnología moderna.

Para ejecutar esta actividad se realizaron reuniones previas de coordinación con la Asociación de Concejalas de Pando (ACOPANDO) y el proyecto Enlared, que administra el portal municipal de Bolivia en coordinación con la Federación de Municipios de Bolivia (FAM).

Fortalezas

- El interés de las concejalas y concejales por conocer lo que la tecnología nos ofrece.
- Optimismo en querer aprender a manejar la computadora y el internet.

Debilidades

- No todas las concejalas pudieron participar por que sus municipios están demasiado distantes de la ciudad de Cobija.
- Se tropezó con el bajo nivel de conocimiento y se tuvo que usar la estrategia de enseñar individualmente.
- El miedo que las concejalas y concejales tenían a la computadora por ser la primera vez que practicaban.

Resultados

- Concejalas y concejales “rompieron” la barrera del temor de no poder manejar una computadora.
- Ahora conocen lo que les ofrece la tecnología y están conscientes que el internet sirve para comunicarse con todo el mundo y para informarse.
- Los participantes y los capacitadores del curso pasaron por una gran experiencia de enseñanza-aprendizaje.

Perspectivas

Las perspectivas que se tienen son que las concejalas y concejales puedan utilizar el internet para comunicarse como otras partes del mundo e informarse sobre los temas de interés personal, municipal y profesional.

Que las concejalas y concejales asuman la importancia que significa el saber manejar la computadora y el internet.

Se pretende a futuro hacer capacitación a concejales de otros municipios.

Mejoramiento de la educación en el Municipio de Gonzalo Moreno mediante el Desayuno escolar

Concejales:

H. Maria Esther Gonzáles

H. Adolfinia Jiménez

H. Victoria Sánchez

Municipio:

Gonzalo Moreno

Debido a los altos índices de desnutrición entre los escolares de nuestro municipio, el año 2001 se buscó la forma coordinada de emprender un proyecto de dotación de desayuno escolar para nuestros niños. Por ello se conformó un Comité de Apoyo al desayuno escolar paralelo a la gestión del proyecto dentro del Gobierno Municipal de Gonzalo Moreno.

Posteriormente el Concejo Municipal procedió a la aprobación de la Resolución Municipal N° 154 del Proyecto de Desayuno Escolar. A continuación, el Ejecutivo Municipal procedió a la ejecución del proyecto, que ya estaba inserto en el POA respectivo. Entonces se realizaron reuniones con dirigentes de junta escolar o padres de familia, con directores y maestros así como con el Club de Madres para la elaboración del desayuno escolar.

Fortalezas

- El proyecto nace como demanda de la comunidad, demanda que fue insertada en el POA municipal de la gestión.
- Posteriormente a la aprobación, se determinó organizar Comité de Apoyo del desayuno escolar conformada por miembros de la Junta Escolar y representantes de la OTB local y madres de familias.

Debilidades

- Dificultades en la conciliación de la importancia del programa de desayuno escolar en la educación
- No aceptación de la dieta alimentaria propuesta
- Informes inadecuados o inconsistentes en algunos casos.

Resultados

- Baja el índice de desnutrición
- Se promueve el desarrollo corporal de la niñez de Gonzalo Moreno
- Se proporciona alimentación suplementaria en las unidades educativas.
- Se mejoró el nivel de aprendizaje.

Perspectivas

Municipio con un índice de alumnos con mejor estado nutricional y disminuir la desnutrición

Mejorar la asistencia a clases de los alumnos del nivel primario.

Disminuir el ausentismo y la deserción escolar en el departamento de Pando

Construcción de Núcleo Escolar en el Municipio de Villa Nueva

Alcaldesa:

H. Carmen Okita Suárez

Municipio:

Villa Nueva

Durante la gestión 2003, en Villa Nueva nos propusimos mejorar la infraestructura educativa y para ello gestionamos ante el Fondo de Inversión Productiva y Social (FPS) el financiamiento de la construcción de un Núcleo Escolar.

El Concejo Municipal, como corresponde, fue el encargado de aprobar el proyecto y el Ejecutivo Municipal el responsable de su ejecución. El FPS aportó con un 85 por ciento del costo total de la construcción; la contraparte del Gobierno Municipal de Villa Nueva fue de un 15 por ciento.

Fortalezas

Crear las condiciones para una mejor enseñanza dentro del municipio de Villa Nueva.

Debilidades

El poco conocimiento de las leyes y de la gestión de proyectos entre los dirigentes de las organizaciones sociales.

La burocracia de las instituciones financieras que tienen que ver con el desembolso para el proyecto.

Resultados

Una población más organizada y con mayor conocimiento y credibilidad con sus autoridades

Perspectivas

La ampliación de las aulas para el Ciclo Medio

Capacitación a profesores

Hay la predisposición con la Mancomunidad a la que pertenecemos para la elaboración de un proyecto piloto para que puedan los estudiantes de áreas dispersas centralizarse en Loma Alta para recibir una educación técnica.